

Punta Arenas - Chile

Secretaría Municipal

# ACTA SESIÓN Nº 120 ORDINARIA, DE FECHA 11 DE ENERO DEL 2012, DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PUNTA ARENAS

# PUNTOS DE LA TABLA:

- 1. APROBACIÓN DE ACTA
- 2. AUTORIZACIÓN COMETIDOS
- 3. CONCESIONES BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO
- 4. SUBVENCIÓN MUNICIPAL
- 5. CONVENIO PROGRAMA BARRIOS
- 6. PATENTES DE ALCOHOLES
- 7. VARIOS

VMC/JCc	Punta Arenas, capital de la Patagonia	1



Punta Arenas - Chile

Secretaría Municipal

# ACTA SESIÓN Nº 120 ORDINARIA, DE FECHA 11 DE ENERO DEL 2012, DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PUNTA ARENAS

En Punta Arenas, a once días del mes de enero del dos mil doce, siendo las 15:43 horas, se da inicio a la Sesión Nº 120 Ordinaria, del Honorable Concejo Municipal, presidida por el señor Alcalde de la comuna, don Vladimiro Mimica Cárcamo, y la asistencia de los Concejales señores Emilio Boccazzi Campos, José Aguilante Mansilla, Roberto Sahr Domian, Vicente Karelovic Vrandecic, José Saldivia Díaz, Claudia Barrientos Sánchez, Antonio Ríspoli Giner y Mario Pascual Prado. Actúa como Ministro de Fe en este acto, el señor Secretario Municipal (S), don Juan Cisterna Cisterna y como secretaria de Concejo, Jessica Ampuero Cárcamo.

Asisten, además, los señores: David Pérez Carrillo, Administrador Municipal; Luis Antonio González Muñoz, Secretario Comunal de Planificación; Sergio Oyarzo Álvarez, Director de Tránsito; Claudio Carrera Doolan, Director Desarrollo Comunitario; Claudio Oyarzo Paredes, Director de Bienestar; Luis Díaz Díaz, Director (\$) de Control; Cristian Navarro Kamann. Director (\$) de Asesoría Jurídica; Ricardo Barría Bustamante, Jefe del Departamento de Rentas y Patentes; Alfredo Miranda Mansilla, Administrador del Cementerio Municipal; Manuel Vargas Delgado, funcionario de la Dirección de Operaciones; Felipe Farías Mardones, dependiente de Alcaldía; y las señoras: Claudia Delich Mansilla, Directora de Aseo, Ornato y Control de Contratos; Orieta Magna Veloso, Directora Desarrollo Económico Local; Victoria Molkembuhr Sapunar, Directora de Inspecciones; Hina Carabantes Hernández, Directora de Obras Muncipales; Maribel Valle, dependiente de Alcaldía y María paz Bahamondes, dependiente de Administración Municipal.

Asisten, también, don Orlando Estefó Harambour, Secretario General de la Corporación Municipal de Educación, Salud y Atención al Menor.

# **PUNTOS DE TABLA**

# 1. APROBACIÓN DE ACTA:

El señor Alcalde don Vladimiro Mimica Cárcamo da la bienvenida a los asistentes e inicia la sesión sometiendo a consideración el Acta de Concejo correspondiente a la Sesión Nº 115 Ordinaria.

Con la abstención del Sr. Antonio Ríspoli Giner, por no haber estado presente en tal Sesión de Concejo, se adopta el siguiente acuerdo:

Acuerdo Nº 1456 con el voto a favor del señor Alcalde y de los Concejales Emilio Boccazzi Campos, José Aguilante Mansilla, Roberto Sahr Domian, Vicente Karelovic Vrandecic, José Saldivia Díaz, Claudia Barrientos Sánchez y Mario Pascual Prado; y la abstención del Concejal Antonio Ríspoli Giner, se <u>aprueba</u>, sin observaciones, Acta de Concejo que se <u>individualiza</u>:

Nro.	Sesión	Fecha
115	Ordinaria	23.11.2011

una / Ia	Punta Arenas, capital de la Patagonia	 2
VMC/JCc -		



Punta Arenas - Chile

Secretaría Municipal

# 2. AUTORIZACIÓN COMETIDOS:

El señor Alcalde informa de diversos cometidos de los Sres. Concejales, sometiéndolos a la aprobación por parte del Concejo Municipal, adoptándose los siguientes acuerdos:

Acuerdo Nº 1457 con el voto a favor del señor Alcalde y de los Concejales Emilio Boccazzi Campos, José Aguilante Mansilla, Roberto Sahr Domian, Vicente Karelovic Vrandecic, José Saldivia Díaz, Claudia Barrientos Sánchez y Antonio Ríspoli Giner; y la abstención del Concejal Mario Pascual Prado, se <u>autoriza la participación del Concejal señor Mario Pascual Prado, en el curso denominado: "MARKETING ESTRATÉGICO PARA POTENCIAR LA GESTIÓN DEL BUEN CONCEJAL", que organiza Gestión Global Capacitación y que se desarrollará desde el 23 al 28 de enero del 2012, en la ciudad de la Serena.</u>

Acuerdo Nº 1458 con el voto a favor del señor Alcalde y de los Concejales Emilio Boccazzi Campos, José Aguilante Mansilla, Vicente Karelovic Vrandecic, José Saldivia Díaz, Claudia Barrientos Sánchez y Antonio Ríspoli Giner y Mario Pascual Prado; y la abstención del Concejal Roberto Sahr Domian, se autoriza la participación del Concejal señor Roberto Sahr Domian, en la capacitación "MERCADO PUBLICO, PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS EN LAS ADQUISICIONES; MARCO JURIDICO REGULATORIO ESPECIAL, SUPLETORIO Y ACTOS ADMINISTRATIVOS QUE DEBEN CUMPLIR EN LAS DISTINTAS ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES" y al "VI CONGRESO LATINOAMERICANO DE CIUDADES Y GOBIERNOS LOCALES, "EXPERIENCIAMERICA: GOBIERNOS LOCALES MÁS FUERTES", a realizarse en las ciudades de Viña del Mar, los días 19 y 20 de enero del 2012 y Santiago, desde el 20 al 23 de marzo del 2012, respectivamente.

Acuerdo Nº 1459 con el voto a favor del señor Alcalde y de los Concejales Emilio Boccazzi Campos, Roberto Sahr Domian, Vicente Karelovic Vrandecic, José Saldivia Díaz, Claudia Barrientos Sánchez y Antonio Ríspoli Giner y Mario Pascual Prado; y la abstención del Concejal José Aguilante Mansilla, se <u>autoriza la participación del Concejal señor José Aguilante Mansilla,</u> en el Festival Nacional de Folklore 2012, a realizarse desde el 20 al 29 de enero del 2012, en la cuidad de Cosquín, República Argentina.

La Concejala Srta. Claudia Barrientos Sánchez, sugiere a los Sres. Concejales no olvidar que de acuerdo con lo establecido en la ley, se debe entregar un informe de todos los cometidos que se realicen con pago de viático.

El Concejal Sr. José Aguilante Mansilla, señala que la realización de su viaje al Festival de Cosquín, tiene que ver con presidir la delegación de artistas regionales que participarán en el evento y establecer contactos preliminares con artistas para el Festival Folklórico en la Patagonia.

# 3. CONCESIONES BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO

El señor Alcalde da cuenta de las renuncias y solicitudes recibidas para concesión de bien nacional de uso público para la instalación de kioscos y de los informes de la Dirección de Obras Municipales sobre cada una de las presentaciones. Luego de haberse respondido a consultas planteadas por los Sres. Concejales, se adoptan los siguientes acuerdos:

Acuerdo Nº 1460 con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, se aprueba caducar la concesión de Bien Nacional de Uso Público otorgada mediante Decreto Alcaldicio Nº654 de 18 de Mayo del 2000, a don RICARDO HUMBERTO CARCAMO HERRERA, R.U.T.: 8.768.458-K, para instalación y funcionamiento de kiosco ubicado por calle Enrique Abello, acera sur, a 28,20 mts. medidos desde la Avenida España hacia el oriente y a 1,20 mts. de la solera sur de calle Enrique Abello hacia el sur, por renuncia voluntaria del individualizado.

	Punta Arenas, capital de la Patagonia	 3
VMC/JCc		

# DE PRIMITA ARENAS

# IL. Municipalidad de Punta Arenas Plaza Muñoz Gamero № 745 – Fono 61-200326 – Fax 61-200306 E-mail: <u>jessica.ampuero@e-puntaarenas.cl</u>

Punta Arenas - Chile

Secretaría Municipal

Acuerdo Nº 1461 con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, se aprueba otorgar concesión de Bien Nacional de Uso Público a favor de doña MARCELA CAROLINA CARCAMO HERRERA, R.U.T.: 7.713.867-6, para instalación y funcionamiento de kiosco ubicado por calle Enrique Abello, acera sur, a 28,20 mts. medidos desde la Avenida España hacia el oriente y a 1,20 mts. de la solera sur de calle Enrique Abello hacia el sur, de esta ciudad.

Acuerdo Nº 1462 con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, se aprueba otorgar concesión de Bien Nacional de Uso Público a favor de don HECTOR RICARDO RUBILAR GONZALEZ, R.U.T.: 6.571.505-8, para instalación y funcionamiento de kiosco ubicado en Pasaje María Angela Vallese, en la 2ª base más cercana al acceso de la calle Hernando de Magallanes, de esta ciudad.

Acuerdo Nº 1463 con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, se aprueba caducar la concesión de Bien Nacional de Uso Público otorgada mediante Decreto Alcaldicio Nº2009 de 10 de Julio del 2006, a doña GRACIELA BORQUEZ TRIVIÑO, R.U.T.: 7.067.507-2, para instalación y funcionamiento de kiosco ubicado en la acera norte de calle Maipú, a 8 metros de la línea oficial de Avenida Manuel Bulnes, por renuncia voluntaria de la individualizada.

Acuerdo Nº 1464 con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, se aprueba otorgar concesión de Bien Nacional de Uso Público a favor de don RAMON LEOCADIO SOTO ALMONACID, R.U.T.: 6.040.590-5, para instalación y funcionamiento de kiosco ubicado en la acera norte de calle Maipú, a 8 metros de la línea oficial de Avenida Manuel Bulnes, de esta ciudad.

# 4. SUBVENCIÓN MUNICIPAL

El señor Alcalde don Vladimiro Mimica Cárcamo, señala que retira el punto de la tabla, a objeto de hacer llegar a los Sres. Concejales un informe complementario, de manera que cuenten con más antecedentes y se aborde el punto en la sesión prevista para el lunes 16 de enero de 2012, donde no deberían haber inconvenientes para su aprobación porque los recursos que se transferirán a la Corporación Municipal para la Casa Azul del Arte, están considerados en el presupuesto municipal 2012 que aprobó el Concejo.

# 5. CONVENIO PROGRAMA BARRIOS

El Sr. Alcalde, de acuerdo con informe de la Dirección de Desarrollo Comunitario, solicita el acuerdo del Concejo Municipal para suscribir con la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, un convenio de cooperación para desarrollar el Programa de Recuperación de Barrios, en los términos establecidos en la propuesta de convenio que los Sres. Concejales tienen en su poder. Agrega el Sr. Alcalde que ya se ha aprobado el barrio, el sector y las cantidades, correspondiendo que, de acuerdo con lo requerido por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, el Concejo apruebe la suscripción del convenio.

La Concejala Srta. Claudia Barrientos Sánchez, señala que más allá de la aprobación del convenio, el municipio está trabajando desde hace un tiempo en el tema con obligaciones en los procesos anteriores. Continúa solicitando un informe respecto de la pérdida de fichas, ya que se estuvo encuestando a la gente del barrio que le corresponde intervenir al municipio y tiene conocimiento que se extraviaron las fichas de tales encuestas, informe que debería dar cuenta del funcionario responsable y de las medidas que el Alcalde tomará, porque, según entiende, esto significó que se atrasara la transferencia de recursos y la persona que habría estado trabajando en el tema, don Fernando Umaña, se retiró del cargo que desempeñaba.

transf	ferencia d	de recursos	y la persona qui del cargo que d	ie habría e	stado	0	•	
VMC/	′JCc		Punta Arenas, cap	oital de la Patag	gonia			 4



Punta Arenas - Chile

Secretaría Municipal

El señor Alcalde solicita al Director de Desarrollo Comunitario, don Claudio Carrera, que entregue un informe por escrito respecto de lo señalado por la Srta. Concejala y le cede la palabra para que en síntesis se refiera a las condiciones en la que se suscribiría el convenio correspondiente al programa de Recuperación de Barrios.

El Sr. Director de Desarrollo Comunitario señala que este convenio viene a ratificar los acuerdos anteriores del territorio y que se está en la etapa denominada del 5%, donde el municipio tiene que dar cumplimiento a una serie de actividades que se han cumplido y que, como lo señala la Concejala Srta. Claudia Barrientos, se retrasó un poco el proyecto y se están esperando los primeros aportes que deberían llegar a fines del mes de febrero y a contar de marzo se comenzaría a trabajar con el personal técnico que se debe contratar. Reitera que la parte correspondiente al 5% se encuentra lista, que se conformó el comité, se eligió la obra, se hicieron las encuestas y se está en condiciones de empezar, a la espera de la aprobación desde Santiago de la parte técnica.

El señor Alcalde reitera al Director de Desarrollo Comunitario que elabore un informe para hacérselo llegar a cada uno de los concejales y, seguidamente, somete el punto a la consideración del Concejo, adoptándose el siguiente acuerdo:

Acuerdo Nº 1465 con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, se aprueba la suscripción del Convenio de Cooperación entre la II. Municipalidad de Punta Arenas y la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de Magallanes y Antártica Chilena para la ejecución del Programa Recuperación de Barrios en el Barrio Jorge Cvitanic.

# 6. PATENTES DE ALCOHOLES

El señor Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo respecto de la solicitud de patente de alcoholes, giro restaurant Diurno y Nocturno, letra C, solicitada por Turismo Rodrigo Díaz LTDA, para que funcione en calle Magallanes N°922.

El Concejal Sr. Roberto Sahr Domian, consulta si este tipo de patentes no está afecta a distanciamiento respecto de una escuela.

Cedida la palabra al Director (S) de Administración y Finanzas, Sr. Ricardo Barría, señala que las patentes de restaurant diurno ni nocturno, se encuentran afectas a medición de distanciamiento de acuerdo a la ley.

El Concejal Sr. José Aguilante Mansilla, consulta por qué razón entre los antecedentes no está la evaluación o informe de Carabineros.

Cedida la palabra al Director (S) de Administración y Finanzas, indica que el informe de Carabineros no se exige para la tramitación de este tipo de patentes.

Sometida la solicitud de patente a la aprobación del Concejo, se adopta el siguiente acuerdo:

Acuerdo Nº 1466 con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, se <u>aprueba otorgar una patente de alcoholes, giro "Restaurant Diurno y Nocturno", Letra C, a favor de TURISMO RODRIGO DIAZ LIMITADA, R.U.T.: 76.084.495-0, para que funcione en calle Magallanes Nº922, de esta ciudad.</u>

	Punta Arenas, capital de la Patagonia	5
VMC/.JCc	, 1	 J



Punta Arenas - Chile

Secretaría Municipal

El señor Alcalde propone aprobar la renovación de la patente de alcoholes del giro discoteca, correspondiente a Sociedad Comercial Staff Creativo y Cía. Ltda., por el período julio-diciembre de 2011, de acuerdo con el informe del Jefe de Rentas y Patentes.

El Concejal Sr. Roberto Sahr Domian, señala que entre los antecedentes no está el informe de bomberos y que siendo un local de asistencia masiva, estima que siempre debe solicitarse.

Cedida la palabra al Jefe de Rentas y Patentes y Director (S) de Administración y Finanzas, Sr. Ricardo Barría, aclara que la materia se enmarca dentro de un proceso de renovación de patentes para el que se acordó exigir certificado de antecedentes, declaración jurada de los contribuyentes, documento en virtud del cual se hace uso del establecimiento y contrato de arriendo de especies en los casos que corresponda.

El Concejal Sr. Mario Pascual Prado, señala que si bien recuerda, para las renovaciones se solicitaría el informe de bomberos, ya que en su momento bomberos hizo una revisión de todos los locales por las modificaciones que muchas veces se hacen a estos durante el año y que no necesariamente hoy se sabe si cumplen con aspectos tales como redes húmedas y otros, lo que se revisó el año anterior. Agrega que, según recuerda, eso fue un acuerdo adoptado por el Concejo para los locales de ingreso masivo. Concluye solicitando que lo planteado se tenga en cuenta.

El Concejal Sr. Roberto Sahr Domian, sugiere que en forma previa a la aprobación se solicite el informe de bomberos.

El Concejal Sr. José Aguilante Mansilla, consulta si de acuerdo a la normativa se debe exigir el informe de bomberos para los casos de renovación de patentes, respondiendo el Sr. Alcalde que no.

Al respecto el Jefe del Departamento de Rentas y Patentes y Director (S) de Administración y Finanzas, Sr. Ricardo Barría, manifiesta, para complementar, que la renovación que se está solicitando es por el periodo que concluyó, julio - diciembre de 2011, cuya exigencia no se aplicó respecto de los otros establecimientos.

El Sr. Alcalde señala que esta renovación es extemporánea e interviene el Sr. Ricardo Barría, señalando que se renueva fuera de plazo, que no es un patente limitada y que tenía inconvenientes para renovar desde el punto de vista de los antecedentes de los contribuyentes.

El Concejal Sr. Emilio Boccazzi Campos, expresa que por la información que tiene, en el caso de la patente que se analiza se estaban cambiando las razones sociales y que lo que se está haciendo es renovar el periodo anterior para luego renovar el periodo enero – julio 2012 y enlazarse con todo el sistema.

Sometido la solicitud de renovación al pronunciamiento del Concejo y efectuada la votación, se adopta el siguiente acuerdo:

Acuerdo Nº 1467 con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, se <u>aprueba la renovación de la Patente de Expendio de Bebidas Alcohólicas</u>, que a continuación se detalla, <u>por el período julio-diciembre de 2011</u>, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 65° letra ñ) del texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

	Punta Arenas, capital de la Patagonia	6
VMC/JCc	1	 Ŭ



Punta Arenas - Chile

Secretaría Municipal

	Rol	Giro	RUT	Nombre	Dirección
I	41600006	DISCOTECA	76.150.758-3	SOCIEDAD COMERCIAL STAFF CREATIVO Y CIA. LTDA.	BORIES Nº546

El Concejal Sr. Roberto Sahr Domian, solicita que para el nuevo periodo de renovación, tal como se había acordado hace tiempo atrás, para todos los locales de ingreso masivo se solicite el informe de bomberos ya que, como señalaba el Concejal Sr. Pascual, muchos locales sufren modificaciones en sus sistemas eléctricos, tabiques, salidas de emergencia y que no son iguales a como estaban cuando se hizo la primera revisión.

El Sr. Alcalde señala que sobre la materia se solicitara un informe al Departamento de Rentas y Patentes.

Continúa el Sr. Alcalde, sometiendo a consideración del Concejo, de acuerdo con el informe elaborado por la Comisión de Alcoholes, el traslado de la patente Rol 40500039, giro cantina, letra E, de don Pedro Vrsalovic Álvarez, desde Lautaro Navarro Nº 1087 a calle Errázuriz Nº 500. Precisa que se cuenta con el informe favorable de la junta vecinal del sector y desfavorable de Carabineros y que el Concejo ya ha debido abordar situaciones en las que hay disparidad o miradas distintas entre la junta vecinal y Carabineros.

El Concejal Sr. Mario Pascual Prado, indica que en reunión sostenida con Carabineros se les solicitó específicamente que en sus informes den cuenta del local propiamente tal y de los antecedentes de los dueños, no los personales, sino del funcionamiento del negocio, ya que de lo contrario siempre serán desfavorables los informes de Carabineros del sector centro y otros, por la ocurrencia de delitos que no tienen relación con la existencia de locales, sino con el sector. Continúa solicitando al Sr. Alcalde que se requiera de Carabineros un informe más personalizado, en cuanto a, por ejemplo, si el local ha tenido o no sanciones, en lugar del informe global que afecta por igual a quienes cumplen y a quienes no cumplen. Concluye señalando que le llama la atención la postura de la junta de vecinos "Muñoz Gamero", porque es contradictoria con todo lo que han señalado públicamente.

El Concejal Sr. José Saldivia Díaz, respalda lo señalado por el Concejal Sr. Pascual, indicando que lo hace porque estima que el análisis de Carabineros se basa en situaciones que se producen en un sector y no en específico de un contribuyente. Agrega que si entre los requisitos para la renovación de cualquier patente, hasta la de una panadería, si se pidiera el informe de Carabineros, de acuerdo con el tipo de informe que tal institución entrega, no se le podría entregar patente a esa panadería. Continúa expresando que si bien dio un ejemplo extremo, el informe tiene que ir a lo específico, tal como los vecinos se tienen que pronunciar sobre un punto específico, de una patente y no de un sector. Concluye reiterando que se debe solicitar a Carabineros que sea más específico.

El Concejal Sr. Emilio Boccazzi Campos, señala que en el local al que se traslada la patente, ya existe una patente de alcohol, por lo que tiende a pensar que la junta vecinal dio un informe favorable porque existe una patente y el traslado corresponde a una patente complementaria.

El Concejal Sr. Antonio Ríspoli Giner, señala que se adhiere a lo manifestado por el Concejal Sr. Saldivia.

	Punta Arenas, capital de la Patagonia	7
VMC/JCc	1	 •



Punta Arenas - Chile

Secretaría Municipal

El Concejal Sr. José Aguilante Mansilla, ratifica que el local objeto del traslado está funcionando y cuenta con una patente de alcoholes. Agrega que entiende, por los acuerdos que ha tomado la directiva de la junta de vecinos, que la voluntad es que se mantengan los locales existentes y no poner cortapisas a los locales que teniendo patente de restaurant, de turismo por ejemplo, pudieran favorecer el desarrollo y progreso del sector. Concluye señalando que aparentemente habría una oposición de la directiva a la instalación de discos y cabarets nuevos en el sector, lo que vendría a explicar el por qué del informe favorable de la junta vecinal.

El Sr. Alcalde somete a votación la solicitud de traslado de patente de alcoholes, argumentando su vota en contra los Concejales Sres. Sahr y Karelovic, en virtud del informe desfavorable de Carabineros, por lo que se adopta el siguiente acuerdo:

Acuerdo Nº 1468 con el voto a favor del señor Alcalde y de los Concejales Emilio Boccazzi Campos, José Aguilante Mansilla, José Saldivia Díaz, Claudia Barrientos Sánchez, Antonio Ríspoli Giner y Mario Pascual Prado; y el voto en contra de los Concejales Roberto Sahr Domian y Vicente Karelovic Vrandecic, se <u>autoriza</u> el traslado de la patente Rol Nº 40500039, del Giro de "Cantina", letra E, <u>de propiedad de don PEDRO ANTONIO VRSALOVIC ALVAREZ, R.U.T.: 4.919.963-5,</u> desde calle Lautaro Navarro Nº1087 a calle Errázuriz Nº500, de esta ciudad.

El Sr. Alcalde somete a la consideración del Concejo la renovación de 485 patentes de alcoholes, de acuerdo con lo propuesto por la Comisión de Alcoholes a través del oficio Nº 06 del 06 de enero de 2012, suscrito por el Sr. Jefe de Rentas y Patentes.

Se procede a dar lectura del nombre de cada uno de los 485 contribuyentes que solicitan la renovación de sus patentes, dando cuenta del giro respectivo, sometiendo luego el Sr. Alcalde a la consideración del Concejo la respectiva renovación.

En forma previa a la votación, el Concejal Sr. Emilio Boccazzi Campos, señala que se abstiene de votar en la renovación de las siguientes patentes en las que ha tenido participación, en distintas etapas, como profesional arquitecto: Casa de Pensión de Olinda Vivar Vera, Centro Hijos de Chiloé, Mauricio Martínez Robinson, Olinda Vivar Vera y Moteles Filomena del Rosario Ojeda Saldivia E.I.R.L.

Solicitada la votación del Concejo por parte del Sr. Alcalde, se adopta el siguiente acuerdo:

Acuerdo Nº 1469 con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, salvo la abstención del Concejal Emilio Boccazzi Campos, sólo en el caso de las patentes Rol 40200040, 40300309, 40300325, 40400028 y 40900055, se <u>aprueba la renovación de las 485 Patentes de Expendio de Bebidas Alcohólicas, que a continuación se detallan, por el período enero-junio 2012, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 65º letra ñ) del texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:</u>

Rol/N° Reg.	Giro Actividad	R.U.T.	Nombre o Razón Social	Dirección Local
40100002	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	04.746.809-4	LAURA PAILLACAR AGUILAR	LAS HERAS 540
40100005	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	10.666.212-6	MARIA PINO MONJE	GENERAL SALVO 0950
40100010	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	04.749.687-K	MARIA T. ALTAMIRANO ALTAMIRANO	VICTOR MENCHACA 0324
40100011	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	03.255.246-3	SERGIO BORQUEZ MACIAS	FRANCISCO JAVIER REYNA 0214
40100012	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	05.681.735-2	BERNARDA LARA MUÑOZ	PUERTO VARAS 879

40100012 DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS 05.681.735-2 BERNARDA LARA MUNOZ PUERTO VARAS 8/9

Punta Arenas, capital de la Patagonia 8

VMC/JCc.-

Secretaría Municipal

and the same of th				
40100014	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	09.930.968-7	IRIS CECILIA GAVILAN CORREA	JOSE SANTANA 2786
40100015	DEP.BEBIDAS	09.168.718-6	JOSE EFRAIN BARRIENTOS AGUERO	AVDA. RAMON CAÑAS MONTALVA 1133
40100017	ALCOHOLICAS DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	02.277.563-4	PURISIMA AGUILA DE KAMAN	COVADONGA 198
40100019	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	09.141.978-5	ALBAN ALADINO GALINDO GALINDO	PEDRO BORQUEZ 1109
40100023	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	13.526.813-5	CECILIA DEL CARMEN MANSILLA OJEDA	ERNESTO MACHUCA ROA 07934
40100024	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	09.011.074-8	MARIA ISABEL LOPEZ CAYUPE	URUGUAY 01586
40100025	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	03.575.282-K	ALBERTA ALMONACID ALVARADO	QUILLOTA 0287
40100026	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	04.798.790-3	JUANA TORO VILLANUEVA	COMANDANTE BYNON 0206
40100027	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	03.997.535-1	MARIA BAHAMONDE LOAYZA	LAS AMERICAS 0851
40100030	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	06.884.445-2	MARIA MIRTA LOBOS RUIZ	MANUEL RODRIGUEZ 2322
40100031	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	06.680.350-3	ELEODORO IILDARINO QUINZACARA TORO	HORNILLAS 96
40100032	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	53.316.707-1	SUC. VARGAS RUIZ HECTOR RENE	AVDA. PDTE.EDO.FREI 1267
40100035	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	04.230.132-9	JOAQUINA MAYORGA RUIZ	AVDA. ESPAÑA 1465
40100036	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	03.303.713-9	MARIA BARRIENTOS PAREDES	JUAN ENRIQUE ROSALES 0187
40100037	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	03.914.053-5	ADELA BALLESTEROS CARCAMO	1º DE MAYO 0891
40100038	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	11.717.682-7	MONICA JEANNETTE MILLAPANI NAVARRO	AVDA. GENERAL MEDINA 0240
40100040	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	83.382.700-6	COMERCIAL ECCSA S.A. RIPLEY	AVDA. PDTE.EDO.FREI 01110- LOCAL 194
40100041	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	09.237.289-8	JUANITA CECILIA VARGAS OJEDA	AVDA. SALVADOR ALLENDE 0251
40100044	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	03.266.929-8	ULDARICIA OJEDA CORBET	CONDELL 0427
40100045	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	13.325.814-0	ALEX MAURICIO GOMEZ COYUL	MANUEL AGUILAR 01317
40100046	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	04.921.440-5	EGON CISTERNAS ARRIAGADA	KM. NORTE 11 RIO SECO
40100048	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	06.166.029-1	SILVIA ESTER GUENTEN BARRIENTOS	CAPITAN GUILLERMOS 01148
40100051	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	09.139.244-5	LUZ MARINA HARO SALDIVIA	BAHIA DECEPCION 1358
40100052	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	04.874.600-4	MARIA ELVIRA VIDAL ALVAREZ	PASAJE MARTINEZ 2504
40100053	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	04.971.779-2	HILDA EUGENIA ANABALON ALVARADO	CARRERA 390
40100055	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	04.792.810-9	MARIA CARDENAS PAILLACAR	DIEGO PORTALES 099
40100056	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	04.119.180-5	MARIA PINTO VERA	CLAUDIO BUSTOS 0346
40100057	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	01.866.316-3	JUAN CARCAMO SOTO	CONDELL 0602
40100058	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	10.497.762-6	OSCAR ANTONIO HERNANDEZ VASQUEZ	FLORIDOR GONZALEZ 0998
40100059	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	07.269.279-9	JOSE CAVIERES VARGAS	LAUTARO 570
40100061	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	04.275.177-4	AGUSTIN AGUILAR HERNANDEZ	PUERTO VARAS 704
40100064	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	08.576.497-7	CHRISTIAN FERNANDO LABBE BARRIENTOS	ROMULO CORREA 299
40100066	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	04.322.980-K	ANA DEL CARMEN CARDENAS OJEDA	PAULA JARAQUEMADA 1785
40100067	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	07.175.303-4	MARISEL DE LOURDES SALDIVIA SALDIVIA	MANUEL RODRIGUEZ 2422-A
40100069	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	08.183.895-K	MARIA SOLEDAD OJEDA MOLINA	AVDA. SALVADOR ALLENDE 0696
40100070	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	10.977.199-6	CARLOS ALFONSO LEVIN ANDRADE	SANTA JUANA 0148



Secretaría Municipal

40100071	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	77.752.240-K	COMERCIAL SERRANO LTDA	AVDA. BULNES 0205
40100072	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	04.761.804-5	AMANDA VARGAS VARGAS	LUIS CRUZ MARTINEZ 160
40100073	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	07.703.903-1	SILVIA GALLARDO PEREZ	SARA BRAUN 824
40100074	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	96.620.660-8	SANCHEZ Y SANCHEZ LTDA.	ZONA FRANCA MODULO 146
40100078	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	79.922.010-5	IMPORTADORA Y EXPORT. UNIVERSAL SUPPLY	ZONA FRANCA MODULO 125 - 126
40100079	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	15.307.828-9	DANIELA ANDREA TRUJILLO ARAVENA	FRANCISCO JAVIER REYNA 0111
40100081	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	06.668.762-7	ORITIA DEL CARMEN ALVARADO GALLARDO	ROQUE ESTEBAN SCARPA 01070-A
40100083	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	53.229.670-6	SUCESION JUAN DOMINGUEZ PEREZ	SARGENTO ALDEA 110
40100084	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	07.993.626-K	EMILIA GUENTEN BARRIENTOS	AVDA. GENERAL MEDINA 0627
40100085	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	04.292.414-8	NIDIA SILVA RANIELE	SARGENTO ALDEA 255
40100087	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	04.594.805-6	IRENE DEL C. MANSILLA MANSILLA	JORGE MONTT 0517
40100088	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	06.984.327-1	NANCY DEL CARMEN FRIAS BARRIENTOS	CONDELL 0197
40100090	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	04.151.304-7	ELENA GUTIERREZ SAN MARTIN	CAUPOLICAN 030
40100091	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	06.946.183-2	ORLANDO AGUILAR CARDENAS	QUILLOTA 429
40100094	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	03.255.638-8	JUAN JOSE RODRIGUEZ MUÑIZ	EL OVEJERO 0484
40100096	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	06.270.647-3	JUAN ESCOBAR PALMA	AURELIO VILLANUEVA 1051
40100100	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	03.788.669-6	AMADA L. GOMEZ MELIAN	TUCAPEL 0455
40100101	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	08.291.486-2	ADRIANA TRUJILLO EMILQUEO	MARTINEZ DE ALDUNATE 1449-C
40100102	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	08.707.322-K	JULIETA ALVARADO GALLARDO	PRAT 2087
40100103	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	50.367.170-0	MARIO LANZA TONCKOWIAC Y OTRA	JORGE MONTT 698
40100105	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	06.664.377-8	EDITA DEL C. BORQUEZ CARCAMO	GENERAL DEL CANTO 099
40100106	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	09.551.819-2	MARITZA CECILIA BARRIA VERA	AVDA. SALVADOR ALLENDE 0452
40100108	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	09.550.633-K	ANA SOLEDAD CALLE CASANOVA	GENERAL SALVO 06
40100110	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	04.539.558-8	RODOLFO URIBE OJEDA	ANICETO OVANDO GINER 01819
40100111	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	76.044.861-3	COMERCIAL JUAN CARLOS LTDA	PRAT 1628
40100112	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	08.737.524-2	EFRAIN HUMBERTO BARRIENTOS ALVAREZ	MANUEL DE SALAS 0598
40100113	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	04.967.190-3	NORMA TORRES RODRIGUEZ	ERRAZURIZ 657
40100115	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	07.442.543-7	JUAN AGUILAR OJEDA	GENERAL DEL CANTO 0184
40100117	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	04.518.244-4	ROSALINDA ALVAREZ GARAY	ARMANDO SANHUEZA 2598
40100118	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	05.181.073-2	JOSE HECTOR MUÑOZ HERNANDEZ	MATEO DE TORO Y ZAMBRANO 2198
40100120	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	06.072.816-K	ZULEMA DEL CARMEN VIDAL IGOR	EUSEBIO PIZARRO 267 RIO SECO
40100121	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	08.164.835-2	HELGA ISABEL CASTRO OYARZO	GASPAR MARIN 0775
40100122	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	09.107.128-2	SERGIO MAURICIO SALDIVIA VASQUEZ	JORGE MONTT 246
40100123	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	06.179.400-K	HECTOR BORQUEZ CORBETT	JUNTA DE GOBIERNO 0599
40100124	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	81.533.000-5	DANILO JORDAN S.A.	OHIGGINS 1120
40100125	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	04.768.285-1	JOSE VERA VERA	MANUEL DE SALAS 70

Secretaría Municipal

E CO				
40100127	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	04.372.038-4	HECTOR AGUILAR HARO	FRANCISCO ANTONIO PINTO 0391
40100129	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	07.274.177-3	VIRGINIA GUZMAN HERNANDEZ	JUNTA DE GOBIERNO 0494
40100130	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	03.226.487-5	MARIA GUILLERMINA AGUILAR	MAIPU 287
40100131	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	06.751.744-K	LUIS HECTOR DIAZ MANSILLA	MARQUEZ DE LA PLATA 1660
40100133	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	08.570.247-5	MARIA ZUNILDA MANSILLA ZUÑIGA	FRAGATA FORTUNA 2904
40100134	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	11.219.068-6	HERNAN PATRICIO CARRASCO ZAPATA	CLUB HIPICO 1171
40100136	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	13.740.876-7	ALEX ELOY JESUS CARCAMO NAVARRO	CALLE DOS 2339
40100137	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	07.119.704-2	HUMBERTO LUIS RIVEROS QUIROZ	PATAGONA 3484
40100139	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	76,073,284-2	SYLVIA VERONICA CASTILLO LATORRE EIRL	ERRAZURIZ 599
40100140	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	14.151.006-1	CARLOS JORGE LASTRA MORALES	COVADONGA 330
40100141	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	53.308.603-9	SUCESION SERGIO AGOSTINELLI OLIVARI	KM. NORTE 013055 RIO SECO
40100142	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	96,568,970-2	DISTRIBUCION Y EXCELENCIA S.A.	ZONA FRANCA MODULO 235-236
40100143	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	04.264.790-K	CATALINA MARTINIC ETEROVIC	AVDA. REPUBLICA 304
40100145	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	09.023.116-2	LUISA VELASQUEZ PAREDES	AVDA. ESPAÑA 0789
40100146	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	01.740.146-7	JOSE MACIAS ANDRADE	PATAGONA 2036
40100147	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	06.672.634-7	JUAN SEGUNDO VIEILLE ANDRADE	MARDONES 0960
40100148	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	07.580.925-5	HECTOR REINALDO PEREZ CARRILLO	JOSE VICTORINO LASTARRIA 2180
40100149	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	07.675.373-3	ORLANDA DEL R. ALVAREZ CARCAMO	MARTINEZ DE ALDUNATE 1830
40100150	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	53.269.660-7	MACIAS ANDRADE SUC.FRANCISCO S.	FRANCISCO ANTONIO PINTO 61
40100151	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	08.938.194-0	MARIA NAVARRO ALMONACID	MATEO PARAVICH 0156
40100153	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	06.849.432-K	MARIA BLANCA ZUÑIGA GUINEO	CASTELLON 574
40100155	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	05.507.371-6	GRACIELA AGUILA ALVARADO	DANIEL CRUZ RAMIREZ 0474
40100156	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	10.375.136-5	MARISA DEL TRANSITO REINAHUEL REINAHUEL	JOAQUIN MEYERS 0206
40100157	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	53.316.940-6	SUCESION JULIO OSVALDO VARGAS BRAVO	MATEO DE TORO Y ZAMBRANO 1338
40100159	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	10.020.216-6	MARIANELA ALEJANDRA MONSALVEZ VERA	SERRANO 155
40100161	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	05.251.824-5	INES GALINDO RIVERA	RIO PENITENTE 0533
40100162	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	03.430.306-1	LUIS IVÁN SÁEZ VALDERAS	ARAUCO 1099
40100163	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	07.968.785-5	JORGE FELICIANO JARA BUSTOS	JOSE NOGUEIRA 1796
40100164	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	05.388.707-4	ODESA MEDUR DIDOVIC	ARMANDO SANHUEZA 725
40100167	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	03.042.079-9	NICOLAS BUTOROVIC CORTES	PATAGONA 1282
40100168	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	53.301.389-9	SUCESION GABRIELA LEPU	OTTO MAGENS 0645
40100170	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	12.025.116-3	CLAUDIO GUILLERMO GALLARDO ROMERO	SANTIAGO DIAZ 1200
40100171	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	09.416.415-K	MARIA CRISTINA MIRANDA CALISTO	AVDA.PDTE.EDO.FREI 0346
40100172	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	12.144.597-2	MONICA DEL CARMEN AVENDAÑO CARCAMO	MAR DE MOLUCAS 01025
40100174	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	06.600.111-3	MARIA TERIHUEL ALVAREZ	CLUB HIPICO 1181
40100178	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	05.261.431-7	HECTOR RABANAL CANTO	EL OVEJERO 0684

Secretaría Municipal

40100179	DEP.BEBIDAS	08.054.466-9	MIRNA FILOMENA BARRIA ALVARADO	JOSE MIGUEL INFANTE 0875
40100180	ALCOHOLICAS DEP.BEBIDAS	04.659.405-3	JOSE DEL CARMEN MIRANDA MIRANDA	RIO DE LOS CIERVOS 5669
40100181	ALCOHOLICAS DEP.BEBIDAS	04.377.715-7	MARIA REBECA FUENTES FUENTES	MANUEL SEÑORET 288
40100101	ALCOHOLICAS	04.377.710-7	WARIA REDECA FUENTES FUENTES	WANUEL SENORET 200
40100183	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	06.357.512-7	PURISIMA GUICHAPIREN MUNOZ	AUGUSTO LUTZ 1124
40100184	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	03.474.436-K	FRANCISCO OYARZUN CARCAMO	ROMULO CORREA 0308
40100185	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	06.845.117-5	MARGARITA DEL C. CUYUL MARQUEZ	MANUEL AGUILAR 01426
40100186	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	07.970.565-9	JORGE BARRIA GODOY	JORGE SPEILBERGEN 181
40100187	DEP.BEBIDAS	76.053.055-7	ALBERTO MAMANI FOGLIA E.I.R.L.	CIRUJANO GUZMAN 494
40100188	ALCOHOLICAS DEP.BEBIDAS	08.250.738-8	ROSA ARIELA BARRIA BARRIA	MANUEL DE SALAS 0498
40100189	ALCOHOLICAS DEP.BEBIDAS	08.385.169-4	JORGE SAMUEL PAVLOVIC ELGUETA	ARAUCO 1698
40100190	ALCOHOLICAS DEP.BEBIDAS	15.949.288-5	KATHERINE VALESKA REYES	TENIENTE CHAIGNEAU 0214
	ALCOHOLICAS		NAVARRETE	
40100191	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	02.605.013-8	CARMELO PAREDES VILLEGAS	LUIS ALBERTO BARRERA 0252
40100192	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	07.612.202-4	BLANCA GALLARDO AGUILAR	HORNILLAS 0343
40100193	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	10.683.527-6	MARIO IVAN MIHOVILOVIC MELGAREJO	ARMANDO SANHUEZA 1471
40100194	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	05.080.701-0	BERTA EHRMANTRAUT CORDOBA	ZONA FRANCA MODULO 30
40100196	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	04.675.769-6	RAUL PAILLACAR AGUILAR	EUSEBIO LILLO 1958
40100197	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	53.312.042-3	SUC. JUAN RAMON BRAVO RODRIGUEZ	KILOMETRO 36,5 SUR S/N
40100198	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	08.016.478-5	LUIS URIBE ANDRADE	GUILLERMO WALLACE 0255
40100199	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	08.702.681-7	CECILIA CARTES MUÑOZ	AGUSTIN ETCHEBARNE 2833
40100200	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	07.263.477-2	MERCEDES DEL CARMEN GOMEZ ALARCON	BELLAVISTA 329 LOCAL A
40100202	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	05.736.806-3	RODOLFO REINALDO DIAZ SUBIABRE	SERRANO 285
40100206	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	05.112.949-0	ESTRELLA CERDA RIOS	ERRAZURIZ 302
40100208	DEP.BEBIDAS	07.459.211-2	BERNARDO URBANO ALVAREZ VARGAS	SIMON BOLIVAR 3189
40100209	ALCOHOLICAS DEP.BEBIDAS	10.244.007-2	JAIME BENITO CALCUMIL CATRIHUAL	PATAGONA 3936
40100210	ALCOHOLICAS DEP.BEBIDAS	05.488.918-6	HERMOGENES OSVALDO FUENTES	GENERAL DEL CANTO 0999
40100212	ALCOHOLICAS DEP.BEBIDAS	10.622.489-7	RIVERA VALERIA ALICIA UZIEDA CORTES	ERRAZURIZ 399
40100213	ALCOHOLICAS DEP.BEBIDAS	06.789.679-3	HERMINIA BAHAMONDE BARRIA	CAMILO HENRIQUEZ 0591-A
40100214	ALCOHOLICAS DEP.BEBIDAS	08.701.313-8	EDUARDO HUMBERTO CARRASCO	MANUEL RODRIGUEZ 2545
40100216	ALCOHOLICAS DEP.BEBIDAS	07.961.105-0	ALVAREZ ANIBAL SEGUNDO SALDIVIA SALDIVIA	BRICEÑO 299
40100220	ALCOHOLICAS DEP.BEBIDAS	03.950.004-3	IGNACIA GUERRERO OJEDA	PEDRO BORQUEZ 01132
	ALCOHOLICAS			
40100222	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	05.308.324-2	ESMELDA MIRANDA MONTIEL	MANANTIALES 1083
40100223	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	08.389.683-3	LUDOVICO ARTURO R. DAVET FASOLA	JUAN WILLIAMS 011506
40100224	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	07.585.687-3	IRIS EDITH CARCAMO RUIZ	OSCAR VIEL 396
40100225	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	07.113.282-K	VICTOR OVERNIT OYARZO VILLARROEL	EUSEBIO LILLO 2320
40100226	DEP.BEBIDAS	07.756.848-4	JUANA ROSALIA LONCOMILLA SOTO	PADRE ALBERTI 0517
	ALCOHOLICAS			

Secretaría Municipal

The same of the sa				
40100228	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	06.299.424-K	VILMA LUZ PIUCOL MUÑOZ	PASAJE MAR TIRRENO 01255
40100229	DEP.BEBIDAS	05.104.804-0	RAQUEL EDITA LOPEZ VERA	CAUPOLICAN 0341
40100233	ALCOHOLICAS DEP.BEBIDAS	04.875.519-4	ADELA ALVARADO HIBEL	PAULA JARAQUEMADA 1987
40100234	ALCOHOLICAS DEP.BEBIDAS	08.585.609-K	GUILLERMO URIBE QUELIN	MARQUEZ DE LA PLATA 2350
40100235	ALCOHOLICAS DEP.BEBIDAS	07.498.215-8	JOSE MIRANDA MIRANDA	GALVARINO RIVEROS 142
	ALCOHOLICAS			
40100236	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	10.805.680-0	CHRISTIAN FABIAN FILIPIC GALLARDO	MANANTIALES 169
40100237	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	04.201.171-1	MARIA OLGA AGUILA AGUILA	GENERAL DEL CANTO 0499
40100238	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	04.720.229-9	SERGIO ZAPATA SOTO	MARTINEZ DE ALDUNATE 1460
40100239	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	05.427.123-9	HUGO VIDAL AZOCAR	ISLA NAVARINO 01199
40100240	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	05.981.667-5	YOLANDA BARRIA GALLARDO	PEDRO BORQUEZ 0744
40100242	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	08.983.978-5	VICTORIA DEL CARMEN SANCHEZ SANCHEZ	MAR DE NORUEGA 1010
40100243	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	03.586.004-5	ROSA ESTER VERA	JUAN ENRIQUE ROSALES 099
40100244	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	07.498.215-8	JOSE MIRANDA MIRANDA	ERASMO ESCALA 149
40100245	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	05.351.831-1	JORGE ALVAREZ KUSANOVIC	MIRAFLORES 642
40100246	DEP.BEBIDAS	79.922.010-5	IMPORTADORA Y EXPORT. UNIVERSAL	ZONA FRANCA MOD.CENTRAL
40100248	ALCOHOLICAS  DEP.BEBIDAS	06.846.787-K	SUPPLY RIGOBERTO MANCILLA PAREDES	JUAN MARTINEZ DE ROZAS 0570
40100251	ALCOHOLICAS DEP.BEBIDAS	04.415.875-2	VIOLA DEL CARMEN VERA URIBE	MARTINEZ DE ALDUNATE 2199
40100253	ALCOHOLICAS DEP.BEBIDAS	04.379.274-1	JULIO RAFAEL VERA ESPINOZA	LOS ABETOS 401
40100255	ALCOHOLICAS DEP.BEBIDAS	06.437.514-8	ODETTE NANCY HENRIQUEZ CARRASCO	KM. SUR 51.7
40100257	ALCOHOLICAS DEP.BEBIDAS	04.651.277-4	MARIA ALMONACID RUIZ	GRUMETE BRAVO 101 LOCAL A
40100258	ALCOHOLICAS DEP.BEBIDAS	04.915.574-3	JULIO HARO OJEDA	PATAGONA 1651
40100259	ALCOHOLICAS DEP.BEBIDAS	07.796.604-8	ELVIS SOBARZO GOMEZ	KOYUSKA 0346
40100260	ALCOHOLICAS DEP.BEBIDAS	11.252.946-2	JEANNETTE PAREDES BARRIENTOS	JORGE MONTT 0507
40100261	ALCOHOLICAS DEP.BEBIDAS	08.942.920-K	JOSE ANTONIO SEGOVIA LLANQUIN	AVDA. PDTE. JORGE ALESSANDRI
40100262	ALCOHOLICAS DEP.BEBIDAS	08.921.635-4	LEANDRO ANDRES CORTEZ ACUÑA	RODRIGUEZ 383 ANGAMOS 1099
	ALCOHOLICAS			
40100263	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	76.398.390-0	ALMACEN CELIA DEL C. TORRES MANCILLA E.I.R.L.	LAS MALVAS 2785
40100265	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	08.144.379-3	MARINA CATALAN MANSILLA	CAPITAN GUILLERMOS 01154
40100266	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	05.998.951-0	MARGARITA MANSILLA CABRERA	JUNTA DE GOBIERNO 0365
40100267	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	02.433.414-7	GUILLERMINA CHEUQUEMAN AGUILAR	EUSEBIO LILLO 788
40100269	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	05.448.473-9	MYRNA DE L. VIDAL GALLARDO	CANAL BEAGLE 02014
40100270	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	05.804.847-K	MIGUEL ANTONIO MAYORGA GARCIA	BAHIA DECEPCION 1279
40100271	DEP.BEBIDAS	07.373.616-1	MIGUEL JUAN SALAZAR CARVAJAL	JOSE VICTORINO LASTARRIA 1636-
40100273	DEP.BEBIDAS	06.551.177-0	JOSE RAUL BAEZA ALVARADO	A ANDRES STAMBUCK 0631
40100276	ALCOHOLICAS DEP.BEBIDAS	53.229.760-5	SUC.MIGUEL GOMEZ GOMEZ	JORGE MONTT 201
40100278	ALCOHOLICAS DEP.BEBIDAS	07.370.426-K	MAURICIO RENE MANCILLA RUIZ	AVDA. ESPAÑA 1163
40100280	ALCOHOLICAS DEP.BEBIDAS	07.590.512-2	ANA MARIA PILLANCARI QUELIN	MIRAFLORES 714
10130200	ALCOHOLICAS	57.570.312-Z	A STANTANTA IELANOMA QUEEN	vii EditEd / IT

Secretaría Municipal

2121 55112121	05.440.040.0	I cornell a cent a non	Lights House ages
			JORGE MONTT 0275
			AVDA. COLON 243
			JOSE MENENDEZ 1073  KUZMA SLAVIC 704
			COVADONGA 54
			IGNACIO CARRERA PINTO 0298
, ,			ERRAZURIZ 333
			BALMACEDA 423
			AVDA. ESPAÑA 1250
			MARTINEZ DE ALDUNATE 1645
			FRRAZURIZ 382
(ALCOHOLES)	00.112.747 0	ESTREED GERBY MOS	ENWIZONIZ 302
NOCTURNO			GENERAL DEL CANTO 025
NOCTURNO			CHILOE 1243
NOCTURNO			BALMACEDA 423
NOCTURNO	04.397.398-3		ARMANDO SANHUEZA 1225
NOCTURNO			JOSE VICTORINO LASTARRIA 1958
NOCTURNO			ERRAZURIZ 421
NOCTURNO	02.625.073-0		GENERAL SALVO 0231
NOCTURNO	76.024.407-4	E.I.R.L.	CHILOE 1231
NOCTURNO	82.200.400-8	CALCUTTA Y CIA.	JOSE MENENDEZ 1073
RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	53.131.460-3	SUC. PEDRO ANTONIO CARCAMO HERNANDEZ	ERRAZURIZ 525
NOCTURNO		JOSE FERNANDEZ FERNANDEZ	LAUTARO NAVARRO 967
NOCTURNO		ERICA BARRIENTOS ANDRADE	ERRAZURIZ 643
NOCTURNO			COVADONGA 227
NOCTURNO	03.701.456-7		AVDA. BULNES 201
RESTAURANT DIURNO	02.496.912-6	. ==	LUIS ALBERTO BARRERA 0214
NOCTURNO			CHILOE 1268
NOCTURNO	05.112.949-0		ERRAZURIZ 378
NOCTURNO			AVDA. INDEPENDENCIA 299
NOCTURNO			21 DE MAYO 1598
RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	03.489.714-K		AVDA. INDEPENDENCIA 800
RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	09.075.733-4	RUTH RIQUELME BEECHER	PASAJE CACIQUE MULATO 343
RESTAURANT DIURNO	78.589.400-6		ZONA FRANCA MODULOS 40-43
RESTAURANT DIURNO	03.500.068-2	PEDRO TRIVIÑO HERNANDEZ	AVDA. ESPAÑA 1226
RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	04.232.032-3	DELMIRA DIAZ QUINTULLANCA	LIRCAY 0320
RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	09.184.676-4	PATRICIO A. TRABA BARRIA	COVADONGA 172
RESTAURANT DIURNO	53.221.060-7	SUC. JOSE MANUEL LORCA MANSILLA	AVDA. COLON 756
RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	14.409.020-9	IRMA ROSA DIAZ OLIVARES	ARMANDO SANHUEZA 1239
RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	03.453.799-2	HERNAN CARRASCO OVALLE	ERRAZURIZ 667
RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	53.284.730-3	SUCESION AMALIO IGLESIAS VELASCO	OHIGGINS 974
RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	03.226.817-K	BELICINDA MATAMALA TORRES	MANUEL RODRIGUEZ 2571
	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	HOTEL (ALCOHOL)  HOTEL (ALCOHOL)  CASA PENSION (ALCOHOL)  CASA PENSION (ALCOHOL)  P6.717.520-K  HOTEL (ALCOHOL)  CASA PENSION (ALCOHOL)  P6.717.520-K  HOTEL (ALCOHOL)  CASA PENSION (ALCOHOL)  CASA PENSION (ALCOHOL)  CASA PENSION (ALCOHOL)  CASA PENSION (B. 598.122-6  CASA PENSION (ALCOHOL)  CASA PENSION (B. 6.100.552-8  CASA PENSION (ALCOHOL)  CASA DE PENSION (B. 6.100.552-8  CASA PENSION (ALCOHOL)  CASA DE PENSION (B. 6.112.949-0  (ALCOHOLES)  RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO  RESTAUR	HOTEL (ALCOHOL) GASA PENSION (ALCOHOL) HOTEL (ALCOHOL) GASA PENSION (ALCOHOL) HOTEL (ALCOHOL) HOTEL (ALCOHOL) HOTEL (ALCOHOL) GASA PENSION (ALCOHOL) CASA PENSION (ALCOHOL) GASA PENSION GASA PA

Secretaría Municipal

40300197	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	53.178.810-9	SUC. JOSE MALDONADO AMPUERO	AVDA. SALVADOR ALLENDE 0624
40300229	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	05.702.940-4	MARIA EUFEMIA HERNANDEZ URIBE	RIQUELME 176
40300236	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	07.929.054-8	LUZVENIA MARIA SAAVEDRA REIVIÑANCO	AVDA. COLON 822
40300260	RESTAURANT DIURNO	70.498.200-3	CLUB DEPORTIVO MAGALLANES	ARMANDO SANHUEZA 1441
40300261	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	78.647.050-1	ORGANIZACION GASTRONOMICA ALMENDRA LTDA.	21 DE MAYO 1469
40300262	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	08.822.474-4	BLANCA OLIVIA PAREDES BARRIENTOS	RIQUELME 277
40300267	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	12.936.613-3	JUAN ANTONIO LEIVA BARRIA	ZENTENO 723
40300269	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	06.719.338-5	JUANA GOMEZ SANTANA	AVDA. ESPAÑA 1258
40300272	RESTAURANT DIURNO	53.256.090-K	SUC. MANUEL BARRIA VERA	AVDA. ESPAÑA 1239
40300273	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	06.680.043-1	JOSE ALMONACID ALMONACID	OHIGGINS 1077
40300281	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	77.235.270-0	SOCIEDAD COMERCIAL SOTO Y OYARZO LTDA.	OHIGGINS 504
40300285	RESTAURANT DIURNO	08.703.523-9	PATRICIA ELIANA ANTIÑIRRE GUERRERO	AVDA. ESPAÑA 22
40300287	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	08.283.140-1	ANGEL BELISARIO TRIVIÑO MUÑOZ	ERRAZURIZ 476 LOCAL A
40300288	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	76.957.910-9	SOC. COM. FERNANDEZ Y TREBOTIC LTDA.	MAGALLANES 341
40300293	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	08.014.564-0	VICTOR SANTIAGO HERNANDEZ CHACON	JOSE NOGUEIRA 1180
40300307	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	11.691.075-6	REINA AMERICA OBREQUE PAREDES	ERRAZURIZ 970
40300309	RESTAURANT DIURNO	71.149.600-9	CENTRO HIJOS DE CHILOE	AVDA. ESPAÑA 01449
40300311	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	06.273.876-6	LAZARO GUTIERREZ OYARZO	ARMANDO SANHUEZA 546
40300317	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	77.497.240-4	COMERCIAL ALIMENTOS DEL MUNDO LTDA.	AVDA. COLON 657
40300318	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	77.164.100-8	SOC.COM.JAIME IVELICH Y CIA. LTDA.	MEJICANA 702
40300325	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	14.408.459-4	MAURICIO ALEJANDRO MARTINEZ ROBINSON	ERRAZURIZ 555
40300327	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	07.533.404-4	ERIANA OYARZO OJEDA	ERRAZURIZ 431
40300329	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	11.310.425-2	HILDA MARGARITA ALARCON ALVAREZ	GENERAL SALVO 0224
40300330	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	05.055.285-3	MARIA MARIN MARIN	AVDA. INDEPENDENCIA 660
40300333	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	07.133.525-9	ANDRES MIRANDA NAVARRO	GENERAL DEL CANTO 0156
40300334	RESTAURANT DIURNO	04.732.222-7	JOSEFINA DEL CARMEN GUTIERREZ VARILLA	KM. NORTE 18
40300340	RESTAURANT DIURNO	03.918.019-7	FELIX CARDENAS LEAL	GENERAL DEL CANTO 0202
40300342	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	07.037.650-4	PEDRO LUIS MUÑOZ ALVARADO	AVDA. BULNES 298
40300356	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	11.718.817-5	MARTA MANSILLA GODOI	AVDA. ESPAÑA 1175-A
40300358	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	01.749.207-1	ALFREDO CALISTO BARRIA	GENERAL SALVO 0635
40300361	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	07.178.263-8	JUAN MANUEL RABANAL CANTO	CAMINO SUR KM. 7,5 INTERIOR LEÑADURA
40300363	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	04.302.688-7	ALBERTO SOTO BAHAMONDE	ARMANDO SANHUEZA 1446
40300365	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	05.691.463-3	ODILIA DEL CARMEN MAYORGA BAHAMONDE	ERRAZURIZ 299
40300367	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	06.126.107-9	ELIANA NOEMI CARCAMO OYARZO	JUAN ENRIQUE ROSALES 0541
40300369	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	06.295.734-4	NELSON FRANCISCO LOPEZ CHAVEZ	BORIES 632
40300370	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	08.668.073-4	ALFREDO IGNACIO PEREZ CERECEDA	PLAZA SAMPAIO 678
40300371	RESTAURANT DIURNO Y	13.527.172-1	MARCOS ALEX FLORES MILLALONCO	ERRAZURIZ 500
	NOCTURNO			

Secretaría Municipal

40300376	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	70.437.600-6	SOC. ESPAÑOLA DE PTA. ARENAS	PLAZA MUÑOZ GAMERO 771
40300378	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	08.828.718-5	MARIA ABELLO ABELLO	AVDA. INDEPENDENCIA 538
40300379	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	76.100.580-4	GRUPO DE RESTAURANTES CHILE S.A.	AVDA. PDTE.EDO.FREI 01110 LOC. 2-3
40300380	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	12.717.193-9	JAIME ORLANDO NAVARRO MARQUEZ	ERRAZURIZ 411
40300381	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	14.124.405-1	HERNAN EDUARDO CARCAMO OYARZO	AVDA. ESPAÑA 1221
40300383	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	06.211.306-5	BLANCA SANTANA GARRIDO	ERRAZURIZ 513
40300386	RESTAURANT NOCTURNO	10.597.974-6	CRISTIAN BERNARDO CARDENAS CERDA	BOLIVIANA 499
40300389	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	06.096.436-K	LUIS ANTONIO YADRICEVIC RUIZ	MEJICANA 617-2DO.PISO
40300392	RESTAURANT DE ALCOHOLES	09.954.089-3	SHIRLEY AGNES DE SILVA	CHILOE 712
40300393	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	53.312.042-3	SUC. JUAN RAMON BRAVO RODRIGUEZ	KILOMETRO 36,5 SUR
40300394	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	07.159.900-0	MARIA LUISA ELIZABETH HERRERA BAN	OHIGGINS 694-698
40300395	RESTAURANT DIURNO	12.704.458-9	PATRICIA PAOLA FERNANDEZ MEDINA	AVDA. PDTE.EDO.FREI 01110 LOCAL 232
40300396	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	76.166.290-2	HIPERMERCADO PUNTA ARENAS LTDA	AVDA. PDTE.EDO.FREI 01110
40300397	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	08.321.131-8	ZAIDA VALDERAS NUÑEZ	ERRAZURIZ 406
40300399	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	13.280.527-K	PATRICIO ALEJANDRO MANRÍQUEZ CASTILLO	AVDA. COSTANERA DEL ESTRECHO 1466 LOCAL 2, 2º PISO
40300400	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	07.388.368-7	CLAUDIO ENRIQUE LEAL FLANEIGS	ERRAZURIZ 856
40300401	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	04.924.347-2	MARIA AHYDEE MANSILLA VARGAS	AVDA. COSTANERA DEL ESTRECHO 1466 LOCAL 3, PISO 2º
40300402	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	06.461.614-5	SILVIA EDITH CRUCES VASQUEZ	AVDA. COSTANERA DEL ESTRECHO 1466 LOCAL1, PISO 2º
40300403	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	07.151.742-K	ANA MARIA BAHAMONDE SUBIABRE	AVDA. COSTANERA DEL ESTRECHO 1466, LOCAL 6, PISO 2º
40300404	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	05.805.294-9	ZUNILDA DEL CARMEN GUENEL PERANCHIGUAY	AVDA. COSTANERA DEL ESTRECHO 1466 LOCAL 5, PISO 2º
40300405	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	07.921.614-3	JUAN MANCILLA OYARZUN	AVDA. COSTANERA DEL ESTRECHO 1466 PISO 2, LOCAL 4
40400001	CABARET	82.200.400-8	CALCUTTA Y CIA.	JOSE MENENDEZ 1073
40400009	CABARET	07.703.229-0	GLADYS PATRICIA CARRILLO GONZALEZ	AVDA. INDEPENDENCIA 160
40400016	CABARET	04.857.498-K	ANA MONARDEZ JURGUENSEN	AVDA. ESPAÑA 1198
40400021	CABARET	08.598.122-6	AUDOLIA GARRIDO CONEJEROS	BALMACEDA 423
40400025	CABARET	06.100.552-8	ANA MARIA MANCILLA FAUNDEZ	AVDA. ESPAÑA 1250
40400026	CABARET	05.112.949-0	ESTRELLA CERDA RIOS	ERRAZURIZ 378
40400028	CABARET	04.978.292-6	OLINDA VIVAR VERA	MARTINEZ DE ALDUNATE 1645
40400030	CABARET	05.539.160-2	MARIA SOLEDAD ACUÑA ACUÑA	QUILLOTA 540
40400046	PEÑA FOLCLORICA	05.150.512-3	ZDENKA RAJCEVIC FERNANDEZ	KM. SUR 28
40400051	CABARET	06.507.609-8	ALBAN MARIO LARRAVIDE YANEZ	IGNACIO CARRERA PINTO 450
40400052	CABARET	76.014.199-2	SOC.DE INVERSIONES LATORRE Y	AVDA. COLON 204
40400058	CABARET	06.719.338-5	BENITES LTDA.  JUANA GOMEZ SANTANA	AVDA. ESPAÑA 1258
40400065	CABARET	76.310.850-3	INVERSIONES EDMUNDO GORDILLO	BORIES 655 PISO 2-A
40400071	CABARET	07.561.434-9	ZBINDEN MOISES SEGUNDO SALINAS TRONCOSO	MANUEL RODRIGUEZ 2549 LOCAL A
40400074	CABARET	05.474.021-2	SILVIA INOSTROZA LOW	JUAN MARTINEZ DE ROZAS 0587
40400075	CABARET	77.497.240-4	COMERCIAL ALIMENTOS DEL MUNDO LTDA.	AVDA. COLON 657
40400076	CABARET	08.555.599-5	ERICA BARRIENTOS ANDRADE	ERRAZURIZ 643
40400081	CABARET	06.100.552-8	ANA MARIA MANCILLA FAUNDEZ	ERRAZURIZ 321
40400088	CABARET	07.343.220-0	MARCELA CATALINA KOVACIC VASQUEZ	AVDA. ESPAÑA 1521
40400094	CABARET	05.073.484-6	ANA LUISA SILVA MONTECINOS	ERRAZURIZ 333
40400097	CABARET	05.178.669-6	SILVIA DEL C. RANIELE VALVERDE	MARTINEZ DE ALDUNATE 2298
40400098	CABARET	04.302.688-7	ALBERTO SOTO BAHAMONDE	ARMANDO SANHUEZA 1446
70400070	CADARLI	U4.JUZ.U00-7	ALDER TO SO TO DATIAMIONDE	ANIMANDO SANTIULZA 1440

Secretaría Municipal

40400099	CABARET	05.843.087-0	JULIO CESAR CARCAMO CARDENAS	ARMANDO SANHUEZA 1441
40400100	CABARET	76.492.420-7	GABRIELA MANCILLA BARRERA E.I.R.L.	AVDA. INDEPENDENCIA 338
40400101	CABARET	10.597.974-6	CRISTIAN BERNARDO CARDENAS CERDA	BOLIVIANA 499
40400102	CABARET	09.075.733-4	RUTH RIQUELME BEECHER	PASAJE CACIQUE MULATO 343
10400103	CABARET	21.546.684-1	CARMEN ANDREA OLLARZU	ERRAZURIZ 600
10400104	CABARET	08.283.140-1	ANGEL BELISARIO TRIVIÑO MUÑOZ	ERRAZURIZ 476-478
10400105	CABARET	08.283.140-1	ANGEL BELISARIO TRIVIÑO MUÑOZ	BALMACEDA 496
10400106	CABARET	15.270.986-2	VIVIANA JOSELYN GARCES VERGARA	ERRAZURIZ 501
40500002	CANTINA	05.242.273-6	ADELA ALVARADO CELEDON	COVADONGA 227
10500004	CANTINA	02.403.317-1	MARIA DEL CARMEN AGUILA OYARZO	AVDA. BULNES 184
10500006	CANTINA	12.717.193-9	JAIME ORLANDO NAVARRO MARQUEZ	ERRAZURIZ 421
10500008	CANTINA	82.200.400-8	CALCUTTA Y CIA.	JOSE MENENDEZ 1073
10500010	CANTINA	05.615.065-K	AUDILIA DEL CARMEN ARISMENDI GOMEZ	AVDA. INDEPENDENCIA 328
10500014	CANTINA	01.749.207-1	ALFREDO CALISTO BARRIA	GENERAL SALVO 0635
10500015	CANTINA	05.599.465-K	JOSE FERNANDEZ FERNANDEZ	LAUTARO NAVARRO 967
40500017	CANTINA	01.028.077-K	ENERICO GALLARDO CARCAMO	BARROS ARANA 0359
40500018	CANTINA	96.902.480-2	SUR AUSTRAL S.A.	OHIGGINS 1401
10500024	CANTINA	53.284.730-3	SUCESION AMALIO IGLESIAS VELASCO	OHIGGINS 974
40500029	CANTINA	06.151.979-3	JULIA EDITH CALIXTO VELASQUEZ	BALMACEDA 197
10500030	CANTINA	07.703.631-8	EDITA AIDA GONZALEZ NAVARRO	AVDA. ESPAÑA 1324
10500033	CANTINA	05.265.981-7	RINA ANDRADE MANSILLA	AVDA. BULNES 235
10500036	CANTINA	08.208.658-7	JOSE HERNAN TORRES SEGOVIA	ARMANDO SANHUEZA 1299
10500037	CANTINA	12.936.613-3	JUAN ANTONIO LEIVA BARRIA	ZENTENO 723
10500044	CANTINA	03.489.714-K	GEORGINA TORRES SAEZ	AVDA. INDEPENDENCIA 800
10500047	CANTINA	53.256.090-K	SUC. MANUEL BARRIA VERA	AVDA. ESPAÑA 1239
10500050	CANTINA	03.203.730-5	JOSE AGUILANTE GONZALEZ	AVDA. ESPAÑA 1251
10500053	CANTINA	09.783.978-6	MERCEDES OLGA MANSILLA MILLAN	MANUEL DE SALAS 0158
10500054	CANTINA	04.296.982-6	ADRIAN PEREZ STENVERS	21 DE MAYO 1598
10500055	CANTINA	11.310.425-2	HILDA MARGARITA ALARCON ALVAREZ	GENERAL SALVO 0224
10500058	CANTINA	03.453.799-2	HERNAN CARRASCO OVALLE	ERRAZURIZ 667
10600002	EXPENDIO DE CERVEZA	06.727.990-5	MARIA NAVARRO CARCAMO	TUCAPEL 0200
10600004	EXPENDIO DE CERVEZA	04.383.432-0	MARIA ROSARIO URIBE HUEICHA	LAS HERAS 490-A
10600020	EXPENDIO DE CERVEZA	08.014.564-0	VICTOR SANTIAGO HERNANDEZ CHACON	ERRAZURIZ 601
10600022	EXPENDIO DE CERVEZA	05.237.985-7	FRANCISCO MARZOLO GARCIA	BORIES 557
10600040	EXPENDIO DE CERVEZA	76.007.754-2	COMERCIAL ROYAL CLUB LTDA	BORIES 970 2º PISO
10600061	EXPENDIO DE CERVEZA	09.080.036-1	EDITH MONSERRAT OJEDA ALVAREZ	21 DE MAYO 1262
10600068	EXPENDIO DE CERVEZA	07.591.788-0	MARGARITA MÓNICA CORNEJO GALAZ	MARTINEZ DE ALDUNATE 1490 LOCAL B
10700001	QUINTA DE RECREO	04.659.405-3	JOSE DEL CARMEN MIRANDA MIRANDA	RIO DE LOS CIERVOS 5669
10700007	QUINTA DE RECREO	07.646.230-5	WOLFGANG JOHANNES KELIOTIS OEDING	KM. NORTE N° 7.5
10700008	QUINTA DE RECREO	96.663.020-5	INMOBILIARIA LEÑADURA S.A.	KM. SUR 7,5
10800001	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	77.246.880-6	SOC.COM.DISTRIB.DE PRODUCTOS RANCAGUA LTDA.	ENRIQUE ABELLO 962-A
10800003	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	76.514.760-3	DIST.DE PINTURAS MINIMERCADO, BEBIDAS Y ALCOHOLES SEPULVEDA Y FERNANDEZ LTDA.	ARMANDO SANHUEZA 1222-A
40800008	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	86.527.400-9	CORCORAN Y CIA LTDA	ZONA FRANCA MANZANA 9 SITIO (
40800009	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	08.737.524-2	EFRAIN HUMBERTO BARRIENTOS ALVAREZ	MANUEL AGUILAR 0957
40800020	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	06.857.593-1	MARIA LINDANA CARCAMO VARGAS	LOS COLONIZADORES 3258 LOCA
10000020	==	09.426.755-2	JOSSELYN CAROLINA BAUERLE GALVEZ	ONA 0368
40800026	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	07.420.733-2		
		79.697.160-6	SOC. DE COMERCIO EXTERIOR MEMO PUNTA ARENAS LIMITADA	ZONA FRANCA MANZANA 11 SITIC 21

Punta Arenas, capital de la Patagonia

17

Secretaría Municipal

40800032	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	07.303.161-3	JOSE RENE CALISTO BARRIA	GENERAL DEL CANTO 0941
40800036	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	08.522.149-3	ENEDINA MARQUEZ MARQUEZ	MANUEL AGUILAR 0377
40800038	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	77.058.290-3	ENERGIA DEL SUR S.A.	AVDA. CARLOS IBANEZ DEL CAMPO 05871
40800039	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	08.376.931-9	GLADYS MARISOL VARGAS DIAZ	CERRO YORK 190
40800041	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	06.874.811-9	DANIEL ARNOLDO SANDOVAL AMPUERO	ARAUCO 1494
40800042	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	10.326.829-K	ROXANA JACQUELINE OYARZUN DIAZ	MARDONES 01661
40800043	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	09.045.813-2	HECTOR JUVENAL ALVAREZ DIAZ	VICENTE KUSANOVIC 798
40800044	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	08.942.920-K	JOSE ANTONIO SEGOVIA LLANQUIN	HORNILLAS 01856
40800045	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	08.011.299-8	PEDRO ULISES GALINDO GALINDO	JOSE VICTORINO LASTARRIA 2290
40800049	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	08.376.944-0	ADELA DEL CARMEN VARGAS DIAZ	LOS AGUILUCHOS 39
40800050	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	07.407.478-2	EULOGIO GALINDO ANDRADE	FRANCISCO ANTONIO PINTO 0689
40800051	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	07.579.037-6	UBERLINDA DEL CARMEN OLIVA MELLA	CAMILO HENRIQUEZ 0595
40800052	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	07.561.161-7	MARIA TERESA CAPKOVIC LIENDO	LUIS ALBERTO BARRERA 0204
40800053	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	07.885.230-5	OSVALDO GILBERTO BAEZA VILLEGAS	PASAJE DR. VON GERZANITS 0696
40800055	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	05.413.570-K	ARNOLDO GUERRERO VARGAS	RIO CANELO 01033
40800057	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	08.564.563-3	HECTOR SEPULVEDA VIDAL	MARTINEZ DE ALDUNATE 2155
40800058	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	76.903.080-8	COM. MARIA TERESA PEREZ SABANDO E.I.R.L.	CHILOE 1998
40800061	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	05.332.424-K	RAUL MARTINEZ RUIZ	MARDONES 0841 LOCAL B
40800063	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	05.466.140-1	MARIA ANTONIETA PARANCAN RUIZ	AVDA. PDTE.EDO.FREI 0628
40800064	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	06.679.836-4	YOLANDA EDITH CARDENAS VARGAS	EUSEBIO LILLO 1231
40800070	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	09.728.100-9	MARISOL MARCELA TOLEDO OYARZUN	LA CORUNA 0885
40800071	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	96.902.480-2	SUR AUSTRAL S.A.	OHIGGINS 1401
40800072	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	09.229.211-8	PEDRO RENE ANDRADE SALDIVIA	AVDA. CIRCUNVALACION 012
40800076	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	08.386.963-1	VIOLETA CECILIA VARGAS DIAZ	GENERAL DEL CANTO 01470
40800077	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	15.905.227-3	KAREN ANDREA DONICKE BAHAMONDE	PASAJE LAUTARO 564
40800080	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	07.664.203-6	HUGO AGUILA BORQUEZ	JOSE MIGUEL INFANTE 0698
40800081	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	06.706.170-5	GLADYS ARRIAGADA SILVA	AVDA. SALVADOR ALLENDE 0834
40800084	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	08.281.451-5	JUAN VELASQUEZ BELTRAN	GENERAL DEL CANTO 0698
40800085	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	09.139.201-1	ROSA ELENA TAPIA SOTO	AVDA. ESPAÑA 1841
40800086	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	07.864.842-2	JUAN ALBERTO GALLARDO PAIRO	MARDONES 01523 LOCAL A
40800087	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	08.904.033-7	CECILIA GUILLERMINA MIRANDA RODRIGUEZ	EL OVEJERO 0654
40800089	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	07.960.830-0	LORENZA EDITH MANOSALVA VELOSO	EUSEBIO LILLO 1890-A
40800090	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	07.174.766-2	GINA ARMAS PEREZ	MARTINEZ DE ALDUNATE 1949-D
40800092	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	06.954.483-5	ELIANA JUDITH ORTIZ VERA	ERRAZURIZ 1
40800094	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	05.260.049-9	JOSE A. BARRIENTOS CARDENAS	AUGUSTO LUTZ 818 LOCAL A
40800095	MINIMERCADO DE BEBIDAS	09.780.081-2	CECILIA VELASQUEZ BARRIENTOS	MARIA ASUNCION REQUENA 01293

Punta Arenas, capital de la Patagonia 18 VMC/JCc.-

Secretaría Municipal

40800097	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	11.928.084-2	MARIA ELENA VILLARROEL CARDENAS	PEDRO BORQUEZ 0772
40800098	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	15.582.920-6	DANIELA ALEJANDRA URIBE HARO	FLORIDOR GONZALEZ 0565
40800100	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	10.075.088-0	BARBARA MARIA CARCAMO VARGAS	SENO SKYRING 082
40800101	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	06.457.900-2	LUZMENIA TENORIO PEREZ	ANTONIO DE CORDOVA 0183
40800104	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	09.345.142-2	IVONNE MARLENE DOMINGUEZ AGUILA	ZENTENO 0288
40800111	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	08.131.400-4	CECILIA VERONICA BARRIA DIAZ	GASPAR MARIN 0101
40900001	HOTEL DE TURISMO	78.447.910-2	HOTELES AUSTRALIS LIMITADA	PLAZA MUÑOZ GAMERO 1025
40900007	RESTAURANT DE TURISMO	11.691.075-6	REINA AMERICA OBREQUE PAREDES	ZONA FRANCA (EDIFICIO CENTRAL)
40900010	RESTAURANT DE TURISMO	96.798.770-0	LOS GANADEROS S.A.	AVDA. BULNES 0977
40900014	RESTAURANT DE TURISMO	79.582.280-1	SOC. COM. MANCILLA Y ASENCIO LTDA.	FAGNANO 595
40900021	RESTAURANT DE TURISMO	09.080.036-1	EDITH MONSERRAT OJEDA ALVAREZ	ERRAZURIZ 859
40900024	RESTAURANT DE TURISMO	04.479.319-9	ABELARDO AURELIO PEREZ VERA	JOSE MENENDEZ 722
40900031	MOTEL DE TURISMO	06.513.194-3	LEILA BRUNING PEREZ	KM. SUR 4651
40900037	RESTAURANT DE TURISMO	78.099.680-3	HOTELERA MAGALLANES LTDA.	AVDA. COLON 766
40900039	RESTAURANT DE TURISMO	76.921.670-7	SHARIF BIANCHI CHELECH E.I.R.L.	BORIES 601
40900039	MOTEL DE TURISMO	77.714.070-1	COMERCIAL J & M LTDA.	KM. NORTE BARRANCO AMARILLO
				08788
40900044	MOTEL (ALCOHOL)	77.071.570-9	COMERCIAL J Y J LIMITADA	AVDA. COLON 50
40900045	MOTEL (ALCOHOL)	76.148.444-3	SOCIEDAD COMERCIAL LAKAR E.I.R.L.	KUZMA SLAVIC 714
40900047	RESTAURANT DE TURISMO	08.741.411-6	RICARDO RAFAEL BUSTAMANTE VIDAL	CROACIA 624
40900048	MOTEL DE TURISMO	77.714.070-1	COMERCIAL J & M LTDA.	CIRUJANO VIDELA 487
40900049	RESTAURANT DE TURISMO	76.337.520-K	COMERCIAL ARCO IRIS CHILE LTDA	BORIES 671
40900050	RESTAURANT DE TURISMO	76.531.640-5	AURORA DEL C.CONCHA VALLEJOS E.I.R.L.	JOSE MENENDEZ 848
40900053	RESTAURANT DE TURISMO DE ALCOHOL	13.321.743-6	CECILIA ISABEL FAUNDEZ MORALES	AVDA. BULNES 040
40900054	RESTAURANT DE TURISMO DE ALCOHOL	76.052.118-3	SOC. COM,. OJEDA Y OLAVARRIA LTDA	JOSE MENENDEZ 999
40900055	MOTEL DE TURISMO DE ALCOHOLES	76.008.514-6	MOTELES FILOMENA DEL R. OJEDA SALDIVIA E.I.R.L.	SARMIENTO 1435
40900056	RESTAURANT DE TURISMO DE ALCOHOL	76.106.309-K	MAURICIO GUERRERO G.PRODUCCIONES E.I.R.L.	AVDA. BULNES 0574
40900057	HOTEL DE TURISMO	77.663.150-7	HOTELERA DIEGO DE ALMAGRO LIMITADA	AVDA. COLON 1290
40900058	RESTAURANT DE TURISMO DE ALCOHOL	96.798.770-0	LOS GANADEROS S.A.	OHIGGINS 1166
40900060	RESTAURANT DE TURISMO DE ALCOHOL	09.254.411-7	PAZ DANIELA CHINCHILLA GONZALEZ	AVDA. ESPAÑA 1145
40900063	RESTAURANT DE TURISMO DE ALCOHOL	12.542.163-6	BENIGNO FERNANDO DIAZ BELIZAR	AVDA. BULNES 0408
40900065	RESTAURANT DE TURISMO DE ALCOHOL	05.799.463-0	SERGIO PEDRO CVITANIC KORDIC	AVDA. BULNES 299
40900066	RESTAURANT DE TURISMO DE ALCOHOL	10.420.235-7	HECTOR DANILO BARRIA CARCAMO	IGNACIO CARRERA PINTO 852
40900069	RESTAURANT DE TURISMO	13.125.460-1	CRISTINA ALEJANDRA CANALES DIAZ	ERRAZURIZ 350
40900071	RESTAURANT DE TURISMO DE ALCOHOL	06.985.698-5	ELIECER PATRICIO MIRANDA DOMINGUEZ	WALDO SEGUEL 670
40900072	RESTAURANT DE TURISMO DE ALCOHOL	07.972.396-7	ALFONSO ENRIQUE LEIVA VALDIVIA	MAIPU 403
40900073	RESTAURANT DE TURISMO DE ALCOHOL	76.008.627-4	SERVICIOS GASTRONOMICOS Y SPA TURISTICOS S.A.	OHIGGINS 1235
40900074	HOTEL DE TURISMO DE ALCOHOL	96.841.280-9	SERVICIOS HOTELEROS Y TURISTICOS S.A.	OHIGGINS 1235
40900076	HOTEL DE TURISMO DE ALCOHOL	76.965.520-4	COMERCIAL INMIGRASUR LTDA	ARAUCO 786
40900077	RESTAURANT DE TURISMO DE ALCOHOL	76.054.361-6	CAFE CANTANTE LIMITADA	AVDA. BULNES 0601
40900078	MOTEL DE TURISMO DE ALCOHOLES	08.183.891-7	MARCOS RAMON PACHECO MIRANDA	MEJICANA 1374
40900079	MOTEL DE TURISMO DE ALCOHOLES	76.018.406-3	SOCIEDAD HOTELERA EL SOL LTDA	ENRIQUE ABELLO 50
40900081	RESTAURANT DE TURISMO	09.364.440-9	RAUL ARNOLDO VIDAL PALMA	CHILOE 871

Secretaría Municipal

	DE ALCOHOL			
40900082	HOTEL DE TURISMO DE ALCOHOL	76.081.353-2	SOCIEDAD INVERSIONES MIL S.A.	ARMANDO SANHUEZA 965
40900084	RESTAURANT DE TURISMO DE ALCOHOL	10.323.654-1	MARIA LORENA RAMOS ALVEAR	AVDA. COLON 1278
40900085	RESTAURANT DE TURISMO DE ALCOHOL	77.392.930-0	COMERCIAL DELIKATESSEN LTDA.	OHIGGINS 1235
40900086	RESTAURANT DE TURISMO DE ALCOHOL	05.389.260-4	FERNANDO RAUL CALCUTA VIOLIC	LAUTARO NAVARRO 1065
40900087	RESTAURANT DE TURISMO DE ALCOHOL	76.097.796-9	SOC. COM. E INV. SANTELMO LTDA.	21 DE MAYO 1502
40900088	RESTAURANT DE TURISMO DE ALCOHOL	76.090.699-9	SOC. DE SERVICIOS TURISTICOS OJEDA Y PENDELIN LTDA	AVDA. COSTANERA DEL ESTRECHO 1405
40900090	RESTAURANT DE TURISMO DE ALCOHOL	53.315.652-5	SEBASTIAN ANDRES MARTINEZ CVITANIC Y OTROS	AVDA. COSTANERA DEL ESTRECHO 1466, LOCALLES 1, 2 Y 3
40900091	RESTAURANT DE TURISMO DE ALCOHOL	05.708.782-K	JUAN ALBERTO BOLADOS CHAVEZ	ERRAZURIZ 575
40900092	RESTAURANT DE TURISMO DE ALCOHOL	06.848.920-2	MARIA ANGELICA VIDAL TOLEDO	ANGAMOS 499 LOCAL C
41000012	BODEGA DISTRIBUIDORA DE VINOS Y LICORES	84.348.700-9	ABASTECEDORA DEL COMERCIO LTDA	21 DE MAYO 1487
41000013	BODEGA DISTRIBUIDORA DE VINOS Y LICORES	02.769.659-7	JUAN HERNANDEZ VILLEGAS	CANCHA RAYADA 0498
41000019	BODEGA DISTRIBUIDORA DE VINOS Y LICORES	03.344.192-4	JOSE CONCHA CONCHA	LORD COCHRANE 0412
41000035	BODEGA DISTRIBUIDORA DE VINOS Y LICORES	06.444.425-5	TRANSITO VEJAR COLIHUINCA	EDUARDO FREI 1297
41000040	BODEGA DISTRIBUIDORA DE VINOS Y LICORES	03.869.898-2	SERGIO MANSILLA BAHAMONDEZ	GENERAL DEL CANTO 0356
41000041	BODEGA DISTRIBUIDORA DE VINOS Y LICORES	04.820.543-7	ROSA MEYER LEVANCINI	MARTINEZ DE ALDUNATE 1710
41000042	BODEGA DISTRIBUIDORA DE VINOS Y LICORES	04.533.541-0	AVELINA MAYORGA RUIZ	RAMON CARNICER 0401
41000045	BODEGA DISTRIBUIDORA DE VINOS Y LICORES	88.879.000-4	DIST. MAGALLANES LTDA.	21 DE MAYO 1460
41000048	BODEGA DISTRIBUIDORA DE VINOS Y LICORES	08.525.657-2	FELISA PEREZ OLAVARRIA	BOLIVIANA 501
41000075	BODEGA DISTRIBUIDORA DE VINOS Y LICORES	04.316.777-4	OSVALDO ABURTO ALTAMIRANO	RAMON CARNICER 15
41000092	BODEGA DISTRIBUIDORA DE VINOS Y LICORES	03.957.304-0	MARTA OJEDA AROS	IGNACIO CARRERA PINTO 068
41000107	BODEGA DISTRIBUIDORA DE VINOS Y LICORES	93.473.000-3	EMBOTELLADORAS COCA COLA POLAR S.A.	ZENTENO 730
41000120	BODEGA DISTRIBUIDORA DE VINOS Y LICORES	84.348.700-9	ABASTECEDORA DEL COMERCIO LTDA	PEDRO MONTT 1124
41000125	BODEGA DISTRIBUIDORA DE VINOS Y LICORES	02.737.541-3	AMANDA DIAZ SOTO	LOS ABETOS 603
41000126	BODEGA DISTRIBUIDORA DE VINOS Y LICORES	96.927.420-5	SOC. COM. E INV. GALICIA S.A.	EL OVEJERO 298
41000129	DISTRIBUIDORA DE VINOS	84.516.900-4	MARIO BABAIC Y CIA. LTDA.	ARAUCO 769
41000131	DISTRIBUIDORA DE VINOS Y LICORES	89.327.000-0	SOCIEDAD COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA OVIEDO LTDA	ARMANDO SANHUEZA 1236
41000132	BODEGA ELABORADORA Y DIST.DE VINOS LICORES O CERVEZAS	76.660.860-4	SOC. COM ALIMENTOS MAGALLANES LTDA.	RUTA 9 012783
41100002	CASA IMPORTADORA DE VINOS Y LICORES	86.527.400-9	CORCORAN Y CIA LTDA	AVDA. CARLOS IBANEZ DEL CAMPO 05765
41100003	CASA IMPORTADORA DE VINOS Y LICORES	85.641.200-8	ABU GOSCH Y CIA. LTDA	ZONA FRANCA MZ. 17 SITIO 1-2
41100005	CASA IMPORTADORA DE VINOS Y LICORES	81.533.000-5	DANILO JORDAN S.A.	OHIGGINS 1120
41100007	CASA IMPORTADORA DE VINOS Y LICORES	05.080.701-0	BERTA EHRMANTRAUT CORDOBA	ZONA FRANCA MODULO 135
41100008	CASA IMPORTADORA DE VINOS Y LICORES	79.697.160-6	SOC. DE COMERCIO EXTERIOR MEMO PUNTA ARENAS LIMITADA	ZONA FRANCA MANZANA 11 SITIO 20
41600001	DISCOTECA	03.701.456-7	JULIA MUÑOZ FRIAS	AVDA. BULNES 201
41600004	DISCOTECA	04.659.405-3	JOSE DEL CARMEN MIRANDA MIRANDA	RIO DE LOS CIERVOS 5669
41600008	DISCOTECA	09.024.426-4	SERGIO DANIEL HENRIQUEZ GARCIA	PEDRO MONTT 927
41600009	DISCOTECA	12.480.970-3	RODRIGO ALFREDO BRIONES LUNA	PEDRO MONTT 1046
41600010	DISCOTECA	08.648.797-7	ADOLFO JAVIER VASQUEZ AGUILERA	ERRAZURIZ 734



Punta Arenas - Chile

Secretaría Municipal

41700001	SUPERMERCADO DE ALCOHOL	81.537.600-5	RENDIC HERMANOS S. A.	AVDA. PEDRO AGUIRRE CERDA 0413
41700002	SUPERMERCADO DE ALCOHOL	76.134.941-4	ADMINISTRADORA DE SUPERMERCADOS HIPER LIMITADA	AVDA. PDTE.EDO.FREI 01110
41700003	SUPERMERCADO DE ALCOHOL	81.537.600-5	RENDIC HERMANOS S. A.	LAUTARO NAVARRO 1293
41700004	SUPERMERCADO DE ALCOHOL	81.537.600-5	RENDIC HERMANOS S. A.	AVDA. ESPAÑA 01375
41700006	SUPERMERCADO DE ALCOHOL	86.527.400-9	CORCORAN Y CIA LTDA	AVDA. CARLOS IBANEZ DEL CAMPO 05765
41700007	SUPERMERCADO DE ALCOHOL	81.537.600-5	RENDIC HERMANOS S. A.	AVDA. SALVADOR ALLENDE 0399
41700008	SUPERMERCADO DE ALCOHOL	81.537.600-5	RENDIC HERMANOS S. A.	CHILOE 855
41700009	SUPERMERCADO DE ALCOHOL	81.537.600-5	RENDIC HERMANOS S. A.	BORIES 647
41700012	SUPERMERCADO DE ALCOHOL	85.641.200-8	ABU GOSCH Y CIA. LTDA	ZONA FRANCA MODULO 105
41700013	SUPERMERCADO DE ALCOHOL	85.641.200-8	ABU GOSCH Y CIA. LTDA	ZONA FRANCA MZ. 17 SITIO 1-2
41700014	SUPERMERCADO DE ALCOHOL	76.134.946-5	ADMINISTRADORA DE SUPERMERCADOS EXPRESS LTDA.	PRAT 2616
41700015	SUPERMERCADO DE ALCOHOL	85.641.200-8	ABU GOSCH Y CIA. LTDA	ZONA FRANCA MANZANA 18
41700017	SUPERMERCADO DE ALCOHOL	81.537.600-5	RENDIC HERMANOS S. A.	CAPITAN GUILLERMOS 05
41700018	SUPERMERCADO DE ALCOHOL	96.620.660-8	SANCHEZ Y SANCHEZ LTDA.	ZONA FRANCA MZ. 7
41700019	SUPERMERCADO DE ALCOHOL	77.058.290-3	ENERGIA DEL SUR S.A.	21 DE MAYO 3190

## 7. VARIOS

El Secretario Municipal (S), procede a hacer entrega a cada uno de los Sres. Concejales del Informe Final Nº 5, remitido por oficio Nº 441 del 30 de diciembre de 2011 de Contraloría Regional, correspondiente a "Auditoría de Transacciones a los Ingresos propios efectuada a la Municipalidad de Punta Arenas". También hace entrega, a cada uno de los Sres. Concejales, del informe de adquisiciones, adjudicaciones y contrataciones, correspondientes al periodo 26 de diciembre de 2011 al 09 de enero de 2012.

El Concejal Sr. Emilio Boccazzi Campos consulta por el punto 4 de la tabla, señalando el Sr. Alcalde que fue retirado y se tratará en la Sesión prevista para el 16 de enero de 2012, una vez que los Concejales tengan el informe de la Casa Azul del Arte.

El Concejal Sr. Emilio Boccazzi Campos consulta por las subvenciones solicitadas por el Club Ecuestre Punta Arenas, por la Agrupación de Conjuntos Chilotes "ACOCHI" y por AGIA para la Expo Magallanes.

Cedida la palabra al Secretario Municipal (S), informa que Secretaría cuenta con los informes de Secplan respecto de las solicitudes de subvención del Club Ecuestre de Punta Arenas y ACOCHI, los que no se consideraron en la presente sesión porque llegaron con posterioridad al despacho de la tabla, pero se incorporarán en tabla para la próxima sesión. Agrega que respecto de AGIA, Secretaría Municipal no cuenta con ningún antecedente.

El Sr. Alcalde, señala que ha sido necesario modificar el calendario de reuniones que se tenía previsto, estimándose que se deberán hacer sesiones los días 16, 18 y 30 de enero de 2012.

Se producen diversas intervenciones sin uso de micrófono, las que no quedan registradas en audio, no resultando posible su transcripción.

	Punta Arenas, capital de la Patagonia	21
/MC/.ICc		



Punta Arenas - Chile

Secretaría Municipal

El Concejal Sr. Roberto Sahr Domian, precisa que se ha citado a una reunión de comisión del Concejo, para definir un calendario de reuniones.

El Sr. Alcalde, propone extender en 30 minutos la sesión, adoptándose el siguiente acuerdo:

Acuerdo Nº 1470 con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, se aprueba la prórroga de la Sesión por un lapso de 30 minutos, conforme a lo dispuesto en el artículo 11º del Reglamento de Funcionamiento del Concejo Municipal de Punta Arenas.

El Concejal Sr. Antonio Ríspoli Giner, señala que está pendiente la inauguración de multicanchas y que a fines de febrero serían 18, por lo que solicita programar para el mes de marzo todas las inauguraciones, entre ellas las pendientes de la Plaza Esmeralda, del Progreso, población Dubrasic y otras. En otro orden, indica que existe un compromiso de nominar a una multicancha del sector sur de la ciudad con el nombre del ex funcionario municipal Sr. José Uribe Garcés (Q.E.P.D.), la que se emplaza justamente frente al que era el domicilio del Sr. Uribe, por lo que solicita definir la factibilidad de concretar aquello. Finalmente, propone que la Comisión Nombre de Calles, considere asignar a alguna vía el nombre del ex funcionario municipal don Héctor Domínguez Ruiz (Q.E.P.D.).

El Concejal Sr. José Aquilante Mansilla, señala que acoge la solicitud formulada por la agrupación de profesores jubilados, respecto que la Escuela de Río Seco sea denominada con el nombre de quien fuera directora del establecimiento, Sra. Elba Ojeda Gómez. Solicita que esto sea considerado y puesto en tabla para una próxima sesión. En otro orden, expresa su respaldo a las solicitudes de subvención formuladas por ACOCHI y la Asociación de Fútbol de Punta Arenas. Seguidamente manifiesta que se hace eco de la solicitud formulada por la organización Poetas del Mundo, que solicitan recursos para un trabajo de rehabilitación de jóvenes en situación vulnerable. Por otro lado, hace presente su preocupación por las personas en situación de calle y señala que si bien la municipalidad ha efectuado acciones a través del "Programa Calle", propone retomar el tema y desarrollar un trabajo de liderazgo desde el municipio para llevar a cabo un plan integral, multidisciplinario y multisectorial de intervención, a fin de reintegrar a las personas en situación de calle, porque más de lo mismo o ayuda asistencial no va al fondo del problema. Finalmente, manifiesta su adhesión a la conmemoración de un año de la movilización por el gas y felicita al Alcalde y al Concejo por el acto efectuado en homenaje a las dos mujeres que encarnan los valores y principios de esta movilización social.

El Sr. Alcalde indica que ante el tema de hombres y mujeres en situación de calle, se ha efectuado un trabajo en profundidad junto al hoy denominado Ministerio de Acción Social, con quien se ha venido trabajando desde el municipio de Punta Arenas, todos los aspectos mencionados por el Concejal Aguilante, entre ellos el catastro, los que tienen familiares fuera de la ciudad, la posibilidad de reenviarlos, todo con un trabajo que considera destacable. Agrega que es bueno incorporar no sólo recursos sino también más voluntades y que se han organizado trabajos junto a la Cruz Roja, Hogar de Cristo y nuevo ministerio. Concluye manifestando que se acoge como municipio la observación efectuada por el Concejal, pero que se trata de un trabajo que se ha venido haciendo con mucha acuciosidad, dentro de las posibilidades que tiene el municipio. Por otro lado, señala que se acoge la propuesta efectuada por los profesores jubilados, en orden denominar a la escuela de Río Seco con el nombre de Elba Ojeda Gómez.

	Punta Arenas, capital de la Patagonia	22
VMC/JCc		_

# DE STAND OF THE ST

# IL. Municipalidad de Punta Arenas Plaza Muñoz Gamero Nº 745 - Fono 61-200326 - Fax 61-200306 E-mail: <u>jessica.ampuero@e-puntaarenas.cl</u>

Punta Arenas - Chile

Secretaría Municipal

El Concejal Sr. Roberto Sahr Domian hace referencia a una reunión efectuada el pasado lunes, la que estima bastante productiva como una señal de acercamiento entre los miembros del Concejo, pero que se ha adoptado una medida que en nada ayuda a las buenas relaciones cuando el Alcalde envía un correo electrónico que indica: "Se hace recuerdo a los señores concejales y concejala que El artículo 79 letra h) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, contempla entre las atribuciones del concejo, citar o pedir información a través del alcalde, a los organismos y funcionarios municipales, cuando lo estime necesario para pronunciarse sobre las materias de su competencia. Conforme a ello, cada señor concejal solamente puede requerir información a través de una petición que debe formalizarse a través del Concejo, siendo éste órgano el que pedirá la información a través del Alcalde o a través de un requerimiento por ley de transparencia, requerida en la oficina al efecto. Por lo anterior se ha instruido a los funcionarios abstenerse de entregar información que no sea requerida conforme a lo que establece la ley". Agrega que en otro párrafo del citado correo se expresa: "no procede que los concejales individualmente considerados, requieran a la Unidad de Control información sobre materias que competen a otras unidades del municipio, ni tampoco que, con motivo de esas solicitudes, recopilen información de esas otras unidades con el fin de responderlas y, además, no es parte de las funciones de Control el servir de nexo entre los concejales y otras unidades". Al respecto el Concejal Sr. Sahr señala que quiere recordarle al Sr. Alcalde que la letra d) del artículo 29 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, referido a las funciones de la Unidad de Control, señala "En todo caso, deberá dar respuesta por escrito a las consultas o peticiones de informe que le formule un concejal". Agrega que, por lo tanto, la instrucción dada por el Alcalde para que los concejales no pidan informes a la Unidad de Control, es ilegal. Continúa el Concejal Sr. Sahr señalando que muchos antecedentes se han obtenido precisamente a través de consultas a la Unidad de Control, porque muchas consultas efectuadas en sesión no han sido respondidas o han sido medianamente respondidas, lo que se puede observar en las actas y da como ejemplo su solicitud de actas 2011 del directorio de la Corporación Municipal, que las ha pedido hace mucho tiempo y recibió sólo una de julio o agosto. Agrega que ha pedido las escrituras públicas para verificar el ingreso de nuevos socios o directores a la misma Corporación, información que no ha llegado nunca. Concluye señalando que el mejor medio para obtener información es a través de la Ley de Transparencia o a través de la Dirección de Control.

En el mismo contexto, manifiesta que precisamente, una de las tantas cosas que se han enterado por un antecedente que solicitó directamente a la Unidad de Control, es el tema del servicio de digitalización, automatización y conservación de los primeros diarios en Magallanes a través del uso de nuevas tecnologías, que es el nombre de la licitación. Indica que al respecto Control responde a su consulta señalando: "Se debe indicar que en el correo adjunto no se indican las razones por las cuales se solicita el trato directo, solamente se adjunta una carta de fecha 20 de diciembre de una oferta por \$ 9.090.000.firmada por don Gabriel Bahamondez Mijalic y doña María Ignacia Yutronic. Segundo, al respecto se debe mencionar que con la misma fecha, se presentó doña María Ignacia Yutronic indicando que este Director se pronunciara porque no se accedía a un trato directo. Sin embargo, cuando se le señala la imposibilidad de acceder en un plazo razonable a la digitalización de 35.000 páginas, manifiesta que viene trabajando desde hace dos meses y que en vez de 35.000 páginas tiene alrededor de 70.000 páginas ya digitalizadas. Tercero, lo anterior indica claramente que se estuvo trabajando en esta obra incluso antes de llamar a licitación, lo cual vulnera los principios de la Ley de Compras Públicas, por lo que esta Dirección de Control estima que la autoridad superior de este servicio debería iniciar un proceso sumarial para determinar si existen responsabilidades en los hechos señalados". Sobre la materia expresa que se sabía que antes de llamar a licitación había gente trabajando en el tema, por lo que solicita al Alcalde que se haga u е tr е

trabajando y que en las ba	porque no puede ser que an ases se de un plazo de entrega endo el trabajo previamente.	, , ,
VMC/JCc	Punta Arenas, capital de la Patagonia	23

# II. MUNICIPAL

# IL. Municipalidad de Punta Arenas Plaza Muñoz Gamero № 745 – Fono 61-200326 – Fax 61-200306 E-mail: <u>jessica.ampuero@e-puntaarenas.cl</u>

Punta Arenas - Chile

Secretaría Municipal

El Sr. Alcalde, expresa que el sumario está instruido y que le ha solicitado al Director de Desarrollo Comunitario que le haga llegar los antecedentes y que se le ha entregado una cronología que señala lo siguiente: " el 07 de noviembre Cultura solicita tramitar licitación; el día 14 de noviembre se devuelve con observaciones a la Unidad de Cultura; el 16 de noviembre se remiten bases para revisión de Secplan y Jurídico; el 17 del mismo mes se solicita revisar imputación presupuestaria a la Unidad de Control y Contabilidad; el 22 de noviembre de 2011 se solicita decretar la aprobación de las bases; al día siguiente, día 23, se solicita a Control visación para publicación de bases; el mismo día se publica en el portal www.mercadopublico.cl 10 días la licitación pertinente; el 05 de diciembre se cierra la licitación; ese mismo día se solicita que la apertura se realice el día 06; el día 06 se realiza la apertura de la licitación y se envía cuadro comparativo a la Unidad de Cultura; el 13 de diciembre se remite evaluación a la Unidad de Compras; el 20 del mismo mes se declara desierta la licitación mediante decreto alcaldicio Nº 5030, se declara inadmisible porque estaba por sobre los valores establecidos; el 26 de diciembre se solicita trato directo a la Administración Municipal; el 30 Control rechaza el trato directo y se recomienda realizar licitación privada, aquí ha habido dos miradas en este departamento, una mirada de la titular y otra de la subrogante, mientras la titular le comunica al Director de Dideco que es posible el trato directo, el subrogante informa por escrito que aquello es irrealizable; el día 2 de enero se crea licitación privada en el portal para iniciar el trámite; el 4 de enero se informa en reunión sostenida entre Administración Municipal, Departamento Jurídico y Control, que la licitación se debe hacer pública; el 5 de enero se informa que se solicitará ampliación de plazo para cumplir con la ejecución del proyecto, información relevante para elaboración de bases, término de contrato, boleta de garantía, plazo de ejecución de los trabajos. Se está solicitando hasta el 20 de abril a la Dirección de Análisis y Gestión del Gobierno Regional". Seguidamente el Sr. Alcalde cede la palabra al Director de Desarrollo Comunitario, para que aclare los conceptos vertidos por el Concejal Sr. Sahr, fundamentalmente lo que dice relación con que la empresa estaría ya realizando el trabajo sin haberse otorgado la licitación.

El Director de Desarrollo Comunitario, Sr. Claudio Carrera Doolan, manifiesta que en la cronología de los hechos se señalan los diferentes momentos en los cuales se fue un poco enredando la licitación y que en una de las reuniones sostenidas con don Luis Díaz, este le manifestó que efectivamente había sostenido esa entrevista y que, por lo tanto, citó a la persona, que es la Sra. María Ignacia Yutronic, para saber su versión si efectivamente era así, señalándole ella que efectivamente realiza no sólo este trabajo, sino que es investigadora de la Universidad de Magallanes y ha digitalizado una cantidad superior a los 70.000 documentos y que, de acuerdo con su versión, no ha trabajado en la biblioteca donde están los diarios que se necesita digitalizar, pero que si ella trabajó en diferentes partes de la ciudad mapas, planos y otros elementos. Agrega que también asistió a la reunión en la que dispuso hacer una investigación sumaria, porque actualmente sólo hay una presunción y no hechos concretos.

El Sr. Director de Desarrollo Comunitario continúa indicando que el tema se ha dilatado y que se seguirá dilatando si hay diferentes miradas, porque cuando se hace licitación pública y lo ofertado excede el presupuesto, se iba a realizar licitación privada, pero antes de hacerlo se solicitó como orientación el pronunciamiento de Control y la Sra. Rita Vrsalovic señaló que efectivamente correspondía hacer trato directo por los tiempos en que se estaba y era una necesidad evidente de la institución, además de encontrarse inadmisible la oferta recibida en la licitación pública. Luego se envían los documentos, Control rechaza el trato directo y se opta por licitación privada primero, pero luego se dice que tampoco corresponde privada sino pública, lo que conlleva a que aún no haya licitación, con fecha de vencimiento el 31 de enero. Menciona que se solicitó nuevamente una ampliación de plazo hasta el 30 de abril, para que no quede ninguna duda respecto de si es posible hacerlo o no y zanjar cualquier otra inquietud, por lo que ya no se pedirá un mes sino que hasta el 30 de abril para dar cumplimiento al proyecto.

	Punta Arenas, capital de la Patagonia	24
VMC/JCc		_

# II. MUNCHANA

# IL. Municipalidad de Punta Arenas Plaza Muñoz Gamero № 745 - Fono 61-200326 - Fax 61-200306 E-mail: <u>jessica.ampuero@e-puntaarenas.cl</u>

Punta Arenas - Chile

Secretaría Municipal

El Concejal Sr. Roberto Sahr Domian, indica que lo señalado por el Alcalde y por el Director de Desarrollo Comunitario es así, pero que el tema es que el trabajo se estuvo haciendo desde antes y en la biblioteca también, de lo que hay testigos. Añade que el tema de fondo es que si no existiese la parte de la ley que permite a los concejales pedir antecedentes directamente a la Dirección de Control, no se habría tenido conocimiento del caso. Señala que a su juicio la medida tomada por el Alcalde, respecto que los Concejales no puedan dirigirse a la Dirección de Control, es errada y solicita que se levante porque la ley dice otra cosa. Continúa señalando que también por la Dirección de Control se han enterado - porque consultó al Alcalde por correo respecto del festival de jazz y un secretario o secretaria contestó que ya se había visto, pero nada más - del informe que indica que: "con relación a la actividad denominada noche de jazz... el numeral 9 de las bases administrativas indica que el oferente deberá considerar un local apto para a lo menos 800 personas para los dos días del evento, cómodamente sentadas y con las características del nivel de un evento de connotación como es el jazz y en visita a terreno se pudo comprobar que esta actividad no se efectuó en un local sino más bien en un bien nacional de uso público y sólo se dispusieron de 110 sillas". Seguidamente se refiere a noche de rancheras, programa noche de música popular, dando lectura a un documento en los siguientes términos: "con fecha 16 de diciembre siendo las 19:30 horas se procedió a fiscalizar la actividad denominada noche de ranchera enmarcada en el programa noche de música popular, adjudicada a la empresa Comunicaciones y Publicidad Patagonia Multimedia por un monto de \$ 17.500.000.-, por las cuatro actividades. En dicha visita se pudo comprobar que dicha actividad había sido cancelada por cuanto no habían arribado a la ciudad de Punta Arenas los invitados estelares, los Charros de la comuna de Lumaco. Sin embargo no se encontraban en el recinto los representantes de la productora a objeto de explicar los motivos efectivos de la cancelación del evento".

Insiste el Concejal Sr. Sahr en que la única manera y más expedita que tienen los concejales es la Dirección de Control y transparencia, porque cuando pasan estas cosas el Alcalde no informa y de lo que acaba de mencionar no se sabía nada de parte del Alcalde.

El Sr. Alcalde, don Vladimiro Mimica Cárcamo, expresa que solicitó el informe jurídico respecto de las atribuciones del Alcalde y de lo concejales en el tema, debido a la permanente filtración de información con desconocimiento del Alcalde y que en la mañana de hoy recibió el informe jurídico, debiéndose sentirse absolutamente seguro de la actuación y del correo que ha enviado a los señores concejales, amparado por la Ley Orgánica de Municipalidades. Añade que ha sostenido conversaciones con el Sr. Administrador Municipal, para procurar tener al más breve plazo posible toda la información que han solicitado los Sres. Concejales por los canales correspondientes que permite la ley. Prosigue señalando que es evidente que existe una filtración de noticias de manera permanente y que existe un canal de información que la ley dispone con claridad, el que se respetará a cabalidad por lo que se han impartido las instrucciones para que las respuestas sean entregadas al más breve plazo cada vez que sean solicitadas por los Sres. concejales.

El Sr. Alcalde cede la palabra al Asesor Jurídico (S), Sr. Cristian Navarro, para que se refiera específicamente a este tema porque le consultó para tomar la determinación y evitar malos entendidos.

Al respecto el Sr. Navarro señala que efectivamente el Alcalde le solicitó un informe respecto de las atribuciones de los concejales para requerir información al municipio y que el correo básicamente da cuenta de la información que obtuvo de distintos dictámenes de Contraloría, vigentes al 2012. Agrega que efectivamente pareciera existir una contradicción entre el artículo 79 letra h) y el artículo 29, pero que tiene entendido y por lo que leyó de los informes de Contraloría, que prima el señalado en primer término. Concluye señalando que si los Sres. concejales tienen información o dictámenes que

Concluye señalando que si los Sres. concejales tienen información o dictámenes que 
Punta Arenas, capital de la Patagonia

VMC/JCc.
25



Punta Arenas - Chile

Secretaría Municipal

señalen lo contrario, la municipalidad o el departamento jurídico no tiene inconveniente en consultar a Contraloría cuál disposición prima, pero que no existe la voluntad de coartar sino solamente de señalar cuales son las atribuciones de acuerdo con lo solicitado por el Sr. Alcalde.

El Sr. Alcalde manifiesta que quiere dejar claramente establecido a los Sres. concejales que no existe ningún inconveniente en poder proporcionar toda la información que requieran usando los canales pertinentes, solicitándole al Alcalde que envíe los informes que necesitan y que se recurrirá a los respectivos departamentos. Agrega que si esto ocurrió de manera irregular hasta hace algunas días, se ha superado a partir de la fecha ya que se impartieron instrucciones para que la información que necesiten los señores concejales, sea respondida al más breve plazo de acuerdo a lo que establece la ley, por lo que espera que funcione de la mejor manera para evitar trascendidos, porque ha habido muchos, y tiene respuesta verbal para el Concejal respecto de lo que ha planteado, pero lo hará por escrito respecto a la fiesta del jazz y a la presentación que debían efectuar los Charros de Lumaco. Precisa que hay razones poderosas y justificadas, como las cenizas que impidieron el vuelo de los artistas, que van a actuar el 21 de enero, y de la manera como se ha ido superando el tema. Continúa expresando que hubo imprevistos de última hora que impidieron dar cabal cumplimiento, por lo que hará llegar un informe a través del departamento de cultura y Dideco, para que los concejales estén informados de lo que ocurrió y de la manera como se zanjarán las dificultades que impidieron los espectáculos en las fechas señaladas.

El Concejal Sr. Roberto Sahr Domian expresa que más allá si vinieron los charros o no, estima que el fondo es que desde que está en la municipalidad, siempre se ha usado el canal de la Dirección de Control y que, por lo tanto, no puede ser que todo este tiempo haya estado equivocado este municipio y otros municipios que usan los mismos canales. Añade que la ley dice que la consulta por escrito en Concejo es una manera de solicitar antecedentes, Control es otra y la oficina de transparencia es otra. Continúa solicitando que se adopte un acuerdo de Concejo...

Interrumpe el Sr. Alcalde señalando que recurrirá a la Contraloría.

Retoma la palabra el Concejal Sr. Sahr, indicando que se haga con acuerdo de Concejo y que se consulte si el concejal puede o no puede, de acuerdo al artículo 29, solicitar antecedentes directamente a la Dirección de Control. Señala estar seguro que así ha sido porque ha tenido conocimiento de la misma Contraloría en alguna administración anterior en que también se negaba la información tanto o más

El Sr. Alcalde señala que no existe inconveniente y como Concejo se solicitará a Contraloría un pronunciamiento definitivo sobre el particular.

Se producen diversas intervenciones con y sin uso de micrófono que no son registradas en audio o lo son parcialmente, no siendo posible su transcripción.

El Concejal Sr. Vicente Karelovic Vrandecic, solicita al Sr. Alcalde que retire la instrucción que impartió hoy, porque es una forma de coartar la libertad de los concejales para informarse de manera ágil, expedita y rápida, porque se ha demostrado que los conductos que se suponen que son regulares no se cumplen en el tiempo. Recuerda que hace aproximadamente un mes denunció irregularidades de la gestión del Alcalde donde incluyó una información que le entregó directamente Control, donde se le señalaron 75 observaciones a la gestión del Alcalde, de las cuáles contestó 24 quedando 51 sin contestar. Prosigue indicando que ha pasado un mes y que el Alcalde sólo ha dicho en los medios de comunicación que todo es falso, que todo es voladero de luces y que no hay nada verídico, pero que le gustaría que el Alcalde, como promete dar respuestas por escrito, debería haber contestado hace más de 20 días las 51 observaciones que le hizo Control y no lo ha hecho, cosa que lamenta. Agrega que la semana pasada solicitó a

Punta Arenas, capital de la Patagonia VMC/JCc.-



Punta Arenas - Chile

Secretaría Municipal

Control otra información que considera muy importante y que con la medida tomada por el Alcalde se le coarta la posibilidad de obtener en forma expedita la información, por lo que reitera su solicitud que la instrucción impartida por el Alcalde, que se supone entra en vigencia hoy, sea retirada de manera que pueda cumplir Control con la entrega de información que solicitó la semana pasada. Concluye señalando que así como el Alcalde irá a la Contraloría, espera que con el Concejal Sr. Sahr puedan consultar sobre el tema para ver quien tiene la razón, ya que cree que si el Alcalde lo somete, tal como lo pide el Concejal Sr. Sahr, a la consideración del Concejo en estos momentos, puede obtener una sorpresa con respecto a ello.

El Sr. Alcalde le manifiesta al Concejal Sr. Karelovic, que en primer lugar ha dicho que se va a solicitar como Concejo la opinión de la Contraloría, por otro lado que el personal del municipio, encabezado por su Administrador, está en estos momentos recopilando toda la información, que no es fácil y supone que Control también le habrá informado que esto ha acontecido desde siempre en el municipio de Punta Arenas, pero que se responderá uno por uno con el tiempo necesario, porque el personal de Control y la municipalidad no sólo está dedicado a informar las inquietudes del Sr. Concejal, pero se le va a informar. Seguidamente, le señala al Concejal Karelovic que quiere decir con mucha fuerza que dijo y hoy lo reitera, que el Concejal tendrá que demostrar en tribunales una serie de acusaciones que son absolutamente falsas, como por ejemplo cuando dijo en el diario que había que terminar con la casta de sinvergüenzas, a raíz de la información que publicara el diario...

Interrumpe el Concejal Sr. Karelovic, sin uso de micrófono, resultando audible sólo parte de lo que expresa, específicamente: "...terminar con las sinverguenzuras".

Continúa el Sr. Alcalde señalando: "con la información que publicó el diario el Magallanes, donde se ligaba mañosamente al Alcalde con la Universidad del Mar y donde usted fue desmentido por el rector Aspee, fue desmentido por el Presidente de la Universidad del Mar..."

Interrumpe el Concejal Sr. Karelovic, señalando: "el rector mintió".

Continúa el Sr. Alcalde expresando: "bueno, yo no voy a entrar en esa discusión, usted tendrá que demostrarlo en tribunales. Como así también dijo usted de que aquí se había acosado al ex Administrador del Cementerio para pagar favores políticos, usted dijo en su informe a la prensa, en su declaración a la prensa, de que aquí se había instado, instigado, acorralado al Sr. Administrador del Cementerio para que presentara la renuncia y el Alcalde pagara un favor político llevando un presidente de un partido a la administración del cementerio, eso usted lo va a tener que demostrar en tribunales, con el funcionario de marras. También dijo usted de que aquí se había otorgado una subvención a espaldas del Concejo y no ha sido así. Hoy justamente hemos tocado un tema y..."

Interrumpe el Concejal Sr. Karelovic, sin uso de micrófono, resultando audible sólo parte de lo que expresa, específicamente: "...sin la aprobación del Concejo".

Continúa el Sr. Alcalde expresando: "Estaba aprobado porque el presupuesto, el presupuesto estaba aprobado por todo el Concejo. Yo no voy a entrar en discusión ahora porque no vale la pena, no vale la pena, pero evidentemente que usted tendrá que demostrar. Las acusaciones administrativas las vamos a responder a nivel administrativo y lo que consideramos que es absolutamente falso y tendencioso, usted lo tendrá que demostrar en los tribunales, porque eso va a ser así señor Concejal".

	Punta Arenas, capital de la Patagonia	 27
VMC/.JCc		

# DE PHINIA ARENAS

# IL. Municipalidad de Punta Arenas Plaza Muñoz Gamero № 745 - Fono 61-200326 - Fax 61-200306 E-mail: <u>jessica.ampuero@e-puntaarenas.cl</u>

Punta Arenas - Chile

Secretaría Municipal

Se producen diálogos con y sin uso de micrófono, luego de lo cual el Sr. Alcalde cede la palabra al Concejal Sr. Boccazzi, pero previamente solicita al Concejo prorrogar la sesión, adoptándose el siguiente acuerdo:

Acuerdo Nº 1471 con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, se aprueba la prórroga de la Sesión por un lapso de 15 minutos.

El Concejal Sr. Emilio Boccazzi Campos indica que lo que le interesa a la comuna es lo que le dijo hace un momento al Alcalde y que por eso el Secretario trajo documentación, porque si el día lunes se trata la subvención para el rally enduro ecuestre será extemporáneo porque la actividad es el día 14 y la solicitud es de diciembre. Agrega que esas son las cosas de las que deben preocuparse y que lo otro se conteste por escrito al Sr. Karelovic y cuando se pidan cosas que se entreguen con copia a todos para que todos se informen. Continúa señalando que en el caso de la digitalización lo que le preocupa es que fue él quien propuso al Concejo que se digitalizaran los diarios de la ciudad, pero lo que importa es que las cosas se hagan, pero que no sabía que ese proceso se había iniciado, entonces es importante que se sepa en que paso van las cosas porque de lo contrario sólo se queda para las cosas malas, para los shows y que él no está para los shows y cuando propuso al Concejo digitalizar los diarios de la ciudad, no por hacerle propaganda a uno u otro diario, sino porque ahí está la historia de la ciudad y se alegra que se esté haciendo, pero le da mucha lata que hayan versiones contrapuestas y que al final el proceso y el trabajo, que es lo que importa, esté enredado. Solicita al Alcalde someter a la consideración del Concejo la solicitud de subvención para realizar el rally enduro ecuestre, porque está programado para el día 14 y ya se cuenta con el informe de Secplan, además que la solicitud se efectuó con la anticipación suficiente. En otro orden, señala que hace varios meses se había quedado en invitar al SEREMI de Vivienda y que entiende, por una foto en un medio de comunicación, que el SEREMI estuvo reunido con los funcionarios municipales lo que es muy bueno, pero que desconoce que miedo tiene el SEREMI de reunirse con el Concejo. Precisa que es inédito, porque no recuerda que otro SEREMI de Vivienda ni ningún SEREMI haya tenido tanto tiempo para reunirse con el Concejo y estima que amerita reunirse a trabajar ya que llegará el receso sin haberse reunido con él. Por otro lado, indica que hace varios meses se sesionó en Pampa Redonda, luego de 8 meses de petición, donde se dispuso que en dos meses se haría un trabajo de catastro, de la provisión de agua, de los proyectos del MOP para el sector, la tenencia de los sitios, expresando su interés porque se pueda contar con eso dentro de los próximos días ya que ha pasado un poco más de dos meses. Solicita, también, que antes del receso se puedan ver los aportes al área salud y educación, preocupándole especialmente el área salud ya que entiende, de acuerdo con lo conversado con la Sra. Gloria Pérez, que si esto no se resuelve, el día 31 de enero habrá que finiquitar a los profesionales que se desempeñan en los programas anexos trabajados en el Concejo, particularmente por el Concejal Sr. Pascual con la comisión de salud y ahí se presentarán problemas porque se van a ir profesionales y después cuesta mucho rearmar los equipos. Finalmente manifiesta que dejará su intervención hasta ahí para dejar tiempo a los demás concejales, pero le gustaría que se resolviera la solicitud de subvención para llevar a cabo el rally ecuestre.

Se producen diversas intervenciones con y sin uso de micrófono, luego de lo cual el Sr. Alcalde indica que el informe que llegó ahora a sus manos indica que la actividad es efectivamente el fin de semana y que se solicitan \$800.000.- para solventar gastos de la organización de la carrera enduro ecuestre, por lo tanto si se espera se tendrá a los interesados en ascuas respecto de si contarán o no con los recursos. Añade que el informe de Secplan da cuenta que sólo existe el inconveniente que se otorgó subvención en el año 2011 por el mismo monto y que en lo demás cumple absolutamente con todo. Concluye señalando que en aras de la posibilidad de concretar el aporte y que la carrera enduro ecuestre se pueda realizar normalmente, solicita al Concejo pronunciarse.

	Punta Arenas, capital de la Patagonia	 28
VMC/.JCc		

# II. MUNICIPALITY OF THE PROPERTY OF THE PROPER

# IL. Municipalidad de Punta Arenas Plaza Muñoz Gamero № 745 - Fono 61-200326 - Fax 61-200306 E-mail: <u>jessica.ampuero@e-puntaarenas.cl</u>

Punta Arenas - Chile

Secretaría Municipal

Luego de intervenciones sin uso de micrófono, continúa el Sr. Alcalde precisando que se trata de la quinta carrera enduro ecuestre y que lleva el nombre de la llustre Municipalidad de Punta Arenas.

Se producen comentarios sin uso de micrófono, luego de los cuales el Sr. Alcalde da lectura íntegra a la carta solicitud presentada por el Club Ecuestre de Punta Arenas, proponiendo posteriormente aprobar la referida subvención. Efectuada la votación, se adopta el siguiente acuerdo:

Acuerdo Nº 1472 con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, se <u>aprueba otorgar subvención municipal al CLUB ECUESTRE PUNTA ARENAS, R.U.T.: 65.007.656-7, por un monto de \$800.000.- (Ochocientos mil pesos), para ser destinados a los gastos asociados a la realización de la V versión de la Carrera de Enduro Ecuestre "Ilustre Municipalidad de Punta Arenas", a desarrollarse el día 15 de enero del 2012 en el sector de Agua Fresca.</u>

El Sr. Alcalde, a raíz de lo planteado por el Concejal Sr. Boccazzi, consulta al Secretario Municipal (S) respecto de la fecha en que se concretaría la sesión con el Sr. SEREMI de Vivienda, respondiendo don Juan Cisterna que estaba prevista para la primera quincena de enero y que a raíz de ello y de la programación de sesiones, se comunicó en la semana con la SEREMI de Vivienda y, dado que don Christian Matheson no está en Punta Arenas, habló con don Dubalio Pérez, quien le señaló que el Sr. Matheson retorna a mediados de la próxima semana. Agrega que el mismo Sr. Pérez le indicó que sostuvieron una reunión de trabajo con profesionales de la municipalidad por el tema del diseño de Avenida Bulnes, quienes formularon algunas observaciones que esperan incorporar, por lo que sugirió que la reunión se programe, de acuerdo con la calendarización de sesiones del municipio, a partir del 30 de enero en adelante.

Interviene el Sr. Alcalde, señalando que entonces es posible considerar como fecha el 30 porque en tal día habrá sesión.

El Concejal Sr. Emilio Boccazzi Campos, señala que considera inconcebible que se efectúe una reunión y no se invite al presidente de la comisión de infraestructura y que la Avenida Bulnes es un proyecto que el sugirió al Alcalde y al Sr. Matheson hace más de un año en su gabinete, que ha sido un atropellamiento continúo del Sr. Matheson y que desconoce que miedo tiene de conversar. Añade que el proyecto de la Avenida Bulnes que en algún momento se trajo al Concejo fue propuesto por el y se hacen reuniones, han pasado meses y que pareciera que el Sr. Matheson es un poder paralelo que no lo ordena nadie. Termina solicitando al Alcalde que le manifieste la molestia, porque él no tiene otro conducto para hacerlo y que el proyecto de la Avenida Bulnes, para el cual el municipio aportó 30 millones de pesos y que la SEREMI MINVU no fue capaz de desarrollar por lo que tuvieron que devolver los recursos, fue un proyecto que el sugirió para que no se siga parchando la Avenida Bulnes, sino que se haga un diseño integral con ciclovías, mejoramiento de monumentos y calzadas. Agrega que pareciera que está bien que el Sr. Matheson se reúna con el Director de Tránsito, que está bien que se reúna con la Directora de Obras, pero que se le está pidiendo hace meses una reunión con el Concejo. Finalmente reitera al Alcalde que haga sus oficios, ojalá por escrito.

El Concejal Sr. Mario Pascual Prado, hace ver su preocupación por la no aprobación aún de los 200 millones de pesos de aporte municipal, que tanto de alguna manera se ha alabado en estos tres años, ya que tiene la misma información que se habría dado a la Dirección de Salud, en cuanto a que serían finiquitados los contratos y que lo conversó ayer con el Sr. Alcalde, quien le dijo que hasta el viernes espera una respuesta, pero que quiere hacer conciencia que no solamente queda gente afuera sino que quedan muchos recursos municipales literalmente abandonados porque se compraron vehículos y otros elementos que de no concretarse la entrega de 200 millones de pesos, no podrían sequir

elementos que de no concretarse la entrega de 200 millones de pesos, no podrían seguir

Punta Arenas, capital de la Patagonia

29

VMC/JCc.-

# II. MUNICIPAL DE PRESENTA

# IL. Municipalidad de Punta Arenas Plaza Muñoz Gamero № 745 - Fono 61-200326 - Fax 61-200306 E-mail: <u>jessica.ampuero@e-puntaarenas.cl</u>

Punta Arenas - Chile

Secretaría Municipal

en funcionamiento. Manifiesta que, así como el Alcalde se ha comprometido a buscar una solución, tiene la confianza que lo va a lograr. Respecto de lo planteado por el Concejal Sr. Sahr señala que no entrará a discutir si se irá a Contraloría y si hay un acuerdo se irá y ahí se definirá cuál es el mecanismo, pero que en estos tres años los concejales han hecho una serie de solicitudes de información y no ha existido nunca respuesta y que la respuesta que el Alcalde hoy día da ya la ha escuchado más de una vez, en cuanto a que se van a tomar las medidas para que esto ocurra. Añade que espera que esta vez sea así porque la verdad es que no deja ningún camino para obtener información y que el ha preguntado si existe plan comunal de medio ambiente y que hasta el día de hoy no tiene respuesta, estando sobrepasados los plazos legales y que no va a hablar de la cantidad de informes que se han hecho a partir de los acuerdos de Concejo, es decir utilizando el camino formal que el Alcalde ha planteado y eso no se ha respetado, pero así como no se respeta internamente, los directores con los concejales, porque no llega la información, tampoco nos respetan las autoridades de gobierno, por lo que quiere ser claro y reforzar lo planteado por el Concejal Sr. Boccazzi, porque por acuerdo de Concejo se ha solicitado información a la SEREMI de Salud, por ejemplo, respecto del tratamiento de aguas servidas que afecta el bolsillo de todos los magallánicos, sin tener todavía ninguna respuesta, pero absolutamente ninguna respuesta. Agrega que se han hecho otras solicitudes a través de la municipalidad y que tampoco hay respuesta, aun cuando la ley de transparencia y probidad los obliga a ellos a entregar una respuesta en 15 días o un máximo de 20, por lo tanto solicita al Alcalde tomar las riendas del asunto y hacer las ponencias que corresponden, es decir solicitar a los SEREMIS que respondan como la ley los mandata porque sino pasa cualquier cosa y que el Alcalde sabe muy bien, como él mismo lo sabe, que hay SEREMIS que no quieren asistir al Concejo e incluso han dicho que ellos no deben asistir y que se debe ir a donde ellos, como la SEREMI de Salud.

La Concejal Srta. Claudia Barrientos Sánchez, expresa que en virtud de la subvención que se acaba de aprobar, sería bueno revisar el reglamento de subvenciones porque este establece no financiar a alguna institución en caso que se le haya entregado recursos en el año precedente, cosa que claramente no se ha cumplido en la aprobación que se acaba de efectuar.

Interviene el Sr. Alcalde, precisando que eso lo señaló.

Continúa la Concejala Srta. Barrientos, indicando que si el requisito señalado es letra muerta mejor modificar el reglamento para evitar enredos. En otro contexto solicita un informe de los daños que sufrió el kiosco de la Plaza de Armas, del que supone ya se cuenta con el peritaje de bomberos respecto de la responsabilidad del incendio y sería bueno saber el nivel de daños del inmueble que es responsabilidad del municipio, saber dónde se reubicó a los funcionarios, en qué condiciones, cuáles son las reparaciones que se deben realizar, con qué recursos se hará, definir si producto de la intervención que habrá que hacer se pueden incorporar servicios higiénicos, ya que los funcionarios tienen problemas para trabajar el fin de semana por no contar con baños, entonces solicita ese informe y entiende que hay que pedirlo en forma directa porque es lo que la ley dice y solicita al Alcalde que en el marco del correo leído por el Concejal Sr. Sahr, que no conocía pero que le parece bien porque es parte de las facultades del Alcalde y, también, enmarca al Concejo dentro de las propias, pero que se cumpla con entregar los informes porque en honor a la verdad el tema de los informes no ha funcionado, las respuestas no llegan a tiempo, de lo contrario los concejales se verán obligados a apelar sólo a la ley de transparencia con las sanciones que lleva esa ley cuando no se cumple con los tiempos que tiene ver incluso con descuentos en los sueldos de los funcionarios públicos, de lo contrario tendrá que efectuarse una capacitación para que los funcionarios sepan cuáles son las sanciones de la ley de transparencia, porque cree que hay mucho desconocimiento al respecto. Reitera la solicitud del informe al que se refirió y solicita saber que está ocurriendo, por que le han señalado que ha habido dos robos en el segundo piso de la municipalidad, un notebook y la cámara fotográfica del municipio, de la que se habló de un costo de 3 millones de pesos y al respecto saber con que cámara

# II. MUNICIPAS

# IL. Municipalidad de Punta Arenas Plaza Muñoz Gamero Nº 745 - Fono 61-200326 - Fax 61-200306 E-mail: <u>jessica.ampuero@e-puntaarenas.cl</u>

Punta Arenas - Chile

Secretaría Municipal

se está funcionando en este minuto y que el Alcalde debe saber que los bienes fiscales tienen que ser resguardados por lo que imagina que se ha instruido investigación sumaria, no para castigar a las personas responsables de los elementos de trabajo, sino para determinar que medidas de seguridad se tomarán para que no se siga robando en el municipio. Por otro lado, respecto del proyecto de Avenida Bulnes, señala que es bueno que lo estén trabajando los funcionarios y espera que incorporen ciclovías ya que tiene esa preocupación, añadiendo que espera que el SEREMI de Vivienda venga en algún minuto a conversar y exponga los grandes proyectos de la ciudad que es lo que interesa al Concejo y a la gente que los eligió. Finalmente felicita al Departamento de Eventos que tuvo la delicadeza de desarrollar un homenaje a Claudia Castillo y a Melissa Silva, porque los que estuvieron allí se emocionaron porque fue un acto o reconocimiento delicado, de mucho respeto, de respeto a las familias y sólo tiene la aprensión que le hubiera gustado encontrarse con la mamá de Claudia Castillo que no pudo estar presente por temas laborales y que el municipio debiera intervenir ante este tipo de cosas, porque para una madre es importante estar cuando se hace un homenaje a su hija muerta. Agrega que cree importante lo que se hizo porque el municipio y el Concejo, además, tienen la obligación de propender a la mantención de la memoria histórica no sólo del país sino que de la comuna, porque sino después se encuentra un Ejecutivo que quiere convencer que hablar de dictadura militar y de régimen militar es lo mismo, entonces es importante que el Concejo y la municipalidad resguarden la memoria histórica y recuerde a dos mujeres jóvenes que fallecieron, no producto de un accidente, y que las familias que vivieron el dolor se merecen un homenaje permanente y felicita al Alcalde porque está trabajando en que se realicen las dos plazas, tal vez el diseño de la plaza de la juventud, pero la ejecución de la plaza de los niños este año. Termina dando lectura al texto de la placa que el mismo municipio instaló en la plaza de Claudia Castillo y que señala: "Punta Arenas se riega con la vida que nos regalaste para convertirse en el jardín multicolor que inspire la marcha al futuro del pueblo de Magallanes". Señala que estima con eso debería terminar la sesión de Concejo y que eso debiera ocuparlos hoy y no otras cosas.

El Sr. Alcalde señala que se han cumplido todos los tiempos de la sesión y que, respecto del informe sobre el kiosco, en la mañana de hoy conversó con la Sra. Directora de Desarrollo Económico Local, que en la próxima semana se hará llegar a los concejales un informe dando cuenta de los pasos que se han dado y los que se darán, pero adelanta que se está en un proyecto destinado a la remodelación total del kiosco aprovechando las circunstancias. En cuanto a los hurtos o robos, indica que efectivamente se produjo el robo de un computador y que posteriormente, ayer, desapareció una cámara fotográfica, por lo que se han hecho las denuncias a Carabineros, se instruyó un sumario administrativo y se han impartido las instrucciones para adoptar las medidas de seguridad a objeto que se pueda detectar el tránsito especialmente de la gente que llega en horas muy puntuales ya que las dos desapariciones han ocurrido entre las 13:30 y las 14:30 horas, pese a que el Administrador generalmente almuerza en su oficina, pero desde ahí no puede observar lo que está ocurriendo. Resume señalando que se han adoptado los recaudos para primero dar con quienes han delinquido y posteriormente para adoptar las medidas de seguridad para que no vuelva a ocurrir.

Luego de una intervención sin micrófono que no queda registrada en audio, el Sr. Alcalde señala que entiende que se ha tomado el acuerdo, pero para que quede claro, somete a la consideración del Concejo consultar a Contraloría respeto de la facultad de los concejales en materia de solicitudes. Efectuada la votación, se adopta el siguiente acuerdo:

Acuerdo Nº 1473 con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, se <u>aprueba solicitar a Contraloría Regional de Magallanes y Antártica Chilena, un pronunciamiento respecto de los alcances de la aplicación de la norma establecida en la letra h) del artículo 79 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, en relación con lo establecido en la letra d) del artículo 29 del mismo cuerpo legal.</u>

	Punta Arenas, capital de la Patagonia	31
VMC/.JCc	, 1	 <i>J</i> 1



Punta Arenas - Chile

Secretaría Municipal

El Concejal Sr. Emilio Boccazzi Campos, señala respecto de la remodelación del kiosco de la plaza que con lo señalado por el Sr. Alcalde daría la posibilidad técnicamente de estudiar la posibilidad que en el subsuelo pudiera haber baños públicos, lo que no considera un proyecto descabellado y que como ha habido una afectación es el momento y la oportunidad para que los profesionales de Dirección de Obras o Secplan puedan evaluar porque, si es así, sería un tremendo aporte para comenzar a trabajar en lo que se ha estado esperando desde hace mucho tiempo.

Finalmente, el Sr. Alcalde informa al Concejo que el Director de Tránsito le ha hecho llegar una información que indica que en la reunión sostenida la semana pasada con el SEREMI de Vivienda y profesionales de dicho Servicio, se les señaló que dada la relevancia de la intervención de Avenida Bulnes, esto debía ser expuesto y planteado al Alcalde y concejales, vale decir que se aprovechó la oportunidad para reiterar lo que se ha hecho a los menos en tres oportunidad al SEREMI de Vivienda, por lo que se espera tener en sesión al Sr. SEREMI el próximo día 30 de enero de 2012.

# TERMINO DE LA SESIÓN

Siendo las 17:40 horas, se pone término a la presente Sesión Ordinaria.

Forma parte integrante de la presenta Acta, el informe de concesiones, licitaciones y contrataciones correspondientes al período del 26 de diciembre de 2011 al 09 de enero del 2012.

VLADIMIRO MIMICA CARCAMO ALCALDE

JUAN CISTERNA CISTERNA SECRETARIO MUNICIPAL (S)

VMC/JCc	Punta Arenas, capital de la Patagonia	32



Secretaria Municipal

DIVITALICADO

ORD .: Nº 49/

ANT.: Artículo 8º, inciso nº7 de la Ley 18.695 Orgánica

Constitucional de Municipalidades

MAT .: Remite informe

PUNTA ARENAS, Enero 10 del 2012

DE : SECRETARIO MUNICIPAL (S) IL MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS

SEÑOR ALCALDE IL. MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS



Tengo a bien remitir a usted informe de las concesiones, licitaciones públicas, propuestas privadas, de las contrataciones directas de servicios y contrataciones de personal ocurridas entre el 26 de diciembre del 2011 y 09 de enero del 2012, las que, conforme al procedimiento establecido, esta unidad procedió a imprimir desde el sistema habilitado en Intranet.

Lo anterior, a objeto que sean presentadas en la Sesión Ordinaria de Concejo Nº120 prevista para el día de mañana, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 8º, inciso nº7 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Sin otro particular, le saluda atentamente.

MUNICIPA JUAN CISTERNA CISTERNA SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JCC/jac.-

# Distribución:

- Alcaldía
- Control
- Concejo
- Archivo

**PUNTA ARENAS CAPITAL DE LA PATAGONIA CHILENA** 

Punta Arenas del 26 de diciembre del 2011 al 09 de enero de 2012 llustre Municipalidad de Punta Arenas Licitaciones

and 14 Liestonian	Tine Lieltacion	Nombre Licitation	Direction	Decreto	Permit	Permonder	Nombre Proveedor	Oferts	Oferts	Que Oferta	Estado Oferta
	Lieitadores Publicary		Discolitie Deservite		name of the state	THE STATE OF THE S	PIOMOGRAM	38000			MD_ADRUDICADO
	Privadas Licitociones Publico: y		pensity's bearrole	1 5	na/s/ac	Maria Managar	ALIME MARKINGS ABARCA	1880	5	A TURNOCORNE DE TERME TORA NIVERSEA, ETA DE HOLLOWER DEND CON- TURNOCORNE DE MAIA R. LOCAL BASE CANTON PERLUADO DES NES. CONDIGUERRO PER ADA CON LOCAL BASE CANTON PERLUADO FORME DE AT. TORA: DO CAMPITE CON REQUIRIBRIENTO SEUCITADOS DE LA DE TURNOCORNE.	о удилекаро
	Privation Licitationes Publics y	PROGRAMA MULIERIA TRADALAZIONA O 1974, DE HODIAN A ADQUISITORIO DE HODIAN DE	Containing Operation Comments of Comments	1 10	1106/61/96	1-139-256; 1105/61/86	MENSAGE	ponez	R	200 CHOQUERAS DE TRICTA CHRI, BITTRIOR LI/T LID HONNS HAVEL RONG CON LANGEAR Y FORMOD DE MAJARIL LODGE, MATE CATTON BISHADO 795 GER. ECCHOLOMODE, TAPA CON LODG Q-Q CORDINÁN, 218 GES A COLCIA ANTILADO LODILE DE AL TOPE, CUMPLE CON REQUIRMENTES SOLICITADOS DE LA P. POLITACION.	ABILDHCADO
THE STATE OF THE S	Unitariones Pública: y Privados	940	Dissockitis Deserrolla Comenitaria	NAS.	28/11/38	5-969605 1387/15/26	MARIA CICILIA MIRALLES E.	SOCI	9	GALVANOS CON DEDICATORIA, MIS CIMANS CON REQUERMIENTOS DE LA NE LIATACION.	мо молоксиро
	Lichardones Publicary	Devota Desta CONSERNORACION DIA DE LA DESCAPACIDAD. Cresses	Directicia Deservita Comunitario	28		M/13/2011 10045323-4	TROFFOR WAS	158000	82,75	GALVANOS CON DEDICADORIA CUANAS CON REQUERIMIENTOS DE LA AS, S. LICHACIÓN	ADSIDICADO
	Chiladonna Poblicary Britadon	Describtion D  MEDICOL PARA COMMENCION DIA DE LA DECAPACIDAD Consentario	Directición Desarrollo Compañario	000		20/12/2011 14858981-4	PCCORP DEPOT	725000	20,39	GALVANIOS CON ENDICATORAS. MIO CUMPLE CON REQUERIMENTOS DE LA PROPER LA CONTROL PACION.	NO_NOUNEAGO
	Listaciones Publicas y Privadas	Deeulicke Deeulicke Commission on De La Descapazione Commission	Directil(2)te Decarrollo Canvarilario	SEEN.		24/12/2011 19980146-4	CHETL PRODUCTION V DIRECTO	195900	27.00	GALVARIOS CON DIEDICATORIA, MIO CUMBLE CON REQUERIMENTOS DE LA SEJAS LICITACION	мо моминсиро
11364334111	Lichaciones Publicas y Privades	BiescACONMINICAMON DIA DE LA DISCAPACIDAD. Camanibales de	Directição Desarrolo Camanitario	3632		SA/12/1013 NOSS324	TROFFOS W&S	4000	96	300 MIDALLAS PEQUEÑAS. CURREL CON REQUERMENTOS DELA LICTACION.	AGINENCADO
* FEE-221-1111	Liditedones Publiss y Privadas	Direction Dispersion D	Directicin Desarrollo Comunitario	3012		26/12/1013 36054355-K	PCCDRP DEPOT	96736	84.8	PAGE MEDILIAS POQUEÊNS NO CUMPER ON MEQUIPMENTOS DE LA LICTADON 1	NO ADJUDICADO
10 2856-212-1111	Licitaciones Publices y Primadas	DENEGRADOS PARA CONNINGACION DA DE LA DECAPACIDAD CONVENTARIO	Directiti in Deservolin Committerio	2000		20/12/011 15580146-1	EFFEL INGENIEERA T-DISÁÃ"O	000455	58,47	SELP MIDALLAS POLUCÂNS, NO CUMPLE CON BEQUERAMENTOS DE LA LICTACION	NO ADMIDICADO
11.2854315.111	Lichaciones Publices y Privadas	Directicies Office PARA COMMEMBER MACHINE DIR DE LA PRICAPACIDAZ Commentario	Directicie Deserrobo Commetterio	5000		29/12/2011 74645-223-4	TROFFOS W&S	•	•	6 CSFA MEDIAMA,NO CUMPLE CON BEQUERMERPTOS DE LA LICITACIÓN	NO, ADIUDICADO
12 280-22N111	Lichtschoren Publikus y Privades	Blewelighe D BORNOS PARA CONMENDENCION DIA DI LA RYCAPACHDAD. Cantamibulos	Directição Searrolo Conseitato	2005		21/12/2013 76056381-6	POCORR DEPOT	14850	44,6	ARES COPA MEDIAMA MO CURPLE CON RECINETIMENTOS DE LA LICTACIÓN	NO_ADMUNCADO
	Littadenen Publica y	Directly Discussion of the Consultation Consultation Consultation	Diversity in Desarratio Consumbatio	1615		20/12/3011 15580146-4	DHEL WICKNESSA YOMHA'D	105000	2	ID COMA MEDIANA CLAMPLE COM REQUERIMENTOS DE LA LIGITACION	ADMIDICADO
18 3886-211-1111	Friedes Lichtscherer Publicery	ADQUINCT(XIN DE CARPETAS, UNISETAS, DIPTICOS Y	Disecutive Deseration	20		20/12/2011 10836414-1	Chewochar	800019	a	LIBRETAS DE NOTRO, TAMBAÑO 21 X 13 CM., NO PRIGNAS, PAPIZ, BETEROR EN BOND 75 GRO, COLUR INTERIOR LÍV TTAVA 4/N. DEGÁ O A ENTREGRAZAD 27 CARMAS CONRECIDENTENTOS SOLICITADOS DE LA HIGTACTON.	но дриоксиро
14 ZHA-199-LILL	Privates Lideaclesen hebiten y	ADQUISIQUE OF CARPITAL, URBSTAL, DIPTICOLY	Directive Bearings	3		100737661	MENSIAGE	20000		LINGTAS DE NOTAS, TAMAÑO ZI X 18 DM., 300 PAGRIMES PAPIT, INTENDRÉ EN BOND 75 DRS, COLDR INTERCOR 1,NY TAMA 4/13, IDELÁVO A ENTRIGAR, CLIMPLÉ 70 CON REQUIREMENTOS SOLICITACOS DE LA LISTRACION.	ABAIDICADO
15 256-198-LIII	Privation Littadones Pabliess y Privation	FOLLTOS ADQUISICIQUE DE CARPETAS, LUMETAS, DETICOS Y POLLTOS	Directly in Deservatio Committees	enes		20/12/2011 Pessel70-1	IMPERITA BAUMUSSIN (TDA.	1000000		LIBETTIS DE HOTIN, TAMAÑO 21 13 CM., 200 PAGINAS, PAPIL INTENOR DY BOND 35 GB. CICUÓR WITBIOR DA YTMA 4D. SIGLÁTO A RYPIEGAR NO NAS CAMPIL CON REQUERABRINTOS SOLUTIADOS DE LA LINCIACION.	NO ADVIDICADO
			-							URBETTAS DENOTAS. TAMAÑO 21 X 13 CM., 380 PAGINAS. PAPIL INTERIOR EN	

3	ADQUISICION DE CARPETAL LENGTAL GERICOS Y FOLLETOS	Committees Deservable Committees Deservable		20/12/2011 7554860-K	3-0890	ANNE MARMON ARABCA	998100	UBECTAS DE NOTAS, TAMAÑO DE EL DOM, DOPPARIORS, PAPEL INTERIOR DE ROLLINGUEZADO EN SONO 75 GRS. COCOR BRESINOS AJO 1 TAMA QUE DISSÃO A DEPRÍSICARA. CARPITAS CON SOLLAM RICOREDIRADO DISSÃO A REFEREJAR, TAMAÑO 2 X X
	ADQUATOR, WE CARPETAL, LIMBITAL, GUFTICOS Y FOLLFTON.  ADQUATOR, IN G. CARPETAL, LIMBITAL, DUTICOS Y  ADDUATOR.	Disectição Deservido Comunitario Chercifício Desarvido Comunitario	8 8	20/12/2011 10516434-1	1+0+01	CROMOGRAF MONITOR RACEMOSTIN LTDA.	30000	SO OF CHARGO STATE CAPTURAN CAPTURES BLANCO 256 OBS. COLOR SE ADOLUMNES CON RECURSIONAL CAPTURAN CAPTURAN CAPTURAN CAPTURAN CONSTRUMNES CO
	ADQUINCIQUE OF CARPETAL LIBRITAR, DIFFECTS Y POBLISTOS	Breedik's Bearnille Conseilario	58	20/13/2011 TSS4600-K	Seaso-K	JAINE MARMOR ABARCA	MOSE	CARPITAS CON SOLARA INCORPORADIO DISEÃO A BITRISIAR, TAMAÑO 33 X. 30 CAL CITRADA, PAPEL CARTUDIAN DIPEIS REFIERO BLANCO STO GISL. COLCOR 46, 31 4 QUANO CUARME CON REQUERIMENTOS SOLICITADOS EN LA LICTIACION.  NO_MENTRACADO
100	APOQUENCELON OF CARPETAS, URACENS, OFFICES Y FOLICIOS	Directifylia Deserroße Connectifiets	1	39/13/3011 34086439-1	1-02998	PREPLINTA MONTARIS	***	CAPPETA CON SOLARA INCORPORATIOO BREIŠ O A BRTRESIAR, I TAMAŠ O 33 X. 30 CA. CERMAN, FAPRI, CAPTULINA DURIN KRIEKO BLANCO 300 GAS. COCUS. 31, A. VENO CLARPE CON BEGLIERINISTICS SOLICATOOS EN LA LICTACION.  NO_MONTHICKO
	ADQUARGO PAR CARPETAS, LIBRITAS, DIFFICOS P.	Bieselfijka Beuarode Generalitate	3	14 12/2011 SH27453-1	1-13/23	MENGRACE	00000	CAUPETA CON SQUAN INCORPORANDO BEGÍN O A BIFERSIAN, I TAMAÑO 23 X SO CAL CENSARA, PAREL CAPTULINA QUERE RESPESO BLANCO 250 GES. COLOR REJ. 410. MO CUMPRE CON REQUERIMENTOS SQUETAZOS EN LA LICTACION. NO JORGONOLADO
	ADQUINCAÇÃN DE CARPETINA, LIBRETAN, DIPTIOSE P.	Directi(Ots Desarrollo Comunicacio	1005	34/13/3011 9837451-8	17451-1	MENSIAGE	ootse.	FORLITO BE 14 X 20 CMS CERMACO, 28 PACENAS INCLUDA LA TARA, RAPEL CONCINCIO STO SOR CACOR AD NO COMPLE CON RESISENMENTES SOLECTADOS NIS SE LA ESTIMACINA.
	ADQUINCKUN DE CARPETAL, URBETAL, DETICOS Y ROLLINGS	Directicia Deservato Comunicacio	3000	24/12/12/12 2019(12/A2	19190101	CHOMOGRAF	130000	FOLICTO DE LA X 20 CHG CERRADO, 20 PARENAS INCLUIGA LA TAPA, PAPEL COUNCIDE 250 993, COUCH 4/0-APD COMPLE DON REQUEREMENTED SOLUTIMATES SE RE LA LESTINAZINE.
- 4	ACQUISECULAR DE CARPITAL, LIBRETAL, DIFTICOS Y SOLLFOS	Directic/On Deservable Connectation	8008	PA/13/1011 NSSELTO-1	19886170-1	IMPRINTA BASANISSIN LTDA.	500002	TOLICTO DE LAY 20-DAS CERADO, 20 PACINAS INCLIEDA LA TAPA, PAPEL NO, CONDET 159 MP, COLDR 4/0 NO CHAPTE CON REQUESTMENTON NULCITADOS NA, FOR LA METAZANS.
- 4	ADQUESTION OF CARPITAL, URHSTAL, DIFFICOS V FOURTHSA	Diesoditike Deservibs Consolitario	- m	20/12/2013 Newscort	1938679-1	IMPRENTA MONTARS	33000	FOLLTO DE JAY 2006 CERNBO, 20 PAGINES INCLUEN LA TIPA, PAPEL COURTE LES OCC. COLD NÃ NO CUMPLE CON EXQUERIMENTOS SOLICITADOS SALE DE LA LUTIVADA.  INC., ROBINSKADO
3	ADQUECTION DE CARPETAL, LIBERTAL, DIPTICOS Y TOLICIOS	Disection Deservite Consortain	8	20/12/2011 TS54469.W	3489.K	JAINE MANNAGR ABARCA	175386	ANAISM AND STATE OF STATE OF STREET ON PROJECT AND STATE AND STATE OF STATE
- 62	ADQUESICILIAN DE CARPETAL, LINNETAS, DIPTICOS Y FOLLETOS	Directi(Vin Deservolle Comunitario	88	39/12/2011 191364341	0138434.1	Сисимовии	338000	FOLLTO DEFICO, TAMAÑO 215 X 175 CHE, ARERTO, PAPEL COLORE 130 GHS, 28 COLOR 4/0-NO CUMPLE CON REQUEREMENTOS SOLUCITADOS EN LA LICTACION - NO ADIUSICADO
- 6	ADQUISICIQUE DE CARPETAS, URRETAS, DIFFICOS Y FOLLETOS	Directi() in Deservable Committee	8008	30/12/2011 19886176-1	1947998	PARTENTA PASSALISSIN L'IDA.	9000	FOLLETO DEFICO, THANAÑO 21.5 X 17.5 CHS, ABIGITO, FANTI, COUCIE 130 CHS.  B) COLOR ANAGLANMA COM REQUERMENTOS SOUGTANOS IN LA LICTACION ADATRICADO
8	ADQUISION DE CAMPETAS, UBARTAS, DEFICOS Y FOLLETOS	Directil() in Desemble Committeele	8088	39/12/3011 755460-6	254400-K	INNE SEASON ANABOLA	350000	POLISTO DEPTICA, TAMALÍO 31.5 x. 77.5 CHE, ARRINTO, PAPEL COLCIEL DIG GRS. 45.51. COLCIE 4/9.40. CLIMPLE CON REQUEREMENTOS SOLUCITADOS EN LA LICTACION. NO ADUNINCADO
2	ADQUISICIÇÃN DE CARPETAS, LIBRETAS, DIFFICOS Y POLLETOS	Direccit¿Ne Deserrofo Comunitario	2005	14/13/3811 1827451-1	827453-1	MENSSAGE	160000	FOLKFID DRPTOR, TMANÁRO 21,5 X 27,5 GRK, ABIRITO, PAPEL COLOGE 130 GRS, 30 COLOR 49 NO CLIMPLE CON REQUEREMENTOS SOLUCIFADOS EN LA LUCTACION NO_LIGURIFICADO
35	ADQUISICIUM DE CARPETAS, LIBRETAS, DIFFICISIY FOLLETOS	Directlyle Deserrollo Comenherio	cons	24/12/1903 76098470-0	10286701	IMPRENTA MONTARS	139990	FOLLETO GENTICO, THANAÑO 21,5 X IZ 5 CHS, ABROTTO, FAPEL CONCOCE EN GENT, 42,41 COLOR 4/13 FOR CLAMPLE CON REQUERIMENTOS SOLICITADOS EN LA LETERACION NOS, AGRIFICADO
	Abertangon de Labo Loscolos Recordos Antal	Divensity's Decarrolls	1			SEASON OF PUBLICACIONES LA PR-	ļ	1 800 (MRI) URBOS DESCRIBATIONS ACAMETROPIAL PARADA N. CANTITIAGO DE PARIMENTA UNA ACAMETRACIA POR ENVIRONMENTO LABACIARA SALLOMATRIANCENT. COCCIOSES PORTIAGA CLUENDICOMARIA, FILL COLOS R. ANTIDOLAS TRANÀNO INCLUENTA PORTIAGA CLUENDICOMARIA, FILL COLOS R. ANTIDOCAS, I.H.I. COLOS R. ANTIDOCAS ANTIDOCAS ANTI- PORTIANTE CANA PORTIAGO CONTRACTOR DE LA ENTIDOCOS.

-

MONORCHOO	ADMICHICABO	мыскию	ADRIBACADO	NO_ADMINISTRE	NO ADMINISTRE	NG_NDIUNCADO	ADMONOSOO	мо дригоксаро	NO ADMIDICADO	NO ADMIDITADO	
Luon peri Liandi Colombacco y esteriorus, rasper e cuntración y Algorius: 30 k. Achteritatión se derroberos aconomicas sacrobates en colores peritada. Coloristicambala, tut, coción y anticidados y malado peritadado cuntracionada, tut, coción y anticidados y malado por cultura como seguiesmentos en la terración to cultura con estaciones sobre aconomica de contracionados y mala color.	SERVICE DE CAPACINGÊN'E DE GESTION DEPOCITIVA Y FORMALACION DE PROTICTOS DEPOCITIVOS NADA DE DISEATEZ-JANTA ANDIAN, INCHE 2023 20,29 Y IN DÉ DICIPAREZ DELL COMPLE CON RECUESTIMINITOS SOLICITADOS EN LA BIN LICTACION.	WORKS OF ARRESTIVO DE PARA ACTIVIDADES PROPICTIOS ONDE 28, FEBE CONTAS CON PRO DE MÓDIA O PULGITIC COUNTRO CHARARINES CARIFOCIONA, TRANSISTIMA DAMAZIODO, BINTANDITANDOS PARA ESPORTE SER-CHRISTORIO CONFINEL SER-CHRISTORIO CONFINEL SER-CHRISTORIO CONFINEL SER-CHRISTORIO SOLUCTIANOS DE LA LIGITACION.	HOLES DE ARRENDO DE CANCHA SPITETICA DE FUTBOUTO, CLIMMA CON 300 ISCULDIMENTOS SCUCTADOS EN LA HOTACIÓN	TRÉPTICOS TRACO DE IN-TRINS MEDIDA STANAÑO HOME TANAÑO CATTA  11 X 21.5 (DORANDO) CHATRICHOMÂN, FILL CICIO EXCLOSES SYTENDRE CUARTICHOMÂNA, FILL COLOS DE RETERIOLA PARLE RIOCLARO, 2, AFO PICINA TAMÁS, CUALÚR ES 46S. NO CUARTIC COR RECUERRAMENTOS NOLICIARIOS DA SSE JA LIGTINORIA.	INAMERICOS TRANCO DE AÍ-VERES MEDIDAS TRANAÑO HOIN. TARAÑO CARTA  11 1.2.5 (DOULANO) CLITENCHOMÍNIL, PULL COLOS COCIOSES MITBIONE CULVINICIONÁRA, FULL CID OS DE PRESENCIA PARTE, REDCLARO, 3 JA CHOTON PART, COCHOS 1.20 GOS. NO CUMPHI CON RECENSIMIENTES SOLICITADOS. IN IN LA LOTINCION.	TRAINTICOS TARACO DI AL"VENES MESCIOS TAMAÑO HOLA TAMAÑO CANTRA 11 2 12 SORMANISCI CLITERICIONAÑA, FALL COLOS COLOSES MYTERION CLAITECONAÑA, AUL COLOS DE PRETERNOA PAPIL BEGGLARO, 33º OPCION PARIL COLOS EL 20 DE SANTES CON REGIONEMBATITES SOLICITADOS EN EL LA LICTACION	TRANSPICOS Y MACO DE AFFECTA MEDIAS TAMAÑO HOLE TAMAÑO DE CRETA 11 Y 21 A (DOMLACO) CANTRICIONÁMA, FULL CILORI CECERS MYTHROSE CALITATICIONÁMBA, RULL DOCAD DE PREPRENCA PAPIR. RECICLACO, 2 Nº COTOM PART, COLOCIT. 128 1955. CARRELE CON RECURRAMENTOS SOLUCIADOS DE LA PROCESSOR.	TRANSPRICES TRANCO BY AFVENDS WIGHEN THANKNO HORE TRANSPORTED IN CAST A TILL SPORT STORM COLONIS WITH ONE CHARGO SHEEK OFFICE CHARGO SHEEK SHEEK OFFICE STORM COLONIS WITH ONE STREET STORM SHEEK SHEEK SHEEK SHEEK SHEEK CHARGO SHEEK CHARGO SHEEK SHEEK SHEEK STAND SHEEK CHARGO SHEEK S	TRESPICOS VARAD EN IÁ-VENES RESIDAS TRANAÑO BOIRE TRANAÑO CASTA LIE ELS EDGULADO, CALVEGORÁÑA, ESLL COCHE COLHEIS PITERCIE. CANTRICIONÁÑA, CAL COCHE DE PROTEINCA PAPIL RICICLADO. 3ÑO PROCES PAPIL CALOR LIBEREL. NO CIMPIL COP REQUERMIENTES SOLICITACOS EN 19 LALICTACOS.	TRÉSTICOS HEACO EN IÑ-VERHS MEDIONS TAMAÑO HEIR. TRANLÍO CARTRA LIX 213, IDONE ARRO CLATRICIONÁRIA, FULL COLOS COLORES RETRIGOS. CLATRICIO EN ALOS COLOS DE PRETENENCA PARTA RECICLADO, JÁ-OGOD PARE, COGOSTE, 190 FIRE, INO CAMPAL CHE REQUESTMENTOS SOCIOTICOS EN SE LA HOTRACIO.	TARGETICES TARAND DIALY "VANES HEDRING TARANA"O HOLIL. YARRANDO CARTAS.  11 X 7.11. (DOULLAD) CHANTERCORNANA, CALL ECCHO CONSES NETEROR  CARTELORNANA, DALL OCIO DE OFFETERISCIA PARTI. REDICARDO, 140 PODON  FANEL COLOCA 2 230 GES. MO CINEMA CON RECURRINAMENTOS SOLICITADOS DIA
0000161	285/3882	-	46/0000		ileges i	1	OCCOUNT	9990	30000	8	
MENSSAGE	INSTITUTA MACOWAL DE PULTBOL	NANCHILINEA CONTEGRACION DEPORTIVA DE MAGALANIS SA	INNOCESTABLE CONFIDENCION DEPORTIVE DE MAGRILANES SA	EPPEL INGENESIA V DISTATO	BAPHENT A YOR!	JANE MARKOR ARROR	KEASLY PUBLICIDAD	CARLOS CIPRIANO MORA DIAZ.	IMPRENTA RASHRISSEN UTDA.	ALVARO MEDERN HECHRORIA	
60765.4	96(13/3021 77283990-8	23/22/2012 76074488-0	33/13/2011 36074484-0	#-9912851 13282146-8	AVIZ/2013 MR0898-0	A/12/2011 1554460-6	24/12/2011 14868180-6	SATISTED FRANKS	34/12/2011 79886176.1	29/32/221 special-3	
E-139/2019 149/20/90	286/12/2013	23/27242	100/21/02	me/er/se		34/11/80					
8	coss	8015	100	Sile	9,	sens	9015	1100	1100	eots	
Discotti Na Desensite	Diversity Deservable Convertients	Brecilijke Deseroile Consentario	Directicya Decemble Consultario	De extilitio Desarrolle Convenitario	Bireciki/ke Decemblo Comunitario	Discuttifin Desertoffe Committerio	Directili, in Desmolo Comunitato	Dieschijke Deseroto Generalisto	Diversity to Decemble Committee	Direction Describe Consentate	
WARRYLING OF LIBEO LUCCIOLIS REGIONAL PARA	ADSIDITACION OF INTERNAL LABORADA SALDONALAS. CORRESPONDENCE DE CAPACITACION PARÁ ORNIGONIS DEPORTINOS DEVENÍCIO DEL CAPACITACION PARÁ ORNIGONIS DEPORTINOS DEVENÍCIO.	DO DE ARRENDO DE BLORITOS PARA ACTIVIDADES CITOS ESPORTIVOS PARA SK.	S PARA ACTIVIDADES	DS., PROGRAMMA	TRETHUS, PROGRAMA	SERVICIO DE INSPESSIÇÃO, TRETICOS, PROCRAMA.	SERVICE DE MANNESSIÇAN, TRETICOS, PROGRAMA.	REWIDD BE IMPRESSION, TRETTORS, PROGRAMA PREMIODION DE LA SALUD	SZEVOD DE RAFRESLUM, TRIPICOS, PROGRAMA PROMOCION DE LA MALUO	SERVICIO DI SEPRICACION, TREPTICOS , PROGRAMA PREMIODINE DE LA SALID	
Lidhacionas Puliforey	Principal Lichardones Publicary Months	Liebtsciones Publicar y Polostas	Licitaciones Publicas y Privadas	Untheisens Publish y Privadas	Cicitaciones Publica: y	Licitaciones Publicar y Prinadas	Lieftaclasses Publicer y Striandes	Lichaciones Publicary Privades	Deltaciones Publicas y Princelos	Gibbalsons Pablics y Privates	
										100	

	NO_ADSTOCKED	NO_ADUUNCADO	офунация ом	ADIUBICADO	оронанов он	NO_ABBUTCHED	NO_ADMONCADO	мо, маниясиво	ADVIDICADO	ADVIDAÇÃDO	оденскогом он	NO, ABILDICADO
The second secon	TRAPTICAS MINISTRA PROCESCORI DE LÉVORIS MEDIOS TRABAÑO HOLIN TRABAÑO GARTA LE LE JOGOLOGO CONTROCRANDAS, PLIL OTICIS COLORES HIFTIBOD CLUMPICAMBÂN, PULL COLOR SE PRESENCIA PART. RECICLADO, SEGURDA DEPOSA PARE, COLORÁS, LOS ASS. NO CARRÍE EDIN REP. REQUERAMENTOS SECICIADOS DE LA LICENCIA.	TEMPRICOS BERNESTAR PRICEDCIDAL EN AÍVENES MEDIENOS TAMAÑO HOLIR TAMAÑO CARTA EL SE FLORIMONO LOTRITICIONAÑO, NEL UCUEN COCIONIO RITERIOS CLARIFICIONAÑO, PEL CRICAR ER PRESIDENTAR-REL RICOLADO, SEGURDA OPCION PART, DICOLÓNÍA, SE SES, NO CAMPATICON SE RECREMENTOS SOLICITADOS EN LA LICENCON.	Thigh tich is sensine placed and in hydros without thank's wount rawak's carin at a faceleady customentale, this stroct colosis insistent customentale, this concer pressions have second secured occor where coupleds, is dest an oranne excel. It securements sourcement is in a unitation.	TEMPRICOS BETRESTAR PACOSOCIAL DA IÑ-VERTE MEDIDAG TAMAÑO HOTA. TAMAÑO CREMA LEI A EL HOMALMOS CANTRACIONÁÑA, FULL CICLOS CELCIOSS INTERDOS CALIFICACIONÁÑA, FULL CACOS DE PRETERBICIA PÁRIR RECICLADO, SIGNAMA, APODIO HARE, CONCORÑA, LES OBS. CHARTÉ, CON REGUESBREENTOD BI SOLICIADOS EN LALICIACION.	TAMETICOS BENESIAS PICCISCON, ON AI-VERES MEDIDA TAMAÑO PIODA, TAMAÑO CARIN ESTA EST, ÓDICIALADO CAMERICANÍNS, TRUL COLOS COCORES INTRIDEC CAMERICACOMÍN, PALL CORO ES PERFESIOLA PARTI SICILADO, SIGURIAD APODOS PARE, COLUMBA, SIA ORIS, PO CAMPAL COM.	TRACTICOS MINISTRA RECOGOCIA, EN AÍVERES MEDIDAS TARNÁCO HOMA TARRÁCH CARTA EL Y SE EL BORRADOS CATRICIONEÑAS, HIST, CÓLOS COLOSES INTERCER. CUENTRICIONEÑA, PEZ COLOS DE PRESENCIA PARE, SECULADO, SECULARA, OPIDER PARE COCIOÑAS, ES dES, AO CURPILE CON 28 EXDURADOS PARE COCIOÑAS, ES dES, AO CURPILE CON 28 EXDURADOS PARECOCIOÑAS, ES dES, AO CURPILE CON 29 EXDURADOS PARECOCIONAS.	TRAINTINCE BENETIAR FICCIOCIAL DE AFVENDS MEDIONS TRANAÑO HOLDE. TRANAÑO CLERA EL X 21.5 DOBLANOS CLARANSHORMÂM, FULL DOLIG COLCORES INTRADO CUANTINCIONAÑA, FULL COLO OF PÉRSTARICLA NAVEL REDICADO. SERUMA APUDE MARÍ COLOLUKA, EN BER, MO CLARAT COM SA REQUERIMIENTOS SOLUCITADOS DE LA LUTINOSM.	TREPRICES REPORTED FACOSOCIAL DE SÉVERDE MEDIDOS TRANÁN DISCUR- TRANÁN DE CARTOS EL Y 21.5 (DOBLACO) CUATRICIONÁRA, PULL COLOS COLOSES SINTIGOSE, CLATRODOMÁN, PULL COLOR DE PRESENCIA, MARIL SCOCIADO. SECURDA OPICION PARE CIPUTADOS DE LA BESE, NO CLARROS CON PARA REDERIBRICIOS SOLUTIDOS DE LA BESE, NO CLARROS CON	DIG HASTA QUE EL MADINTO NO SUPERS UAS 380 UTM	MANTENCON GEL GARRIETE PRICTIECNECO, CON VISTAS-PREVENTIVAS 200 CUATMINESTRAJES PAGO MENSURA.	COTTE STEAK, NA. 120 PRESONAL SIZE UNIT, UNITEDISCO DE JOUS, NAMA LOS DUAS 13, 43, DICEMENS, REALIZAÇÃO DE TUTESTIS CON ORMANIACIONES SCÓLALIS, 1, 1, MA FIGURE SUPERE, SOUTHE BRODECACION DE CONMINA ACLINEIDO (CAS. IN PROVINCIA). NO COMPILE CON REQUERIENTES DELICATADOS DE LA SEL DOTRADOR.	Cocic edicac pub i sperimonate character and under the control of cocic edicac pub inch public public control of cocie and a c
	ı	Books	I	8001	220000	00001	125000	Messo		3436320	900,000	I
	CAROL WORMSHAY V DOLATO	MARKENTA WET	MANAGE ABANCA	SEARLY PUBLICIONS	CARLOS CIPRIANO NORA BIAZ	MAPENTA RACMUSSIN LTDA.	ALWAD MEDIE HOCHSONED	INVESTA MONTANS	SERVICIO NAMERNCIQUA DE RELIDIR MUNICIPALES AUXO 2012 V 2011.	PETBROVIC Y DICKL LTDA.	ALAMAN CEPTICA TOURSON WICH.	A COMME
	A/LECTION ISSESSMENT	36/12/2011 86/8099-0	2N/12/2013 7554486-E	9-081280-C 1102/EL/A	112/2011 (1447)5-2	26/12/1013 9866470-1	25/22/2011 6060013-3	\$472,0003 Mersealto.	15/12/2011 74948190-4	16/12/2011 79594396+	100	
-	2,95	603	t/sc was	Che work	200	1100	/12 8015	90				
Committees	Description Description	Directit.Via Decamalia Consultario	Diestik/die Desarrobe Genesitatio	Divodičio Deseralis Generalisio	Dientich Dearrollo Generalizio	Desoli, Na Desarrelo Gonselhelo	Dissestición Desarrollo Consumbario	Desolutia Desamba	O Comments of Comments	A desirable action of the second	Direction Deseroks	Consustation Direction Desarrollo
PROMOCOON DE LA SALUTO	TRETICOS, PROGRAMA	SHAVIDO DE MINISTERA, THEPITOS, PEDIBABA PROMICIONE EL LA MALIDO	TRIFTICOS, PROGRAMA.	AMERICA : KONTHET, JOURNAM TO CHINARA MACAGAMA	SERVICE OF SEPRESSINA, TRIPRICES, PREGRAMA,	SERVICE DE IMPRESAÇION, TREPTICES , PROGRAMA.	SERVICIO DE MANTESIÇAN, TREPTICOS, PROGRAMOA.	MANDO DE MANUSCHOLING , RESPECTOS , PROGRAMM	SERVICED DE MANTENCIAL LIMITEZA Y ROYESILISM RELOIRE	MOUNTAINES	All week all the second	MENACIO DE COPTE BRIAN.
	es Publicary	Licitaciones Publicary Privadas	Liditadows Poblice y	Licitaciones Publicary	Lidzadowe Poblicery	Lichadones Poblics y Principa	Licitations Publics y	Lichaciones Publics v	Frieden Lightscheen Publices y	Privates Littackenn Neither y	Privates Licitadones Publices y	C7 2854 239-LIII Prinadess Lidentesses Publises v
46 2334 288-4331 Privades									44 79/6-188-1111	55 2948-681111	111746-0017 N	CD 3888 219-CEE

25 COWRED Publisher Publisher or Assessment Contraction or Contraction Contrac		of 2004-201-1111 Privates Publicary SERVICE OF	Lichiesens Publica y system of	Lobaciones Publicar CONTCOTU	Laibulesse Publicaty CONTCOX	Libitasharas Maldicar y CONFECCUA	NULLEAN COMMUNICATION
MANCO DE COSTE MEAN		SERVICE OR COST BECAM	SEWIND PLITE TRRRESPIRE ACTIO 2013	COMPETCRY, IN APTORID. Y PENDOTHS DEPORTIVOD, MODIFICIAL DIN GORG. 2011.	CONTICCIONA ARTHE Y PRINCHES (PROTITIVO: MUTHELIE S Y 600E 2011,	CONSTICULOR ANDRES Y PRODUKES PROPERTIVE, RECORD SEELS	CONSECUENT ARCHEV PRINCIPLE.
Description Description	Directicle Deservation	Directitite Dearrolls Consultatio	Administracion y Pleanuse	Directicle Describe Consultation	Dressible Describe Consolisio	Direction to treatments Commodernto	Direction Deserving
93		SID	1	Ш	1	11	1
26,12/2011. 398(77% 8	Seltz/2011 (MAL206-8	36/12/2011 10947789-3	* cossected INE/LUX	PERMITH EDE/RI/RE	HODBINT THE/EC/NE	L-HCEMBER TROUBLE	S CONTRACTOR STATE OF THE STATE
SAN TELMO RESTAURANTE	RESTRUBANT DOĞ'N MARILA	SAROR SELECTO	TRANSPORTS SERRAING F CACA.	DANGAPROADO	PACECTS	MARKETET & RAGNISSIN LIDA.	HAPMEICH VANC CTRA.
9000	96098	00000	08/206	1	199000	8	
	COTTE STREAK, FAMA, ENFERONMA CAMANO, ENVENDED ON E TARAK, NASA, LOS ROW, ST, AL, SEGUENBRE, TAKATCAN, WO T'ALIERES CON COREARED COWERS SOCIALES, (LAS TECHNO PRÉDEM SUFFIRM MADRIFICACION DE COMMAN ACIENDO COTOS, IN PROPESSIONE, NO CAMBON COM RECOLUENTES SOLICITADOS DE LA N PLUCIACION.	COTTE BREAK, PARA LOS PRECIONES CALO HIRO, DEFIGUEDO DE 3 EMS., PARA LOS IDEA, LA ESCOLIMENTA EMALACIAN DE TALLENES CON ENGANCACIONES COLOMES, ILAN ETCAS PRECISES STRETE ASOPIEZACIONE DE COLOME ALARGEDO COM EL PROPEEDOR NO CUANTER COM REQUERIMENTES SOLICITADOS DE LA MANDE DE ALL'ANDES COM EL PROPEEDOR. NO CUANTER COM REQUERIMENTES SOLICITADOS DE LA N. 1854. LICITACION.	SCENICIO DE ELETE TERRECTRE PUETA A RETURA S-AMPRIMADO, HULCARA VALCAR MAÇINEMO, 3. UNESTED SE ARATON COM MICCARRAD S-AMPRIMADO, HULCARA SE ANDRADO DE VILLET TERRESTES SERVICIOS, PAREZ ARAGORA, HULCARA VALCAR RECURSORO 1. VARIERDO REN TOS COM MICCARRAD, OF ELES ARAGORAS, HULCARA MASS SERVICIOS DE PAREZ RADIO DESIGNEZAMOS DESIGNOS COMPOSITAMOS PROMOS PARA SER PERET PERSENTE PER RADIO DESIGNEZAMOS DESIGNOS COMPOSITAMOS PREMADOR VALCAR RADIO ACIDADESIRAMOS DESIGNOS COMPOSITAMOS MAS 1. DISPLADOR VALCAR RADIO ACIDADESIRAMOS DESIGNOS COMPOSITAMOS MAS 1. DISPLADOR VALCAR RADIO ACIDADESIRAMOS DESIGNOS COMPOSITAMOS PARA 1. DISPLADOR VALCAR RADIO ACIDADESIRAMOS SERVICIOS COMPOSITAMOS PARA 1. DISPLADOR VALCAR RADIO MASS PARA MASSA PARA MASS PARA M	APOPER ALUENDE A RAMA A MUDILA DE DEL COLICIA MER IMPRESOS DE HUTTANTO PAPEL LÁDITOS COS DE GRADAS COCITUETES CALOMAT TRAMÁNO DE 100 Y DO CHOT BARRETOS CON CORTA CALOMAT. TRAMÁNO DE 1011. COLOS DE PREMA ENDIA VENTANA CON SERVO DE PRODUCE A PAUNAR OFFICIAL REPUELLA DE REPUELLA CONSES SEGÚALA MUDOS ANUMEROS. SE ANUMAR OFFICIAL REPUELLA DE PREMA DOS SEGUA DES DO CUBATA, CON ANUMAR OFFICIAL REPUELLA DE PREMA DOS SEGUA DES DO CUBATA, CON ANUMAR OFFICIAL REPUELLA DE PRODUCE SEGUA DE PORTO DE PRODUCE. SE ANUMAR OFFICIAL REPUELLA DE PRODUCE SEGUA DE PORTO DE PRODUCE. SE ANUMAR OFFICIAL REPUELLA DE PORTO DE PRODUCE SEGUA DE PORTO DE PORTO DE ANUMAR OFFICIAL REPUELLA DE PORTO DE PORTO DE ANUMAR OFFICIAL REPUELLA DE PORTO DE PORTO DE ANUMAR OFFICIAL REPUELLA	ANTONIS AUGONOS A REGILA PARORILIA DE UN ECCUELA ARBIBATRISCIO EN SOCIENATO PAPEL LIFERDE 200 ANTONIS PRESENTANTO SOCI SENS PORTINO PORTINO PORTINO PARE LIFERDE 200 ANTONIS PORTINO SENS REGILA DE ACTA RESOLUCIÓN TODA DE PARA COCIO EN TREMOSO SOCIANO PORTINO ON TERMONOCIONES RECUENTANTO PORTINOS SOCIANA AMERICA LIBRATORIA SE ANTONIS ALTANOS	ANDRES ALLEGIOS A MOCLA PARIENLA DE REI ENCUELAMENTEMPRISOS EN SUSTINOS PAREL MENOR DE 2000 ARROLDO ENCUENTE CAMBONDO TAMBONDO SO EM CONTÍMERTOS. REPESSAÑA "DISTALA EL ALTA RESOULCIÁ" TODO EN PALL CINCIA DE NETRAS ADDI SOLVENTROM CON PILTRO UN TURBARIACIONES. HAICONET SETO, DISTALA DESENDADOS SINGÍA ANDROS ADRIBRIOS NI ANDRAM OFFICIALADA OFFICIALADA OF TRABADOS SINGÍA ANDROS ADRIBRIOS NI BALL REQUIRAMENTOS COLUTADAS EN LA LITRACON.	AUCHE ALLONOT A MENLA PARRIERA DI MI SICHELANDINIMPRIDOS DA SOSTRATO PRETE LIERTO DE 200 GERMOS, DICILIENTE CALIDAD. TRANAÑO DE JAN BOOTHABENTO, AMPRICAN PORTINE DE 412 PROBLOGIA PER PER PREL COCIO DE TENTRA DE COLONANTA DE CONTRETE DE VITAMBOLOGÍA. NEL CONTRIBUCIO, DENA SENDICIONES SEGUÍA AMBOS ACUANTOS, VE MASCANA, DOTOGRAÑADO DE TRANADOS SERA JANES AD CIDARES CON TA PRODUCIMPRIMENTO.
ADMONCAGO	ма дринесаро	NO_ABRUSEADO	Adauticato	NO_NDIUSICADO	MO_AGNUDICADO	мо дрисисаро	NO ADILIDICADO

NO_ADMORCADO	NO_KDEUSICADO	мо конозсиро	AGMENCAGO	NO_ADJUDICADO	мо_молизисаро	ADMIDICADO	NO_NDIUDICADO	но магиясько	NO_ADMINICADO	NO_NDIVINCADO	NO_ADIUSICADO	Abamacano
APOSTE NUMBOOS À BEALA PARIENTA ÀS EN FICTURI ALASE INVENSESS IN SURTINIZATION DANS LIBERTOS ÀS CHARLACE DE L'ARRACTION. TOUR CHARLACE DE L'ARRACTION. SANCELLA "DOSTIAL CE ALTA REDUCIÓN" AND COCCE EN TITTO COLOR SE TRICINA ES DE SURVENIZATION SE SEGNI AND UN "ESSENAZIONES SEGNI AND UN "ESSE	APCHIS, ALISHADO A LAGALA PAREISLA DE RIFECIDIA JAGEI RAPRISCIO IN SCIETRATO PARCI, LESTENS ES DO GENERAL CELLISTET CALINAS, TAMBAÑO DE 20 1 de CENTRARCITOS, REPESSÓN PORTIAL CELLIA BESCUCIÓN Y 720 DPC, POLL CODO R. IN THITAS ESO DOUBENDOS COR INTRO UL TRANSCONER, POLCOCIOT RETITO, CARLA BESCUPICACIONES SESÁNA MADIOS ADMANDOS. SE APRILAMA FOTOGRAPÁNA DE Y TRANSADOS SINIA ARES. NO CURRINE CON 1327, ESQUERIMENTATOS SCILICITADOS DE NA ALICITACION.	ANORIS ALIBINOS A MAGA PAREDELA PERE ISCUITA ARRE RAPRISCIS (IN SCIETANO PARC, LEGICO ES DOCUMBOS CONTROLES CALONAS TORRAÑO DE 20 1 dO CONTRARETROS. RAPRISCHA DE GASTAL DE ALITA RESOURCIÁN 700 DO N. TOLI CODOR EN TRITADO N. TERRADORISCIA (COCO EN TRITADO PARA ENCONTROLES CONTROLES CONT	ANORS ALUBPOS L MAKAA MARDELA ES BEI SICHEAJAGE BARRESCE DE SELFEAND SANCE L'ERTEN DE GRAMACA, DOCTURATT CALONA, TAMANÁO DE SEL A CHENNA, TAMANÁO DE SEL A CHENNA, TAMANÁO DE SEL A CHENNA, COCIO DE SELVERA ESTA SELVERA CON SERVE DE TRANSPORTA DE SELVERA ESTA COLO DE SELVERA ESTA SELVERA SECONOMIS SERVEN MARCINE ADLIBUTOR. SE ANICHA CONTROL RECIPIO DE SELVERA AND SELVERA CONTROL SELVERA SECONOMISTICA CONTROL SELVERA SELVERA SECONOMISTICA CONTROL SELVERA SELVERA SELVERA SECONOMISTICA CONTROL SELVERA SELVERA SECONOMISTICA CONTROL SELVERA SELVERA SELVERA SECONOMISTICA SELVERA SELVER	SUBMIT OF PRESTAND OR LONG PY, OR \$ 1.00 MTS. V. COSTANTINA ACTIVA Y ANUINDARED, NO CLAMPTE CON REQUESTMENTOS SCHOOLINGS EN LA ALE LOCTACION.	LONDO PRESTITATIO DE LONA PAC DE 8 1.00 MTS V. COSTANTIA ACTIVA Y ANUESAREÑA, NO CLIMPTE CON REQUERIMENTOS SOLICITADOS DE LA 23 LICITACION.	LIBIGO PUBLISTIARO DE LONA PWC DE 431.100 MTS V° COSTANDIA ACTIVA V SI SALUDNIBLIN" CUNNEL CON REQUERRABITOS FOLICITADOS BNIA EXCTACION.	SUMMO PRESTANCE DONA PAC DE 4 3 LOS MIS V. COSTANIRA ACTIVA Y SALUDAMBE, "NO CLIMPTE CON REQUESIMENTOS SOLUCIDADOS EN LA GAS SUSTAGON.	LINDEND PRESENTAND DE LONA PYC DE 4.3.300 MTS Y COSTANIRA ACTIVA Y ANLUDARIRA, PAO CLIMPIE CON REQUERIMENTOS SOLICITADOS DE LA SE INCENDEN.	LUMBO PRESIDENCE AND COMPANY OF A Y 3.00 MINS Y COSTABILIA ACTIVA Y ALBERTACION.  ALBERTACION.	PRINCIPAL GUAN PIC DE DEL MIT, MAPRIDAÑ-N ENGTAL, SILLADO PERMETRAL, ORTHULO, DESEÑO Y ENARRAMACIÁN INCLÚBERO, V. COSTANERA ACTIVA Y SALIBAMBEÑ, NO CIMBRE CON RECREMIENTOS SOLICITADOS DE LA SE LETEMORIA.	PHYSONES LONA PYC DE EXI MT., MAPESIÁ"N EXCETAL, SELADO PERMETNAL, CONTRACAS LONA SENARALACÍN MICHÁRICO, ("VCDSTÁMBIA ACTIVA V SALLIDABLIC"NO COMPLE COM RECISIOMENTOS COLLICITACIOS EN LA JAN LICITACIOS.	PRODOME LOAN PYC DE 213 MT, IMPRESSÂN DIGITAL, SILLADO PERMETRIAL, CATRILLO, SOSIÁN V PORREMANCIÁN MICLÁRICO, LYCOSTARRIO ACTIVA V 23 Y GALINDARION PRIMISE CHA REPORTEMENTANCE CHARACTER DE AL PRIMICIPAL
300000	23000	8	80055	2040		120000	90000	35400	1337000	8008	1	1
ARTH GRAPHCO	MANNEN MANNES	AMAND PUBLICING	VA ACTIVA SA	CISCIBANDING	BANNER	IMPRENTA RAGINISSIN LTDA.	ANTE GRAFICO	AMAND PURCICIOND	WA ACTIVA SA	CENTRANCIANG	IAMEI	
28/12/2013 13824678-7	34/12/2013 7554660-K	3472/2011 :3004006-K	7,927,2023 360256954-7	24/12/2013 34157817-1	24/33/3013 320648994	28/12/2013 19866170-1	7-8298631 1839678-7	PA/11/2011 19494004	7/12/2011 14024454.1	N/19/2011 143/20174	3/12/2011 12464104-4	
THIS .	ms	II.	3	HIN.	1016	N	1116	NIII	IIIS	II,	118	
Blessifch Bearride Conselhale	Otractich Dearrolls Correction	Directitiva Deserado Conseñacio	Ore-oil/St beamils Consultatio	DirecQU)ta Desamblo Comanificatio	Directicyte Deserrollo Comenitorio	DirecCUNe Desarrollo Comunitario	Directi() to Deserrella Comanitario	Directició Deserrollo Comunitario	Directic/in Desarrollo Consestitato	Dissofice Guarrolle Consultatio	Dissociation Deservoire Consonitation	Directi, No Deservoite
COMBECTILIN APORES Y PROCHES DEPORTIVOS, PROTECTOS, 2% GABE 2011.	CONSECUES NATIONS & PERIODISS.	CHRICCILLYM AFORES V PENDONES SENSITIVOS PROVICTOS 24 GORL 2011.	CONSCILON ARCHS V FUNDORS CONSCILON ARCHS V FUNDORS	COMPLICATION ANICHES Y PRINDOMES DEPOCATIVOL/PROYECTOR 2N GORE 2011.	CONFECCION APICHES Y PENDONES LIFFORTHYDL PROPERTY OF 2011.	COMPLETEL MARCHEN V PRODOMES INFOCRIVOL PROPERTY OF STATE OF SMILL.	CONFECCION AFICHS Y PENDONES DEPORTIVOS, PROPECTOS 2N GORG 2011.	CONFICUES MAICHES Y PENDONES DEPORTIVOL/PROFICTOS 2N GORE 2011.	COMPLECIEVA ARICHES Y PENDONES DEPORTIVOL/PROFECTOS 2N GORS 2011.	CONFICKION ANDREN Y PROBONS BENCHTUNG PROPICTOR 2% GORE 2011.	COMPLECTIVA ARCHES Y PENDONES DEPORTING PROPERTING 2% GORE 2811.	COMPLECTIVIN AND SEA OR ORDERS
Lidhaiones Publicary Privadas	Débaciones Publica y Pubados	Unitaciones Publicar y Principal	Lidhadansa Pahlicar y Priwadan	Licitaciones Publicas y Privades	Liebsciones Publicas y Privadas	Lichsciones Publices y Prinades	Licitaciones Publicas y Prisadas	Licitationes Publicary Prisades	Uchadones Publicas y Privades	Lichadones Publica y Privadas	Collections Publics y Privates	Lishadones Publicar y
67 284-284111	00 259-259-LIII	60 2354-2421333	N 184-213-L111	71 2354-232-1111	72 254 25C111	79-2354-2324.131	74 2154-252 (111)	75 23842RUII	N. 2354-232-1111	77 296 290 1111	74 286-220-UII	

0

.

NO_ADMUNICADO	моданиясяю	мо деятексиро	мо_молоясило	мо_монияско	ADJUDICADO	NO_ADIUSICADO	NO_NOTUDICADO	NO_ABIUDICADO	одизизите но	NO, ABILDICADO	Annumecation
PROCESSES LONG NY COLORIS NY, BROBESSÄN ESCHLE, SELLADO PERMITTELL, OSTILLO, DOSÉO PERMITTELL, OSTILLO, DOSÉO PERMITTELLA PERMITTELO, DOSÉO PERMITTELA RESISTANTA Y SALUCIARDORE DE LA SALVE LICITADORE DE LA SALVE LICITADORE DE LA SALVE LICITADORE.	PRINCIPATE LOTA PAC DE 201 MT., MRFSESA"N DIGITAL, SILLAGO PERMETTAL, CONTILOL, DEBÁNO Y DIMIGRAMACIA"N INCLUMENO, "VIORTANIES ACTIVA Y SALIGORALES" NO COMPLE CON REQUEREMENTOS SOLICITADOS DE LA POLIDIACIÓN.	PEDIONES COMA PACED ST. MT. MAYRINÁTH DOSTINI, STANDO PEDINTRAL, ODDINESTO, DESCRIPTO, PROMINIMATOR MINIMATOR STANDA ACTIVA Y SALUDABRICY, NO CHAPIT COM REQUERIRENDOS SOLUCTIONS: IN LA RELACIONAL COM REQUERIRENDOS SOLUCTIONS: IN LA RELACIONAL COMPANIONAL COM	LENZID PUBLICITABID DE LONA PVC DE 43 1 AFS V° LA PARDILLA DE MI 131 ESCUELAY," NO CUMPLE REQUERIMENTOS SOCICITADOS EN LA UCITAZION.	LINKED PUBLICITABID DE LONA PVC DE 4'X 1 MFS \" LA PARDIELA DI MI 21 GEGLELA!". NO CLIMPLE REQUERIMENTOS SONICITADOS IN LA UNTRADOM.	CHROTO PUBLICITARIO DE LONA POC DE 43.1 MTS V° LA PARDILLA DE MI BI SECRELA\", CLARPICARZOLERMIDATOS SCUCITADOS EN LA LIGERACION.	LIBRIO PUBLICITABIO DE LONA PVIC DE 43 1 MTS V° LA PARORLA DE VII 42,9: SECRETA)*. NO CIMPLE BEDLIERMENTOS SOLICITADOS EN LA LICITACIÓN.	MERGO PERCHIMANO DE LONA PVC DE 43 1 MTS V; LA PAROHILA DE VII SO RECUELAY, NO CUMPLE REQUERIMENTON POLICITADOS EN LA LIGITACIÓN.	LUNCO PURILITIARO DE LOMA PVC DE 4X 1 MES Y" LA PANDILLA DE MI 628 GOLIGAY", NO COMPLE REQUERMENTOS SOLICITADOS EN LA LICITADON.	PEDDHES ALIGNOS A RÉMILA PARRELLA DE NA ISCULLARIEI IMPRISOS EN SUCIENTA D'ELLA VAL DECEMBRIT CALIBIDAT. TRANAÑO DE SE 1 METROS. REMPISSAÑY INSTITUTA EN LA TAR RECOLUÇÃO, Y 200 DEL PLUE COLOR DE TRETADA ECO SOCIACIONALOS COM ELLO DO PORMINARA PARA LURA MENOR DESENTICIA SEC CONTLUÇÃO SANÍFRAZIONES SECULDA PORMINARA PARA LURA METRALLAÇÃA YOUNG SENCIACIONALOS SECULDAS DEMONTOS AND CURRENA REQUERMENTOS 223 SOCIATIVODOS DE LA LUCERADOR.	SUDDONES ALLEGODS À ROCAL PANDILLA DE ME SCUELAREI MARRISOS EN SURTIFACIO TELLA, CERRARIO EL CALLADA TRANSCO EN CONTRA LES EN TOTAL SANDESSAN, RESTRA DE ALTA RESOULCON TOTAL COLO DE INTERNESSA. FOR SOCIATIONA DE CONTRADO LA SUSSEMBA DE ALTA RESPONSA. TERMANACIÓN P. ESTRADOS PERCENTAR PARA MAN ANDER SESTICICA ME OPTETAS SEMÍNICAS VA CAPISADA PARA SU HISTIANCIÓN. OTRAS DEPOCRICADORES SEGIÓN MATORS ACADITATOR O CUARTIL REQUERMIENTOS.	PERCONES ALISTINGS. A MEASA PARCELLA DE IM ESCUELA HEI BUPRESOS EN SOSTRATO TILA PER, CONTEINET CLARADE, TRANAÑO ES EST A BIPRISA. BUPRESAÑO TILA PER, CANTEINET CLARADE, TRANAÑO EST A BIPRISAS. ECO SOCIVETITARA CON RETRO DE MESOLUCIÓN TO REPORTA A METABRICAR. TRANAÑO ESTADA DE MESTA POR MESOLUCIÓN TO REPORTA PARA SU MOSTALADA POR TIPRISA DE ORTILLOS METABLACIONES. PARA DUERA PARA SU MOSTALADA POR DIPLA ESPECIPACIONES ESTADA PORTA DE CAUSA POR TIPLA PARA SU MOSTALADA POR DIPLA ESPECIPACIONES ESTADA PORTA DE LA CONTRACA POR DIPLA ESPECIPACIONES. SENTINDO CONTRACA PORTA DE LA CONTRACA POR DIPLA ESPECIPACIONES. PORTA DE LA CONTRACA DE LA CONTRACA POR ESPECIPACIONES. POR CONTRACA DE LA CONTRACA DE LA CONTRACA POR ESPECIPACIONES. POR CONTRACA DE LA CONTRACA DE LA CONTRACA POR ESPECIPACIONES. POR CONTRACA DE LA CONTRACA DE LA CONTRACA DE LOS CONTRACADOS. POR CONTRACA DE LA CONTRACA DE LOS CONTRACADOS DE LA CONTRACA DE LA CONTRACA DE LOS CONTRACADOS. POR CONTRACA DE LA CONTRACA DE LOS CONTRACADOS DE LA CONTRACADA DE LA CONTRACA DE LOS CONTRACADOS DE LA CONTRACADA DE LOS CONTRACADOS DE LA CONTRACADA DE LA CONTRACA DE LOS CONTRACADOS DE LA CONTRACADA DE LA CONTRACADA DEL LOS CONTRACADOS DE LA CONTRACADA DE LA CONTRACADA DE LOS CONTRACADOS DE LA CONTRACADA DE LA CONTRACADA DE LOS CONTRACADOS DE LA CONTRACADA DE LA CONTRACADA DE LOS CONTRACADOS DE LA CONTRACADA DE LA CONTRACADA DE LA CONTRACADA DE LOS CONTRACADOS DE LA CONTRACADA DEL LA CONTRACADA DE LA CONTRACADA DE LA CONTRACADA DEL LA CONTRACADA DEL LA CONTRACADA DE LA C
8086	1	1	75628	0000	2002	8008	1766	13800	ecstri	1 00381	223/000
ARTH GRAFICO	AMAND PUBLICIDAD	VIA ACTIVA SA	CIRCINANDING	BARNES	MAPRIMITA RASMAUSSEN LTDA.	ARTI GRAHCO	AMAND PUBLICIDAD	WA ACTIVA SA	CENCEANDING	PARES	AND THE PERSON LINE
			NEEDWID-S	20040004K	24/12/2013 19886170-1	7-8CM2811 1355/21/45	26/12/2011 13494896-4	24/12/3011 14030464-7	PERSON COUNTY	34019821 134/21/96	
36/12/2011 11106/21/95	3412/2011 [3494894-4	24/12/9011	24/12/2011 NESPRIP-S	28/12/2013 12984904-K	24/13/3013	24/15/2011	29/12/3011	28/12/3811	24/15/8013	26/12/9811	
В	8	118	IIIS	III	118	iis	III	301	B	118	
Discolição Desamello Comunidado	Déscritgés Desarrolle Committees	Directifich Deseroite Comunitaria	Direction Deserote Conselario	Directil/An Deservatio Connectianio	Dissocition Deservation Connections	Bisectifylia Sesarrollo Comunitario	Directi() in Deservoile Consumitario	Directicyn Deservato Comesticio	Direction Bresnibe Consolers	Obsection Demonsh Conneitme	Dreccit/Cin Descrate
COMPECTACION ADDRES Y PORDONIS	CONNECCION AMERICA SECURIOSES	CONNECTION ATOMS Y PERSONS DEPORTINGS MORES Y PERSONS	CONSTRUCTION APPORTS Y PENDONES DEPOSITIVOS, PROPECTOS, 2% GORE 2013.	CONFECULIAN ARCHES Y PENDONES DEPORTIVOLANDIVECTOS 2% GORE 2811.	CONSCIENT ARIONS Y PUNCONES DEPORTIVOL/PROYECTOS ZN SORE JUST.	CONFECTION ARCHES V PONDONES BERNEVOL PROYECTOR 2N BORE 2011.	COMPLECITUM APICHES Y PENDONES DEPORTIVOS PROPECTOS 2% GORE 2011.	CONSTICUTA MATCHES Y PENDONES DEPONENCE PROTECTOR 28 SCHOOL 2011.	CONSTICUENT MICHES Y PRICORES. DEPORTINGS, PROYECTOR, ZN. 6008. 2011.	EDMORPHICALION AND SE W PORDORES DEMORPHICALION AND SE W PORDORES TO SERVICE SE WORLD SE W PORTORES TO SERVICE SE WORLD SE W PORTORES TO SERVICE SE W PORTORES TO SE W PORTORES TO SERVICE SE W PORTORES TO SE W PORTORES TO SE W PORTORES TO SE W PORTORES TO SERVICE SE W POR	STANDONIA A SINCIPE MOLICOSINO
Lidhadones Publicary	ne Publicary	Unitadones Publice y Privales	Licitaciones Publicary Prinadas	Lichteciones Publicies y Privades	Licitaciones Publicas y Prévades	Lidhadanas Pablicary Privades	Lichaciones Publicas y Priendes	Lichtedonen Publicas y Privadas	Lichacones Palitics y Primales	Achtacleses Publics y Privates	Californium Publicary
		11 202-202							B 25542254111	an zine-zin-	

NO_KONDICADO	NO_ABUNECIBO	MO_ADMONCADO	ABARBICADO	NO_NDMINICADO	NO_NONUNCADO	NO_NDRUBICADIO	NO_MBIUDICADO	NO_ABRADICABIO	0.00	ADINDECADO	MD_ADAUDICADO	но договсяво	но данияся в	NO ADIODICADO
PRODUCES ALL VICTOR A BANK A MARINE AS B MENCALAGE BERRICOS EN SUCHARATO THE APE, COSTURITO CALLOLD, TARANDO DE 21 I METERO.  MANTARATO THE APE, COSTURITO CALLOLD, TARANDO DE 21 I METERO.  MANTARATO THE APE AT A RESOLUTION THE LA LA RETEMPERAT.  TRANSHALADE A CHE RELLADO TREMETAR PARA UN MARINE RESISTINCIA METEROLO DER MENCAL PROPERATOR A PARA SU HESTALADO TREMETAR PARA UN MENTARADO SESTINCIA METEROLOGIS SEGUEN MARIOS ADUNTOS ADO CLAMPLE RESPERIMENTOS DE LA LA LOSTACIONA.	PERCONES ALUDINOS A MARIELA DE MEDICIRADO INVESCOS EN SUBERATO TRA PAIC ENCLISENT CALUDAD TAMAÑO DE 21.11 METERO. INVESCON VENTERADA CON ETERO UN ESSETENTA ALA INVESMENSE. TERBANANAÑA "NE CELLA LOP PRESENTANT A LA INVESMENSE. TERBANANAÑA "NE CELLA LOP PRESENTANT A LA INVESMENSE. TERBANANAÑA "NE CELLA LOP PRESENTANT A DALL UNA MANDE RESISTINCIA MO ORTRANCANAÑA "NE CAUSTINA PARA SU MESTA ALACÍA" VETRAG INVESTIGACIANIS SURÍMIA MONO. ADARTICA. NO CUINETE REQUEREMENTO SO SOMETRADOS DE LA LICTRADOR.	FENDONIS ALLISTICS A MOLLA PANDILLA DE NA ECUTLAJARE IMPREDOS EN SUSTINCO TILLA PLAS LOCILIENTE L'ALIZADO TRANALO É ES 18 MITINO. INFERSAL PROBERA DE NA FAIL DE NE SERVICIA DE NA FAIL GOLDE EN TITURA EST SENDONISTIMA DE NA FAIL DE NE SERVICIA EST ENTA L'ALIZADO EN TITURA EL SENDONISTIMA DE NA FAIL DE NA	SERVICIO DE AMBERIDO DE (1) SAALJO QUANDO CON DOS MANTINCONES SERMANAS PIODE (MISO A DICEMBRE DEL JELZ PARA SEL UTILIZAÇO DE SER FERRA MAZVO ROBIGORTE.	MEDALIAS DEPORTIVAS, IPPO ONO, DE SOMM, CON SECUDO MUNICIPALIDAD DE PLOYER ARRIVAS EN RISHEN, CHETA TRACOLOIS NO CIMPRE CON BAL REQUERIMENTO SOLICITADOS DE LA LICTACION.	MIDALLAS DEPORTIVAS, TIPO ORO, DE SOMM, CON ESCUDO MUNICIPALIDAD DE PLANTA ABILNAS EN RELIEVE, CHYTA TRICOLOLAD CUMBLE CON 44,8 REGUESIMBENTOS SOLKITADOS EN LA LICITACION.	MEDIALAS EXPORTIVAS, IND ORIO, DE SOMIN, CON ESCUDO REVEIDAD DE PUNTA ABENAS EN RELEVE, CINTA TRICILOS NO CARRESE CON SAZ REQUERMBENTOS SOLICITADOS EN LA LICITACION.	MIDALLINS DEPORTIVAS, THO ORIO, DE SARAK, CINI ESCUEDO RETRICERAÇÃO DE PUNETA ABRONS DE REJEKE, CINITA TRECULOR NO CUARRE? CTN SCY REQUERIMIENTOS SOLICITADOS EN LA LICITACION.	MIDALLAS DEFORTIVAS, THO DRID, BIL SAWA, CION ISCUDO MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARRIVAS IN BILBING, CINIA TRICCICIDADO CLIMPLE CON BILI REQUERIMENTOS SOLICITADOS DI LA LIDTACON.	MEDALLAS DEPORTIVAS, TIPO 0805, DE SRMM, CON ESCUED MINIECINALIDAD DE PUNTA ARENAS EN RELIEVE, CINTA TRICOLOS-CUMPTS CON-	SEL REQUERIMIENTON YOUGH ADOLUTION ON LA LIGHTACON.	MIDALLAS SPORTIVAS, THO DRO, DE SAMA, DAN ESCUDO MANACIPALIDAD DE PUNTA ARTHAS DE RELEVE, CHATA TRICOLOS AND CHAPITÉ, COM DO REQUERAMENTOS SOLUCTADOS EN LA LICITACION.	SALON DE FUTBOL NÃO 9, TIPO TRANS, NO CUMPTÁ CON BEQUERMENTOS 28 SOLUCIMADOS DA LA LICTRACION.	RALON DE FUTROS IAÎR 4, TIPO TRANL NO CLAMPLE CON REQUIRMENTOS IS SOLICOTADOS DE LA LECTADOR.	BALCH DE FUTBOL KÄR 5, THO TRAIN, NO CLARP'LE CON REQUISIMENTOS
	1	212500	00968	***************************************	9000	00,000	SAROON	454000		45,000	90096	375000	-	***************************************
METE GRAVICO	AMMO PUBLICOAD	wa.Activo.sa	PLASTRONS REPORTABOS	TROFEDS PREMIUMS LTDA.	CHELL INCOMENTA Y DISERTO	PCOMP DEPOT	METGRAPHIC	MANCELO SABA SABA		TROYEOS W&S	PURTO PORT.	CHIEF INCOMENTA YDISEA'Y	WVDSPORT LTDA.	
C-MD90000 THE/ELINE	26/12/2013 13494696-R	C+SHIRON, THEFFTHE	10/12/2011 79918588-6	24/12/2013 18238948-1	31/12/3011 15580146-8	A/19/3011 NGGR301-R	24/12/1013 6428588-4	A/12/Bill 11898175-0		24/12/2011 76045323-4	28/12/9811 7636/551-9	38/12/2011 15580146-4	29/12/2011 78440190-1	
81 III	7113	1	1 185				015	190		1347 2	200	510	2 286	
Breczić/s Deservib Generaliario	Descriçio Deseroilo Conveitario	pheeskyle beamals Correstative	Administracion v Heatres	Directición Desarrollo Comunicios	Diseasily in Desarrollo Consustratio	Diesell, lia Deserado Consultatio				Comunitario	Directicin Desamble Commeltaria	Direccitate Deservato Comunitario	Direction Deserrolo Comenitorio	Directicia Desarrolin
CONNECTION APOINTS Y PERIODHIS DEPORTIVOL MOTICUS ZN. GISHEL SHILL O	CORRECCION AFICHES V PRINCHES DEPORTIVOS, NOTICITOS 25 GORE 2011.	COMPRICALLY APPERS Y PRIBONES  CONTROLLY APPE	X, VILLA ALTRIDO DICIEMBNE DEL	THE COURT OF COMMAND AND COMMAND COMMA		-				ADDIESCION DE COMS YMATIBIALIS DEFORTADS 2011.	ADDIVISIONS DE COPAS VARATIBIALIS DEPORTIVOS 2013.	ADQUISICILIN OR COPAS Y MATERIALIS DEPORTINGS 2011.		
Licitaciones Publimery Primerine	Lidizations Publicary Privates	Cicinteres Military			Calasians Philins y	-				-	Unitediamo Polificio y Privadas	Licitaciones Publicas y Privadas	100	
117-229-23				10 De		97 2894-21841111			117 acc 2007 acc	301 2354-234-1111	102 2264-218-1111	103 284-234(11)	100 100 100	

.

NO_ADMUNICADIO	мо даминсало	NO_ADHUBICADO	NO_ADMINISCADO	NO ADMINISTRA	ADIVENCADO	NO_ADMIDICADO	но драгоског	но долоксиро	NO_NDADDICADO	NG_ADMINICADO	NO_ADMOSCADO	NO_NDIUSICADO	NO_NBIURGAGO	NO_NOTUBICADO	ADVIDICADO	NO ABIUDICADO	NO ABAUDICADO	NO ADMINISTRATIO	NO ADMINISTAND	
RALDN DE FUENCE NAF S, TIPO TRAIR, NO CUMP 15 CON REQUERMENTOS REJA SOLUCITADOS DE LA ECITADON.	BALON DE EUTHOL ANY S, THO TRAIN, HIS CUMPLE CON BEQUERAMENTOS. § SOLIGITADOS EN LA JUSTIACIÓN.	BALON DE FUTROL NÃF S, TIPO TRAIN, NO CUMPLE CON REQUERAMENTOS SR,7 SOUCITADOS EN LA LICITACIÓN.	BANCH OF HUTTOL NÅP 5, TIPO TRANS, NO CLIMPLE COM BEQUESIMENTOS O SOBIETADOS EN LA LICENZORIA.	AAAON DE FUTBOL Nú S, THO TRANL NO CUBRILE CON BEQUERABENTOS DEL SOBIETTADOS EN LA LETTADON.	RAJON DE PUTROS, NÃO S, TIPO TRAMI. CUMPIS DON REQUERIMENTOS RAJO SOUCTRADOS EN LA LICTRADON.	BASON DE PUTBON NÃO S, TIPO TRANS, NO CUMPLE CON BEQUERIMENTOS SOUGRADOS DE LA LIGITACION.	BARDH DE FUTBOL Nú 5, THEO TRANS, NO CUMPLE COM REQUIDIMENTOS ES FORESTADOS EN LA LIGITACION.	BALON DE FUTBOL Nú S, TIPO TRANS, NO CUMPES CON REQUERMENTOS E ROSECTADOS EN LA LIGITACION.	BALON DE PUTBON, NÃO S. TIPO TRAM. NO CLAVALE CON REQUERIMENTOS 16,11 SOHOTRADOS EN LA LOCTRACION.	ALTURA IZ CNS. CDPA, CTROTED METRÍBLOO, INIAR, 1840: THO MARMOL, PLACA GIVARARIA DI ALUMINSO, MO CUMPE, CON REQUERAMENTOS ARIA SOUGTAGOS EN LALICTIACION.	ALTURA ZE CHS. CODA OTRORO METĂÇĂRICO, PRAR, BASE TROS MARMOS, PLACA GRABADA DE ALUMINIO NO CUMPE CON REQUERMENTOS AS SOUCTRODS DE LALUTICION.	ALTURA 22 CHG. CON-OTHORTO METAÇÃNICO, PILAR, BASE TIPO MARMOL, PLACE GNARACA DE ALUMBRO. NO CUMPE CON REQUERMENTADO. 1942 NOLICEMON DE LALESTADON.	ALTURA 22 CHS. CORA OTRORO MITA/RELICO, PILAR, BASE THO MARMOL, PLACA GRABADA DE ALUMENDO NO CURREE COR REQUERRIEDODO BAY SOLICITADOS DE LALUCTIACION.	ALTURA 22 CMS. COPA OTROGEO METÁÇÃINCO, PILAR, SASET TIPO MARMOL, PLACA GAZARADA DE ALUMINIO NO CUMPE CON REQUERIMENTOS SOLICITADOS DE LALUCINGON.	ALTHALZZ CMS. COPA OTROREO METÄÇÄRUCZ, PILAR, BASE TPO MARHOL. PLACA GRARADA DE ALUMINIO COMPLE CON REGISFIMMENTOS SOLUTIADOS 100 ENTA LICETACION.	ALTURA 22 CMS. COPA OTROGGO METÁFÁBLICO, PILAR, BASE TIPO MARMINA, PLACA GRABACA DE ALUMBRIO NO CUBINE CON REQUERMENTOS. 23 SOURTADOS DE ALUMBRICOM.	ANTHA 46 CHA. COFA OTROPIO MITTÍRECO, FEJAR, BASETEPO MADINOL. PLACA GRANADA DE ALUMINIO NO CUMPLE CON REQUERMENTO SOLICITADO 206 DELA LICITACION.	ALTURA 40 CAS, COYA CIRENTO METÁBLICO, PLARA, BASE TIPO MARMOL, PLACA GRABADA DE ALUMENIO.NO CLAMPE CON REQUERIMENTO SQUETTADO 22,2 DE LA LIGETACION.	ALTURA 40 CMS, CTM OTROFFO NETFELLOD, FLAR, BASE 1990 MALEMOU, PLAZA GRABAMA DE ALUMENIO, MO DUMPLE CON REGIDENMENTO SEUGTIMON 11.1 EN LA LIGITACION.	ALTURA 40 CHS. COPA OFBORFO MITÄRACO, PLAR, BASE TIPO MARINDI,
90000	2280739	28897	28.7000	40,2000	932000	124000 32.4	2310000	150800	287800	829088	675000	Miles	1100000	DESIGNATION	37000	00000	67,500	800008	180000	
METOBAPHIC	LAURA SUSARIA NAVIARRO ARCHTESAR	SEASISTIC JARGE LATA	TROPEOS WAS	PUNTO PARIL	ANTONIO CUENVAS Y COMPAÑIA. LIMITADA	ARTICULOS DEPORTIVOS 188N DEPORTES	DANIEL ALVADIC HAVABIITE	ROSAL SPORT	ROSSIL SPORT	TROCEOS PREDMUMS LTDA.	EBFR. INSEMEDIA Y DISEÑO	PCC689-DCP-0T	METSCAPPING	MARCELO JARA JARA	TROSEOS WAS	PROPERTY PRESS	TROPECH PRINKING LTDA.	DEEL INGENERALY DESARTO	PCDRP DEPOT	
24/12/2013 6628588-K	28/12/2011 #839435-3	28/12/2313 35396475-6	143/2114 34110343-1	8-155,0190 1180/21/80	0.0036301 3814630-0	28/12/2011 11752489-2	28/12/2013 6668223-3	24/12/3011 (MBS216-9	SATISFALL MRERIG-8	24/12/2013 N110305-9	34/12/2011 15580146.8	24/12/2011 16058895-4	34/12/2011 1428598-8	10/15/3011 11306175-0	36/12/2011 N045828-4	Salvadana Sandana	AVLIVIBILI MILIONOS-4	21/12/2011 15580346-4	3/12/2011 7005293-5	
	28/12/2011	28/12/2011																		
916	310	350	SOAP	NO.	5347	2167	3147	316	3167	286	296	7962	2942	386	280	070	on	196	96	
Directich Desarrabs Genunitario	Direccil(No Desarrello Comunidario	Directly's Desamilia Consultatio	Direcolición Desarrolla Comunicario	Direccicos Desarrolle Comunitario	Directigito Desarrollo Comunitario	Directicis Desarrollo Comunitacio	Directicia Desarrallo Caesumbario	Directil(No Detarrallo Carranhario	Directions Desairation	Disectigión Besamulla Comunitaria	Disection Deservable Consolitation	Directicon Deservolle Generalizate	DirectigNo Deservable Committed	Directili Na Deumolo Comunitario	Direccitate Desarrado Correstario	Direction Deservely	6.5		Directly/n Deservote Consortation	
ADQUISICICUS DE COPAS Y MAZIZIMAIS DEPORTIVOS SESS. C							ADQUISICIQUE DE COPAS Y MATERIALES DEPORTIVOS 2013. 1	ADQUINCTION OF COPAS Y MATERIALES DEPORTINGS 2431.					ADDRESS ON THE COMM VANTHERALES DEPORTINGS 2011.	ADDRESS OF COMMANDER DEPOSITIVOS 2011.	ADDRESS OF THE PROPERTY OF THE PERSON OF THE PERSON AND S.		AUTOPOSITION OF CAPTOR T MATERIALIS DESCRIPTION OF TAXABLE PARTIES AND TAXABLE PARTIES	APPRINCED TO COME VANTORIAL IN GEOGRAPHICS 2011		ANGUSALISM DE LATERE PROPERTIES DE LA COMPANION DE LA COMPANIO
Childranianes Publicary Privades	Licitaciones Publicary Principa	Uniteriores Publicas y Principal	Licitaciones Publicas y Prinades	Lichadones Publicas y Privades	Lichadones Publices y Prinades	Licitaciones Publicas y Privades	Licitaciones Publica: y Privadas	Listaciones Publica: y Privadas	Lichacioses Públicas y Privades	Livitaciones Publicar y	Mottaclares Publicary	Liebariannes Publicas y	Untaciones Publicas y	Lichadoses Poblicar y	Collectores Publicary	Licitationes Publicary	Clebaciones Publicas y	Lidadones Pablices y	Dictaciones Publicas y	-
100 200 200 200 200 200 200 200 200 200									116 206-2184111											125 2354 2184 111

NO_ADMONGADO	мо можностро	AGMUNICADIO	MO_ADSUDICADO	мо_колонсиро	мо_крилисаро	но_коминское	но_мривкаро	но_компакаро	ADMIRKADO	мо_конияское	одкленовиче ом	мо монимсиро	NO_NEIUBICADO	NO ADMINISTRA	NO ADMINISARIO	ADIEDICAGO	on straintenant
	ALLIEA 40 CHS, COPA OTROTEO METÂBLEO, PLAR, SAGE TIPO MARNOL, PLACA GRABADA DA ALLIMINIO NO CLIMPEZ COM RECURIMIENTO SOLICITADO 29 DA LA LICENCION.	ALDINA 40 CMS, COPA D'INORIO METIMINO, FILME, BASE TIPO MARMOLL, PLACA GRANANA DI ALLIMENIO, COMPLE COM REQUERIMENTO SCILIZTADO EN 100 LA LICTRADON.	ATTER 46 CM. COM CTROHO METĀRIKO. PEAR, SAKETBRE MARMOT. PLACA GRABADA DE ALUMINIOLAD CUMPLE CON REQUIRMIENTO SOLICITADO 25,8 EN LA LICITACION.	ALTMA, NO CHS, COPA O TROPEO METÂRILICO, PLACE, BASE TIPO MARMOL, PLACA, SERABADA, DE AQUININIO, NO CUMPLE CON REQUERMIENTOS BAJA SOLIGITADOS IN LA LICITACION.	ALTHRA TO CHS, CON O TROCTO METÁRIZO, PAJAL, ENSETRO MARMOL, PLAZA CHARARON DE ALLHRINGO MO CHARTE CON REQUERRAMENTOS. MODICITATION DE LA RETRACION.	ALTHRA DE CHS, COM O TROPIO METÁBLICO, PLANE, BINSETPO MARMOL, PLACE GRABADA DE ALUMINIO MO CUMPLE CON REQUERMBENTOS. 18 SOLICITADOS DE LA LICITACION.	ALTHIN I BOOKS, CON O TROPED METABLICO, PUAR, BASETHO MARMOL, PLACE GRABADA DE ALVININO. NO CINRPE CON REQUERMENTOS. 14,5 SOLICITADOS EN LA LICTACION.	ALTURA DO CHS, COTA O TROPEO METÁBLICO, PILAR, BASETIPO MARMOL, PLACA GRABADA DE ALUMENIO, NO CURRIE CON REQLERMIENTOS 17,5; SCHIOTADOS PE LALICITACION.	ATURA JOCKS, CON O TROPIO MITÁRICO PLAR, BASETPO MARMOL, PLACA GIRBADA DE ALUMENO, CUMPLE CON REQUERIMENTES SOLUCTADOS 300° EN LA LICITACIÓN.	ALTHA JO CHS, COM O TROFTO METÁBLICO PILME, BASETHO MAMOL, PLACA GRABADA DE ALUMBRO, NO CUMPLE CON REQUERMENTOS PAT SCHECTADOS DE LALICTIAZION.	POLTRAS PROMOCOONALIS UNESD, ALGODON P SANLAR LIVANO, TALLAS S, M. LYRL JOS (1994) TIDTO ESALIDA, INAVIGUA UPONTRA ESTAMPADA, MAN MANAGLI COLOR MOLO. NO CLARFAE CON RICHERANIPOS SOUCITADOS B UNI AUSTRACIS.	POLITIAG PROMODONALES UNISTE, ALGORON O SIMPLAN INTAIANO, TALLAS S, MI, YE AL, SING (VI) CONTINUO ÉN INDA É INDAINE DEPORTUDA. MAN MANÍSTA COLO HOCO, NO CLAMPE FOM ESQUERAMENTES ES COLOTADOS. O TRI LA MOTAGON.	PICKENO PECHENOCONALIO UNISE, AEGODON DISMAJAT UNIMO, TALLANIS, M. IVIAL, SBC/INICON INTO ESMAJAT, IMMINIS RESOLTIVA SETAMANANA. MIS MANIMEN LOCAR ROLO, MO CURBAL DA INSCRIMENTATOS SOLICITADOS DI DILA LOCITADOS.	PROBRIES PROMOCOMALIS UNISES, ALCODON DISMALAR INFAMO, TALLAS S. M. I. YAL, SHE CALLES ENTO ESMALDA INFAMERA DEPORTIVALSI MANAGARA, MAS MARIAN DE COLOR ROLD. NO CLARFIL TON REQUEREMENTES SOLICITADOS OF DEL EXPERTATION.	PODRAS PROPOCONALIS UNINES, ALACIDOS D SERLAR INVAIO, TALIAN S, M., IY RI, I DE CIVICON TOPO DENALO MANGENTA ESTABADA, MAS SENERIO CONTROPO DENALO COMPLETON RECOGNISMOS DE DE MA METALODA.	FOURSE PRORDCHONIS UNSIG, RUCCOOK D'SMEAR LITERAND, TALLAS, M., I YAL, I SIG CYL) CON INTO ESSALDA, I RANCES EFFORTINA ESTAMPADA, M. M. M. MANING, COLGE ROLD, CUARTIL CON REQUIREMENTOS SOLICITADOS IN LA LICTIVADO.	FOURAS PROMOCONALIS UNINERS, ALDIDON D SAMEAR (FINANC), TALLAS S, M., L. YE., J. 246 C/VI) CON TIDTO ESFALDA E MANGEN ERFORTIVA ESFAMBRADA, MAN KUMERO, COL ON POLIO, NO CLIMPLE DON REQUERIMENTOS SOLUTIADOS.
-	passo	90000	795000	000025	Scoops 26.5	124530	1390000	25844	Nome	775000	193600	300000	2196000		907461	135800	
201000000	MANITIO MEN MEN	TRORDS WAS	PUNTO PORT.	TROFEOS PREMIUMS LTDA.	ERFEL INCEMEDIA Y DISEASO	PCCIBIL SCPOT	METGRAPHIC	MARCELO IARA IARA	TROTEOS W&S	PUNED PORT.	SPFIL INGENEERA V DOLLÂTO	WWOSHOST LTDA.	PCCORP DEPOT	AND CONTRACTOR OF THE CONTRACT	MAPORTADORA DICILIENT	Nome	
	28/12/2011 19204175-9	24/12/2011 76845123-4	28/12/3011 76307551-9	24/12/2011 7813696-9	14/13/2011 155861-6-8	9-100950% 1306/61/W	28/12/2011 6428589 H	28/12/2011 13206175-0	24/12/2011 76045125-4	8/12/2613 TEMPSEL-9	24/12/2013 (19588148-8	24/12/2011 18480180-1	34/13/2011 1866891-8	A STANSON OF THE PARTY OF	14/13/2011 M005200-7	24/32/mm 11789664	
	5147 20/13	5140 34/12	UMS ONE	5140 28/33	NA DAY	State 20/2	1,40 TA/2	5,47 28/3:	1/82 29/15	1/K 05	247 247	2/12	200	-			
- Control of the last of the l	Directigh bearings Consultatio	Directickii Deservallo Comenibario	DirecticNs Desarrollo Conselhario	Birecil() to Determine Consellatio	Direcolizión Desamullo Camandizaio	Directición Deserrollo Comentario	Bleecklyin Bearrolls Consettato	Direccil(Zin Decarrolle Consolitatio	Direction bearings	Directigitis Desarrolle Consorbatio	Directifichs Desertable Generalizatio	Disecticito Desertable Consultario	Describition Deservoito Comunitario	Directly in Deservolo		5.5	DiesokOn Deservibe
The second secon	ADDIRECTION OF COPINS Y MANIBERALES DIPURITIESS 2011.	Directicks Deservable Abdusticity of COPAS Y MATERIALIS DIPORTINGS 2011. Consentings	ADDISSINGULAR DE COPAS Y MATERIALES DEPORTIVOS 2011.	ADDISSICAÇÃO DE CIDADS V MATERIALES DEPOSETIVOS 2011.				Denotics of COPAS VAIATERARE DEPORTIVOS 2011. Commula	ADQUISECTURN DE COPAS Y MATERIALES DEPORTIVOS. 2013.	Direction Application of COPAS Y MATERIALIS DEPORTINGS 2013. Committee	Develor ADDRESCUDE OF COPALY VANDRARIS REPORTIVOS 2011. Commission	Diswood) APOSIZERICI(() N OF COPAS, V MATTERALIS DEPORTIVES 2011. Comment	Onwoods  Onwoods  Onwoods  Onwoods		ANGESTICAL OF COMMAND ANGESTICAL OF CONTRACTOR OF CONTRACT		
Privates	Unitationes Publicat y Privation	Lichacloses Publics: y Privades	Licitaciones Publicar y Prévades	Listaciones Publicas y Polendes	Unitedierm Publicas y Principa	Lichacienes Poblicas y Privades	Licitaciones Publicas y Prinadas	Licitaciones Publicas y Prinadas	Lichariones Publicas y Prinsday	Lichardones Publicary Prinades	Lichadones Publica y Privadas	Lichaciones Publices y Privates	Licinciones Publicary Privades	Lidhedown Publicary	Licharismes Politicas y	Listraciones Publicas y Privades	Collectores Publics y
128 259-218-1111 Privation	127 2854-21841111																

.

•

MO_ADVIDICADO	NO_ADMINICADO	NO_ADRUBICADO	NO_ADMINICADO	о увятиского	мо_менесиро	Фильсиро	ADMIDICADO	ADSIDICADO	ADISDICADO	ADJUDICADO	minecido	ADIUDICADO	офизисиро	мо дожинство	ио дригисиро	но дамиксара	опсиона по
-	2.5		- 14		-	*	ADMIC			70			NOON	N/ON	N, OH	NO.N	NO.N
PELEASS PROMOCIONICIO UNESCY, ALGORON O SWILLAR UNANO, TALLARS S. N. LY PLL. IDO CUR) CON TISTO ESPACIA I MARGINI DIPORITIVA STRAMPADA, MAS WAMMED COLCA ROCO, NO CURPUE CON REQUERIMENTOS SOLUTADOS F. EL IA LOCTAGONA.	POLITIANS PROPRICIONALIS LIRIGOLO, ALGORON O SIMILAR INVARIO, TALLIAR S, AM, I' XII, JISH CJU) CON TROTO ESPAÇIO, II MAAERI DEPORTRA ESTAMBATA, MAN WENTERS COLOS ROCO, NO COMPIG CON ROCUSTADOS 6 NO ALGOTADOS.	POZITIAS Y PEDINOCIONALIS UNINGL, ALGÍDOR O SIMILARS TANANO, TALLAS S, M. I. Y. L. (1964 CU) CON TICTOS GENALDA, II MANGEIS OEDOCITIVA ESTAUNINOS MALA MUNICIPO COLOR RICO. NO CUMPLE CON RICULBINIMIENTO S SOLUCTACION O PEU LA LICTACIÓN.	POSEGG PEOPLOCOMALIS UNEIX, ALCOCOCO 6 SERLAR INTURO, TALLAS S, M., Y. Y. L. JOHCH DON TODO DEPACEAL BEALANDE ODVORTIVA ESTAMBALA, MAN MUNICOLOCICOR DIOS, NO CUMPLÉ CON RECLIEBERMENTOS SCULCTULOS B BN A LUCTROCHE.	PROVESSÁ"N DE LEMAZ DE PRO RECENHET DE RAMA PARIA ALTO TRARICO, IGUEN ENVIRAN MYRILOGOE, LA REGOGO, MENTRA DE GLARBADORIVOS, ADSTET DE PULHETA Y BÉTRO DE ALFRABARA ERICHTETAT DE DECOMBRIOS AIO CULPINT. COM B. REQUERRIMMENTOS SURICITADOS DE IA LA LICTACION	PROPRISATY DE GARAZ DE PUCA FLOTANTE DE RAMA PARIA ALTO TRAINCO. IZULPE ESHAMA MICALOGAE, LA RODOGE, UTILITAR LE CLARRADARDI VIVO, ADRITE DE PLUITA Y ESTIDO DE ALFORMAR EDIZIPIETE Y DE ESCORRADOS AD CLARRADA CON BYRQUARMARDI CON NOLICY AGUN SE LA LA LICITAGON.	PRIOVELÀ" NE DE 4992 DE 1950 N.CTANTE DE 8008 PARA AUTO TRAJECIO, IGLUNO ESPINANS WINTENDEZA, JOS RODON, PENTRA DE GLABOLAPIEVNO, AUGETE DE PROGRA A VETTRO DE ALFONDRA DOSTETET VO DE DECOMBRIOS. CLARIVA EDIV 70 REQUERRADENDE SOLUTIAGOS DE LA NOTAGISHE	CONTRATACION DIRECTA POR EMENÇACIA O REPRENSTO REPARACION 330 CAMBIO DE CHOLMARIS CAMBION TOLVA PATÍNTE RETRI NE	14 SALCHIES WITHER CRECTA CALO CRACO, 39 BEDGIA CONDOR PARA 1/2 X 11°, 40 GALONES ANTICERSOSINO REMER ANTICERSOCIAL MITCHES ANTICERSOSIA CRECATA CONDOR 41°.	66 EALONIS TRICOCO CUED GPACE, SO RICORLO LIZCAL CHIPCHNO 26 CM., 70 LOS LITTOS AGUARRAS PASSOL.	400 METROS CUENDA FRIND INTLOM TRENCADO, 30 ESCORLLAS HELA DE ALCHED. 100 HC.	4 SECALBÁS DECAZIMEN RECTÁ DE NUMBINO 145 METROS, 4 RECALIMAN 200 ESCALDIMEN TILBECIPICA DE ALIMANDO 6,19 METROS.	68 SALONES RIVINA DUD DRACO, TRICOLOR, 50 RODRILIS LITCAL CHRORRO. 100 18 DR. 70 LITIOS AQUARMS PASSOL.	100 TON 24COS DECEMBED METON ESPECIAL DE 41,3 KELOS CADA UNO.	BAJEZ JIKOJA DELUJA SRUEDA PARA METALES, 19 JIHUNAPES	N,25 YEAR DE LIJA DRUELA PARA METALES, 16 IMBRADES	BA27 HOLD DE LIDA GRUELA PARIA METALISI, DE UNIDADES	SECT, HOSE DE LIAS CRUCES PARE METRES, 30 LINIDADES
1200000	150000	38000	380360	۰	000018	8000	230,208	ESPACE	90238	0960	SMIME	423690	371839	8	8	34700	MOSON
TROPEDS WAS	MAND PIME.	PELIFE ANTONIO GONZALEZ SOUS.	ANTONIO CUEDINAS Y COMPAĞTA. UMETADA	CHARLEGNEL SANCHEZ ACCICAR	MASA ASESOBIAN	ALIMANNILA ALIMANNILA	KAUPMANN S.A. VENCULOS MOTORIZABOS	SODRANCS.A.	COMERCIAL E INVERSIONES CHOMIN LYDA.	SODBRACE.A.	COMPROM EINVERSIONES CROSUM LITEA.	COMERCIAL E INVERSIONES CROSUR L'EDA.	SORMACS.A.	SENTO MARSAN PREDVIC	PROPECTOS BLUS GOMEZ	COMERCIAL ANDRES OTERO ELELL	COMENCIAL TODO ACINICITERA.
		CMI78-5	244030-0	1-68275	1-662250	98589	9-80528	DESCRIPT	197556-8	23386-4	197250-1	197550-1	3-0030025	22000	6025013-2	3-146950	1953919
PATERIAL MORETER	#12/2014 HEB/551-4	24234211 102/21/86	24/12/2011 78344636-0	24/12/2011 15542899-4	P-44823800 1100/21/95	#-042850 1100/81/NF	4/12/2011 12475080-6	F-90125/31 1100/01/51	15/12/2011 70197550-8	N.12/1011 HONDARD #	P-0002-0184 TERRETARY	21/13/1661 28167550-8	27/11/1011 16712430-4	#/12/2011 1635188-2	20/12/2011 106/51/55	20/12/011 Tubbases a	ANTANAMA NAMEDIA
95				8	3	2	619	857	4138	4638	400	4110	8038	7	2003	2013	rins
Directi(No Bearrallo	Directificia Detarralla		Bis-accit; No Demercific Commutation	Directicis Deservabs Consultario	Directil, Na Desamblo Comunitario	Bivecific) in Desarrollo Compatituto	Dissoftitie de Operaciones	Election de Asso, Ornato y Castool de Carterio	Direction to Asea, Ornato y Combol de Cambrato	Direction de Aum, Ornelo y Control de Cantrals	Direction fie Asse, Ornalis y Coetrol de Contrate	Direction de Asse, Ometo y Control de Contrato	Direccion de Auec, Omato y Castrol de Contrato	Direction de Asec, Orasto y Cardval de Contreto	Direction de Asso, Ornato y Control de Controle	Direccion de Asex, Ornato y Contrei de Castrado	Direction de Asea, Orneto y Control de Centrale
S CONTRACTOR OF THE PROPERTY O				SERVICED DE INCTILA ACIUSMO DE PEDD FLOTANTE AREA. GO SCOURDAD CENTRADANA.	SERVICIO DE RECTALAZIQUA DE PUD FLUTARFE ANEA. D. SCICLIRIDADAMA.	SERVIDO DE BESTALACICAN DE PUO FLOTANTE AREA D SEGUENCAO CIUDADANA.	CONTRATADIUM DIRECTA REPARACIUM CARRILINY BATR 36	WITHBA'R GREGOV		.Coccionation				ARTIQUEOS DE PINTURA PLAZA MINÇNOS GAMERO	ARTICULOS DE PINTURA PLAZA MULNICE GAMERO	ARTHOLICON DE PINTURA PLAZA MUSUNOS GAMERIO	APPLICATION OF PRICTION PLAZA MATERIOR GAMERO
as Publicary	Lichardona Publicary		- Publish y	as Publicar y	Licitaciones Publicas y Privadas	Licitadores Públicas y Petrados	Trate Directs de Sevicios					Testo Directo de Servicios	Trato Directo de Servicios	Lichadones Publicus y Privades	Lichacones Publics y Primadas	Differinnes Publica y Privadas	Licitadoses Publicas y
			200 200 200 200 200 200 200 200 200 200		140 2754-1001111			4	Q/C288549 OM11, 2855-54 159 OM11	OVERNSAS- OM11, 1265-56- 154 OM11	O/C2855-65- CM11, 285-64- 155 CM11	0/C 235546-	0/C 385548- 152 OM11	128 2385-86-UII	139 2005-90-111	180 ZWS-80-1111	101 300 301 101

.

Ma,15 HOM DE UNA GRUESA PARA METRAZS, DO UNIDADES	ME, 22 HOLA DE LUA GRUESA PARA METALES, NO UNEDADES.	TON HOLE DE LILA GRUESA PASA METALES, 20 UNICADES	73,3E HOLA DE LIJA GRUESA PADA METALES, 30 UNIDADES	PLZP HENG OF LIEA GRUESA PADA METALES, 30 UNIDADES	PHOTUSIA ESMALTE SPELLANTE COLOS NEGRO, 39 GALGNES	MAJER PHATURA ESMALTE RESLANTE COLOR NEGRO, TO GALDNESS	DRUM PHYLLINA STRALLTY SPELLANTY, COLOS NICORO, 26 GALDNES	22.47 PINTURA ESMATE BRILLANTE COLOR NIGRO, 30 GALDHES	300 PINTURIA ESMALTE SBILLANTE COLOR NEGRO, 10 GALGINES	THUS PRIVING ESMALT SHILLANTE COLON NEORO, TO GALONES	77.24 PINTURA ESMALTE HRULANTE COLOR NEVIRO, 36 GALORIES	STALL PINTURA ESMALTE HITLANTE COLOR MEGRO, 26 GALONES	BE,29 DILUTEKTE EN ENFRANT STILABOTS DE UN UTRIO CADA UNO, 20 UTRIOS.	ACST. DILINTANTE EN ENVISE SILLADOS DE UN UTRO CADA UNO, 28 LTROS.	44,47 DILLYDYTE EN ENVARE SELADOS DE UN UTRO CADA UNO, 20 LITROS.	64,17 DILUTENTE EN EWAKRE SELABOS OF UN 11TNG CADA UNG, 26 LITHOS.	SALIS DALOWENTE EN EWVING SKILADOS DE UN ITTRO-CADA ERNO, 30 LITTOS.	MALES CALLYFORTE EN ENVINES SELLADOS DE UN LITRO CADA UNO, 20 LITROS.	BELT DILITERATE EN ENVINE SHLADON DE UN LITRO CADA UNO, 20 UTROS.	BE, 29 CHUNTERET EN ENVERAF SHLADOS DE UN UTRO CADA UNO, 20 UTROS.	IN DILUMINTE IN INVASE STLADOS DI UN UTRO CADA UNO, 20 UTROS.	
950 46,15 H	86,21 H	H 801 80CS	1030 75,5E H	H 8C31 985	253400 98,95	40500 65,88 P	642000 28,81 P	STREET 32.07 P	20000 100 6	16,18 7	17/17 008/128	4 22,52 BOSTS	3600 89,39	3970 86,51	19800 44,07	Niso sein	2800 58,5	10,460 004(3)	71,80 0061	18000 88,29	23000	
SOC CASTRO Y SAN MARTIN LTDA.	COMMEGNAL E INVENTIONISS CROSURE LTDA.	COMPRESAL E INVESTIGNES CROSUR LEDA.	CESAR DEL CARMEN VENAL CAMPOS	SOMMETA.	BENTO MARCAN PEROVIC	PROTECTOS ELIAS GOMEZ	COMESCIAL ANDRES DTEND 6.1 R.L.	SOC CASTRO Y SAN MARTIN LTILA.	CONEDCIAL E INVERSIONES CROMIN LEDA.	CONDICIOLA E INVERSIONES CHOUGH LYDA.	CESAR DEL CARMEN VIDAL CAMPON	SOBMACSA	BENTO MAISAN PUIDVIC	PROVECTOS BLAS GRANEZ	COMPROM ANDRES OTTO EARL.	COMESCAL TODO ACESOLIDA	SOC CASTRO YSAN MARTIN LTDA.	COMERCIAL E INVERSIONIS CROSUR L'IDA.	COMERCIAL E WVERSIONES CROSUR LTDA.	CESAR DEL CARMEN VIDAL CAMPOS	SODIMAC S.A.	
20/12/2011 77417840-3	POSSESSE TOR/TURE	20/12/2011 MINTKED & C	24/13/2011 #84765#-5	34,13/2011 96792430-4	20/13/2011 3435180-3	24/12/3011 76035011-2	20/13/2011 NOSA201-K	28/11/2011 7/617840-3	24/12/2011 TESPSSE-8	M/12/2011 TESTSO-I	34/12/2011 (867058-5	NATA/MEE MINISTERA	24/12/1011 MSS180-2	34/12/1011 76025013-2	20/12/2011 14656391-6	20/12/2013 78348754-6	20/12/2011 77017840-1	10/12/2011 78197556-4	20/12/2011 78197550-6	20/13/2013 898/050-5	30/12/2011 96792430-6	
S/41/05 810.2	etas essa	5,617 207,127.9	S.113/25	5,617.05 813.72	5,6196 836.3/3	5,013	Sata antari	5313 85137	Surs minus	cus with	Serie 2012/7	Sons away	/ct/sc cses	/c1/sc 2195	1013 20/12/	\$21/00 E105	Sans and	Sans 20/12/	121/02 20/12/	51/0E 8101	STANK STREET	
Déreccion de Areo, Orredo y Cartrol de Contado			Direction de Ases, Greate y Coetrol de Caetrato	Direccions de Aden, Ornanto y Constrol de Centralio	Diseasion de Asen, Omaño y Cantrel de Castrala	Direction de Auen, Ornalia y Control de Contrata	Direccion de Aoro, Cheata y Control de Contrato	Direction de Ases, Cheeks y Control de Controls	Direction de Asen, Oresto y Control de Centralio	Direction fe Ases, Oresto y Control de Contrato	Dimension de Joses, Omato y Cuestral de Contrato	Direccion de fuero, Ossabo y Castrol de Costrabo	Disembands Asso, Onathry Control de Controls	Direction de Aven, Orneto y Control de Centrato	Describes de Auec, Onseto y Control de Contrato	Direccion de Auro, Orrado y Control de Contrado	Direction de Aues, Ornalio y Cantrol de Contrata	Stression de Asea, Creato y Cantrol de Cortrato	Direccios de Aseo, Ornato y Control de Contrato	Direction de Aseo, Ornetto y Control de Controllo	Dissocion de Anna, Ornalis y Cantral de Castralia	
ARTHOLIOS DE PINTURA PLAZA MUSCHO? GAMERO	ARTICLUS DE PRITURA PLAZA MULYSOZ GAMEBO	DRINGS BE PROTURA PLAZA MULYSO? GAMBRO	ARTICLEDS DE PINTURA PLATA MULDIOS GAMERD	ARTHOLIOS DE PINTURA PLAZA MARÇINOZ GAMERO	ARTICUOS DE PIRTURA PLAZA MRÚCISOS GAMCIBO	ARTICULOS DE PRITURA PLACA MENLYSOZ GAMERO	ARTICULOS DE PRITURA PLAZA MRIEZINOZ GAMERIO	ARTICULOS DE PINTURA PLAZA MINENCE GAMERO	ARTHOLIOS DE PRETURA PLAÇA MULCINOS GAMEBO	ARTICULOS DE PRITURA PLAÇA MULYACE GAMERO	ARTICULOS DE PHITURA PLAZA MUNUMOS GAMERO	ARTICULOS DE PINTURA PLAZA MUNCOCE GAMERO	ARTHOLICS DE PINTURA PLAZA MELCHOZ GIAMENO	ARTICALDS DE PINTURA PLAZA MULHICO GAMBINO	ARTHOUGH DE PHYTURA PLAZA MUSTIVOZ GAMPRIO	ARTHOLICS DE PINTURA PLAZA MOUJOGE GAMERO	ARTHOUGH DE PWITURA PLAZA MULCIGOZ GAMERIO	ARTICULCI DE PINTURA PLAZA MULHICOZ GAMERIO	ARTHOR OF DE PNITURA PLAZA MUSUSCOZ GAMERO	ARTICULOS DE PINTURA PLAZA MINÇINOZ GAMBRID	ARTHOUGH DE PRITURA PLAZA MURCHOZ GAMERIO	
Uniteriores Publicary Principal	ses Publicary	Lieitaciones Publicas y Privadas	Julianianes Publicas y Polyandes	Lidhadanes Publicas y Privadas	Lidhadones Publices y Privadas	Linbaciones Publicas y Privadas	Lieftsciones Publica: y Privades	Gottaclanes Publicar y Prinades	Unitediores Publices y Privades	Lichaciones Publicary Privades	Lidhaciones Publices y Privadas	Uditadorem Pakikas y Primadas	Licharianes Publicas y Privadas	Lichtedones Publicacy Privades	Licitaciones Publicar y Privadas	Licitaciones Publicas y Princelas	Lichaciones Publices y Prisadas	Lichacienes Publicia y Privadas	Listusiones Publicar y Pricedus	Listasiones Publicat y Pricadas	Licitaciones Publices y Primedas	
U STORY WATER													175 285-30-111	176 2295-30-1111	117 285-30-1111	178 2855-30-1111	179 2005-3041111	110 2355-30-1111	161 2355 304333	142 2355 59 (11)	1117-98-5512 881	The state of the s

NO_ABIUDICADO	NO ABSUDICADO	NO_ADVIDICADO	NO_ADMIDICADO	s NO_ADURKADO	S ADMIDICADO	S NO_ADRUPICADO	s NO ABHURCABO	NO_ADMERCADE	NO_ADMINICADO	MO_ADIUOICADO	NO_NEWENDO	NO_NDILIDICADO	NO_KBIUDICADO	ADHENCADO	NO_ABINDRCIDO	NO ABADICADO	NO ADMINISTADO	NO ADIUDICADO	NO ADICHONDO	NO_ADIUDICIDO	NO_ADMONCADO	ABVONCADO
GOLDS BANDOLA PLASTICA ISTANCA DE 1817 PARA PRITAR, 20 UNIDADES	18,24 BANDEJA PLASTICA (STANCA DE 18)° PABA PINTAR, 20 UNDALDES	SOLAN BANDICIA PLASTICA ESTANCA DE 201" PARA PINTRE, 28 UNIDADAS	23,32 BANDELA PLASTICA ESTANCA DE 197", PARA PINTAR, 30 UNEDADES	TRUI BANDEJA PLASTICA ESTANCA DI 10°C FABA PHITAR, 30 UNIDADES	DON BLANDELLA PILLESTICA ESTANCA DE 1911" PARA PINTAR, 30 UNIDADES	73,33 SANDGIA PLASTICA ISTANCA DE 311° PARA PINTAR, 30 UNIDADIS	48,31 BANDCIA PLASTICA ISTANCA DE 181º PARA PHITAR, 28 UNIDADES	MALE ROBBLO CHIPORROSMICTICO DE 61°, 19 IMBALDES	74,04 MODILLO DEPORTO SERTITIVO DE 41°, 38 LINEDADES	29,67 ROOLLO CHPORRO METTICO DE 41", 16 LINEONDES	72.6. ROSELO CHPORRO SINTETICO DE 61°, 10 LINDADES	44,42 BODILLO CREPORED SWITTICO DE 6/1, 10 UNIDADES	PILAS RESILLID CHENNES SINTETICO DE VI". 10 UNIDADES	100 HODILLO CHIPORRO SIMITTICO DE E/°, IBUNIDADES	PAJR RODILLO CHINORRO SIMITINCO DE 61°, INUMEMBES	70,05 REDILLO CHINDRING SINIETICO DE 61°, LE UNEDADES	78,78 ADDRESS CHANNES DE 4(", 10 UNDADES	34,39 NOBILIO CHIYORED SINTETICO DE 45°, LO LINIDADES	22,44 NODELLO CHIPORSO SINTETICO DE 4)", 10 UNIDADES	66,94 RODILLO CHRORRO SINTETICO DE A/", 31 UNIERADES	47.15, REDILLO CHIPORRO SINTERICO DE 41", 35 UNIDADES	STATEMENT OF THE SWITTH OF FL. 18 UNICADES
48990	13900	34800	00058	9000	1000	23000	9001	19800	19690	33000	12000	11500	13000	1980	11800	11588	13000	14710	00688	3	13500	30000
PROYECTOS ELIAS GOMEZ	COMPRICAL AMENIS OF UND ELIFIAL.	COMPRESAL TODO ACIRO LIDA.	SOC. CASTRO Y JAM MARTIN LTDA.	COMPICIAL E INVENSIONES CROSUR LTDA.	COMENCIAL E BVCRS/ONES CROSUR LTDA.	CESAR DEL CARMEN VIDAL CARPOS	SCORRACSA	MENTIO MARGAN PEROVIC	PROYECTOS ELAS GOMEZ	COMERCIAL ANDRES DTEND 6.1.R.L.	COMERCIAL TODO ACRICO (TEAL	SOC CASTRO YSAM MARTIN LTDA.	CONTROLL E INVERSIONES CRONIN LTDA.	COMPICIAL E INVENTIONES CRONUN LTDA.	CESAR DEL CARMEN VIDAL CAMPOS	SCOMMESA	BENTTO MAKSIAN PRINCING	PROPECTOS ELAS GIOMEZ	COMERCIAL ANDRESS OTTRO E.LR.L.	COMBICIAL TODO ACTIOLTDA.	SOC CASTRO YSAN MARTIN LTDA.	COMERCIAL F INVENTIONES
2-11052011	N-1825/2014	N148754-K	716,7840-3	8-05518130	BINTSBA	5-850286	96.75243D-E	3635380-2	N(11/2011 WARSOLL-2	34/12/2011 14856381-K	3413/2011 163487544	10/13/1011 TN17840-1	MUNICIPAL MISTSON	M/12/1651 78197559-4	M/13/1013 E967058-5	3/15/2011 162/200-X	24/12/2011 3635180-2	20/13/9851 NAZKOSS-2	24/12/0011 76054391-4	26/12/2011 741487544	MATURALI VISITIONO-I	
20/12/2011 74025011-2	20/12/2011 7WD6381-8	20/12/2011 N148754-K	20/12/2013 77627840-3	29/12/2011 761975-0-8	20/12/2011 1919/558-8	20/12/2011 8987054-5	20/12/2011 96792489-8	34/12/2011 3035380-2	28/11/2611	26/12/2011	1100/01/00	39/13/2011	28/12/981	24/12/1653	28/13/1013	20/12/2013	20/12/2013	29/12/981	28/12/0013	26/12/2011		
CBS	9	5.013	\$.013	5.013	2.012	2003	2003	See	202	san	ars	3,013	\$1018	NOTE	Sals	Smi	SEES	\$105	5013	5883	1,613	
Control de Contrato y	Désection de Ause, Oreste y Cantrol de Contasto	Direccion de Auto, Orsato y Castrul de Costado	Direction de Ases, Ontabo y Control de Coetrate	Direction de Asso, Gruste y Control de Controls	Disection de Auro, Orrafery Coatrol de Centrale	Disection de Asso, Oresto y Castrol de Contrato	Direction de Asso, Omado y Cuetrol de Centrato	Gression de Asies, Omaño y Control de Contrete	Dissertion de Naro, Ornalis y Costrol de Contrate	Direction de Asto, Grante y Control de Contreto	Direction te Ases, Crisato y Control de Contrato	Direction fie Asse, Cheatto y Coetred de Castrada	Direction de Aoes, Ornata y Coetrol de Contrato	Direccion de Ases, Omato y Cambrel de Contrato	Direction de Asea, Ovado y Central de Castrato	Direction de Asea, Orsaño y Centrel de Castrato	Direccion de Aven, Ornafia y Control de Cantrata	Direccion de Aore, Omatia y Control de Cantrato	Déreccion de Ases, Omato y Cambrol de Contrato	Direceise de Aues, Ornato y Cantrol de Costrato	Direction de Aues, Ornalis y Control de Centralis	Direccion de Asen, Ornato y
AFTICISION DE PRINTURA PLAZA MULINOS GAMENO	ARTHOUGHS DE PINTURA PLAZA INTECHOZ GAMERIO	ARTHOUGH DR. PERTURA PLACE MARCHOOZ GAMPRIO	ARTICLEDS DE PROTURA PLAZA MULISOZ GAMENO	ARTICLEOS DE PINTURA PLAZA MULINOE SAMERO	ARTHURIOS DE PINTURA PLAZA MULUNOS GAMBRO	AETECHOS DE PRÉURA PLAZA MRECOOR GAMBRIO	ARTICULOS DE PENTURA PLAÇA MURÇNOZ GAMERIO	ARTICULOS DE PINTURA PLACA MINUNOX GAMENO	ARTICINOS DE PRIFILISA PLAZA MINUNOS GAMBRIO	JATHORUS DE PINTUBA PLAZA MINÇUOZ GAMBRIC	ARTICULOS DE PINTURA PLADA MAIQNOE GAMBRIO	ARTHOUGHS DE PRITURIA PLAZA MATIQUEZE GAMBERO	ARTICULOS DE PHITURA PLAZA MUQNOS GAMERO	ARTICULOS DE PINTURA PLAZA MUQUOZ GAMERO	ARTHOLOS DE PINTURA PLAZA MUNCHOZ GAMERIO	ARTHOUGH DE PINTURA PLAZA MILICNOS GAMERO	ARTICULOS DE PINTURA PLAZA MITIÇNOS GAMBRID	ARTHOUGH DE PHITURA PLAZA MULYKOZ GAMERIO	ARTHOUGH DE PRITURA PLAZA MESCHOZ GAMERO	ARTICULOR DE PINTURA PLAZA INCIQUOZ GAMERO	ARTICULOS DE PHYTURA PLAZA MULJAGE GAMBIBO	
Littledones Publishery Privates	Cicitariones Publicary Privades	Licitationes Publicany Privates	Licitaciones Publicary Privadas	Lichteriones Publicary Privadas	Lichterianes Publicat y Privadas	Licitationes Publicat y Privades	Licitaciones Publicas y Privadas	Licitationes Publicas y Privades	Licharismus Publicas y Privadas	Licitaciones Publica: y Prinadas	Licitacianes Publicas y Privadas	Lichaciones Publicas y Prinades	Listaciones Publices y Privades	Lidhacianes Publices y Privades	Listbaciones Publices y Prinades	Liabadones Publicas y Primades	Lichadones Publicas y Privadas	Liditaciones Publicas y Privadas	Lidizalones Publicary Privades	Licitadones Pablices y Primadas	Licitationes Publicary Prinades	Listingsmen Publics v
1117-00-5327 581	1100 2305 30 (111							110 222 041	184 2355-90-0333			111.45-464.111	110 2005-40-1111	111-08-5582 661	THE PROPERTY.		1117-00-506-101	203 2355-30-1111	204 2255-30-1111	205 2255-30-1111	296 2955-5041111	

0

.

по_авивкаво	NO_ADRUBICADO	NO_ADIUBICADO	NO_ABIURICADO	NO JABILITACADO	NO JEMUNCADO	мо_лемиясаро	NO ADMITISCADO	мо доктоско	900	мо_убылисаро	NO_ADMUNICADO	NO_NDAUDICADO	но_криинсяро	NO_NDIEDICADO	мо_каниясько	NO_NDIUTHCAGO	980	NO_ADMIDICADO	NO_MINUSCADO	NO ADMINISCADO	NO_ADMIDICADO	NO ADMIDICADO
NO.ON	NO_ON	MO, ON	RED, ON	HOM, ON	MEN, OM	MON, OW	ear on	MAL, ON	AGRESICADO	eov'on	EQN_ON	KON ON	NO, NO	NO. NO	NO. ON	ION ON	ADJUDICADO	ION ON	op on	NO AN	NO. AN	-
RE, 64. NODILLO CHETSENO MINTENCO DE 41°, 10 UNIDALIS	M, 4P, ROBILLO CHIPERSO SINTITICO DE 4½, 10 UNIDADES	70,4£ RDPLLO CHPORED SINTTHCO DE 4½, 10 (MIDADES	ea,to asocish pe tV; 33 websizes	PASE BROCKA DE TV, 35 UNIDADES	13,7 BROCHA DE 1½, 15 UNEDADES	73,7 EROCHA DE 11, 35 UNEDADES	33,66 BROCHA DE 2V., 25 UNEDADES	RZJ, BROCHA DE 17, 15 UNEDADES	300 BROCHA DE 3V, 15 UNIDADES	B4,75 BROCHA OF 11°, 15 UNIDADES	41,46 RECORD DE 1Y, 15 UNIDADES	PI, SE REOCHA DE PY, 15 UNEMDES	PA,EP BROCHA DC 21", IS UNEDADES	36.51 BROCHA DE 21", 15 UNEDADES	SELE BROCHA DE 21", 15 UNIDAGES	et, an seocies of 21°, 55 metologs	TOT BROCHA DE 21," SE UNIDADES.	94,22 BROCHA DE 21", 15 IMEDADES	MART MROCHA DE 21", 15 UMBARCO	46,21 INDOIA DE 21", 15 UNDADES	PSJR SECCIA DE 41", 10 UNIDADES	
17000	20000	9000	900	40.6	42500	000	6250	4000	388		35.00	95	1	90500	ig K	ogen	8	989	8	11000	31000	-
CHOSEIR LTDA.	CAMPOS CAMPOS	SODBAC S.A.	BENETO MARSAN PEROVIC	PROMICTOS BLAS GOMEZ	COMERCIAL ANDRES OTTRO EARL	COMERCIAL TOPO ACIRO LIDA.	SOC, CALTRO VIAN MARTIN LTDA.	COMENCIAL E BAVERSIONES CRONUR LTDA.	COMERCIAL E INVERSIONES CROSSUR LTDA.	CEMA DEL CARREN YEAL. CARROS	SODMACS.A.	BENTO MASSAN PODVIC	PROPECTOS ELLAS GOMEZ	COMPROME ANDRES OTERO EARL.	CDMENCIAL TODO ACINO (TDA.	SOC CASTRO YSAN MARTIN LTDA.	COMERCIAL E INVERSIONES CROSUR LTDA.	COMERCIAL E INVERSIONES CROSUR LTDA.	CESAR DEL CARMEN VIDAL CAMPOS	SCOMME LA	BENTO MARSAN PEROVIC	
MISTSOA	5-8592848	M792430-K	100000	20/12/2011 34035011-3	20/12/2011 76856.993-6	20/12/2011 NS48754-K	29/12/2011 77417840-8	26/12/2011 78197950-8	26/11/2011 70157550-8	BRZDIB-S	34/11/2013 967920430-K	36/13/2011 3635189-2	39/12/2011 16825011-2	30/12/2011 16856395-8	20/12/2011 76348754-8	E-09/15/2011 179/21/96-3	B-023/3011 MIR7550-8	POSTATION INTOXOLE	24/12/1011 8987958-5	MATATHOES MOTORINA	20/12/jots sessing-2	
28/12/2011 N1975564	2-03/10/1011 #82/01/00	26/12/2011 96/95/60-K	E-0012/2011 105/20/02	20/12/2011	20/12/2011	29/12/2013	28/12/3011	28/12/2011	116/11/82	26/11/2011 8987050-5	20/13/7813	36/13/3013	100/11/01	1100/21/00	20/12/2011	1107/11/01	1100/61/96	20/13/3011	28/13/10013	28/13/1613		
2.002	1	GE C	SIRS	SALIS	5,003	\$,013	\$.013	5.013	21113	5,013	SILIS	2	New York	1003	sors	81018	8.018	5013	THE STREET	191	1001	
Dienction de Aures, Orsalla y Coetinel de Coetinals	Direccios de Asso, Orasto y Control de Contrato	Direccion de Asso, Ornette y Coettrol de Contrato	Direccion de Auro, Orasto y Castrol de Contrato	Direction de Asso, Oscabo y Custoul de Contrato	Oirection de Aont, Omato y Cantrol de Castrata	Direction de Ases, Owalto y Control de Contrato	Direccion de Asen, Onsata y Centrel de Contrata	Direction de Asse, Greate y Control de Contrato	Direction de Aste, Oraste y Cantrel de Contrato.	Direction de Auto, Orrado y Castrol de Cortrato	Dissusies de Asso, Ornato y Castrol de Contrato	Direction fe Asso, Ornato y Control de Contrato	Direction fe Asse, Ornshi y Control de Controls	Direction de Asso, Ometo y Control de Centrale	Direction de Asse, Omalo y Control de Centrate	Direction de Aseo, Omato y Cantrol de Contrate	Direction de Asso, Ornato y Cantrol de Contrato	Direccion de Aseo, Ortato y Carebral de Contrato	Direccion de Aseo, Ornafory Central de Costrato	Direction de Asen, Ornella y Centrel de Cardeste	Direction de Asen, Ornatio y Control de Cactrato	Direction de Ases, Ornato y
ARTICALOS DE PINTURIA PLAJA MELILISOE GAMERIO	ARTICOLOS DE PINTURA PLAZA MULCHOZ GAMERIO	ARTHURIOS DE PRITURA PLAZA BRIDINOZ GAMERO	ABTHORIOS OF PINTURA PLAZA INTEGROZ GAMERO	ARTHOROGOG PRITURA PLAÇA MARUNOZ GAMBRIO	ARTHOUGH ON PRINTING PLACE MANUSCOZ GAMERIO	ARTHCULOS DE PRITURA PLAÇA MULCINOZ GAMERIO	ARTHCALOS DE PRITURIA PLAÇA MENUJACIZ GAMERIO	ARTICALDS DE WITURA PLACA MINQUOZ GAMERIO	ARTHOUGH DE PRITURA PLADA MINICHOZ GAMERIO	ANTICALOS DE PINTURA PLALA MAIÇNOZ GAMBRIO	ARTICALOS DE PINTURA PLAZA MUIÇUD? GÁMERO	ARTHOLIOS DE PINTURA PLAÇA MULNOZ GAMIGNO	ARTHOLOS DE PRIVURA PLAZA MULYSOZ GAMICHO	ARTICULOS DE PRITURA PLAZA MULYSOZ GAMERO	ARTHOLIUS DE PINTURA PLAZA MULZKOZ GAMERO	ARTHOUGH DE PHYTURA PLAZA MULJOUZ GAMERO	ARTICULOS DE PRINTURA PLAZA MUNÇHOZ GAMERO	ARTICULOS DE PINTURA PLAZA MARCINOZ GAMERO	ARTHOUGH DE PRINTURA PLACA MURÇNOZ GAMERIO	ARTICULOS DE PINTURA PLAZA MUQUIOZ CAMICHO	MATHOLICIS DE PINTURA PLAZA MAULISOE GAMERO	
Unitaciones Publicas y Prinades	Lichacteres Publicar y Privadas	Listinaisees Publicary Poivadas	Gidladones Publica: y Privadas	Licitaciones Publicas y Privadas	Licitaciones Publicar y Privadas	Lichadiones Publicary Privadas	Lichaciones Publicary Privation	Licitaciones Publicar y Privades	Ucharlones Publicar y Privadas	Lichtschmen Publices y Privades	Licitaciones Publicas y Prinadas	Lictaciones Publicas y Privadas	Lichadones Publicas y Privadas	Listinshores Poblicas y Privadas	Lichtaciones Publicas y Privadas	Licitaciones Publicas y Privadas	Licitaciones Pabicas y Privadas	Udhelimes Pablics y Prinades	Lidheriones Publius y Prisadas	Cidhaciones Publicas y Privades	Lichtschmen Publicary Privades	Lichteciones Publicas y
285-304111	289 289-304.111	230 288 40-1111	211 2355-3041111		213 2355-3941111	234 2855-38-1111	215 2855 80-1111	236 2201-90-1111	217 285-10-1111	238 2355-30-0331	219 2351-30-1111	220 235-30-1111	221 2385-88-(111	222 2395 994111	223 2395-90-1111	1111-06-502 122	225 2595 50 1111	228 2355-30-1111	227 255-38-111	110-100-1011	239 2355-30-111	

•

•

1117-08-562 HZ	Licitaciones Publicary Privadas	ARTICULOS DE PRITURA PLAZA MULINOZ GAMERIO	Direccion de Aues, Ornafory Coentral de Coetrate	5.013	29/12/2011 76054.991-4	9-156/9500	COMENCIAL ANDRES OTERO ELIKA.	28800	25,4 BROCHA DE 41,10 BNEHUES	NO_ADDUDICADO
1111-96-5562 201	Lidtaciones Publicary Privates	ARTICLEOS DE PINTURA PLAZA MULCHOT GAMITINO	Direction to Asm, Drustia y Control de Contrata	9	26/13/2011 N146755-K	NESARTIS-K	COMERCIAL TODO ACIRO LTDA.	13000	71,1 BRECORA DE 41,10 UNEDADES	NO_ADJUDICADO
233 2395 (0.111	Unitedianes Publicary Privadas	ARTHOLOS DE PINTURA PLAZA MILIQUOZ GAMERO	Direction de Asso, Orrato y Control de Contrato	Sens	26/12/2011 77617846-3	2617846-3	SOC CASTNO Y SAN MARTIN LTDA,	12500	SOLES BROCHA DE 41, 19 DRIBADES	NO_ADMIDICADO
234 2355-30-0311	Liebsciones Publicas y Privadas	ARTHOUGH DE PINTURA PLAZA INTEQUOS GAMERO	Direction de Asso, Greste y Coetrol de Coetrato	SAID	2012/2011 7819796-8	8:052503	COMERCIAL E INVESSIONES CROSSIE LTDA.	98011	BB,74 BROCKA DE 41', 19 VWENDES	NG_ABUUNCADO
285 2355-3041111	Lichaciones Publicary Privades	ARTHOUGH DE PRITURA PLAZA MULCIOOZ GAMERO	Dérezzion de Asen, Ornato y Control de Contrato	2002	20/12/2011 7839756-8	8.057550.0	COMESCIAL E INVENTIONES CROMUR L'ÉDA.	31046	100 BROCHA DE 41, 39 UNEDADES	Absubicabo
236 286 80-1111	Lisitaciones Publicas y Privadas	ARTHOUGH OF PRITURA PLAZA MULUNOZ GAMENO	Direction de Asso, Oresto y Cestral de Cantrato	enry.	20/12/3011 19879/8-5	5-8522361	CESAR DEL CARMEN VIDAL CAMPOS	1000	ZILA EROCHA DE 47, 10 UNEDADES	NO_ADMUNICADO
257 2966-86-1111	Uniteriones Publica: y Prinadas	ARTICULOS DE PRITURIA PLACIA METIÇNOZ GAMERIO	Direction fie Ases, Ometo v. Control de Contrata	SALL	24/12/2011 96793450-K	6752430 K	SODIMACSA	1000	SAA BROCHA DE 4)", 10 UNIDADES	по данияское
238 2344-61-4111	Uchaciones Publicary Privades	CORESTURA SEGUNCS PARA CLANCA VETERNAMIA MOVIL	Administracion y Finesses	SES	94/12/2012 96683130-0	0-0711999	COMPAGGIA DE SECURDS GENERALES PENTA SECURITYS.A.	OLUM	CORESTURA DE SEGUNDS DE RESPONSABLIDAD CIVIL PARA CUINCA VETERBAZRIA MOVIL, IL, MUNICIPALISAD OF PUNTA ARENAS, DI ACUISDO A 100 LAS CORRETURAS POSICIANAS EN ARTICULO NUE EZ DE LAS BASES.	ABIUBICADO
238 2355-34-U11	Lichtectones Publicus y Prévades	OVEROLES DE TRABAJO, COMUNA DE PUNTA ARIGNAS.	Gleecilon de Aano, Omato y Control de Contrato	2003	SATISFASS SPECIAL SPEC	3730232-K	JULIO ANDRES CILIS VALENDUELA	82230	IMB,71 CYCRECK POPLEN, COLORN AZLIS, 64 LIMIDADES.	NO_ABRUTHCADO
240 2395-34-0111	Unitarismus Publicas y Privadas	OVERSUES OF TRABASIC, COMMENA DE PUNTA ARENAS.	Direction de Asso, Graets y Castrol de Contrato	1.80	24/13/2012 13579658-1	1-8596387	ALICA CARMEN GLORIA SALAZAR BARRA.	271980	NACAS COVERCE POPUR, COLOR ATIAL, 64 IMMDARKS.	NO ADSURAÇÃO
241 2385 1441111	Lichtedones Publica y Prinadas	DARBITICS DE TRABAIO, COMUNIA DE PUNTA ARBAGA.	Bisection de Asso, Ornato y Control de Contrato	5,803	21/12/2011 16962095-2	16062009-2	GASIN SEGURIDAD INDUTTUAL LIMITADA	480000	42.6 OVEROR FORTIN, COLOR AZIN, 64 UNIDARES.	мо доминестро
242 2955-10-0311	Lichteinnes Philipse y Pricadas	CVERTAIN DE TRABAJO, COMUNA DE PUNTA ARENAS.	Direction fe Ases, Orasto y Control de Cantrato	1975	23/12/2011 19415150-6	100131304	COMESCIAL CHIECH SOCIEDAD ANCHORA	250957	BR,67 OVERIOR, POPLIN, COLOR AZIM, 84 UNIDARES.	NO_ADUDICADO
360 2005-30-1111	Lichadones Publicary Privates	OVERTURE DE TRABAZIO, COMUNA DE PUNTA ARRIVAS.	Direction for Asset, Oraclo y Central de Castrata	\$183	22/12/2011 19828696-8	1423630.1	P V P INCIDENTA V CONTRUCCION LIMITADA	303031	70.2 OVEROL FOREIN, COLOR ADM, 44 UNIDARYS.	ADMIDSCADO
285-344111	Lichtecloses Publices y Prévades	CIVERCIES DE TRABAJO, COMUNA DE PUNTA ABENAS.	Direction de Asen, Orado y Control de Contota	3,093	22/12/3011 19653750-3	19653750-7	JAINE CRUME Y COMPASSIA LIMITADA	291200	BALET OVERDLI FORLIA, COLUR AZIAL, 44 UNIDAISS.	NO_ADIUDICADO
246 2355-24-133	Lidhscioner Publicary Privades	OVERNIES DE TRABADO, COMUNA DE PUNTA AMENAS.	Direction de Jose, Ornats y Coetrol de Contrato	\$1018	22/12/3011 INSCHMEN	X-686558	CLGA INES MARAMIBIO MARIQUEZ	987380	55,19 COVERED, POPPLIA, COLUM AZIMI, 44 LINEDADIS.	WO_ADMONCADO
34 255 14 UII	Lidtadones Publices y Privades	OVERVIES OF TRABADO, COMUNA DE PUNTA ARENAS.	Direction de Asea, Umatory Cantrol de Contrato	\$2003	22/12/9811 EZISOBO-4	121308004	SSTRAM GUICY CIA, CTDA.	431000	85,54 ONTROL FORM IN, COLOR APINI, ALENDRAPH.	NO_ADJUDICADO
ANY 2003-344-111	Lidhaciones Publicas y Friendes	CHARBOLIS DE TRABAJO, COMUNA DE PUNTA ABENAS.	Disection de Asen, Ometin y Cantrel de Cantrato	\$ 5003	22/12/1011 MS28689-5	96529580-5	COMERCIAL RAMERISTA.	263400	20 CMERCI, POPUM, COLORI AZUL, 64 UNIDIADES.	NO ADIUDICADO

•

0

Punta Arenas del 26 de diciembre del 2011 al 09 de enero de 2012 llustre Municipalidad de Punta Arenas Compras Menores

ontratado	Servicio Contratado
JUGUETES	12/12/2011 SERVICID DE FOTOGRAFIA EVENTO ENTREGA JUGUETES
	23/12/2011 COMPRA DE 18 SACOS DE CEMENTO
PARA	SERVICIO DE ALOJAMIENTO Y ALIMENTACION PARA ATLETAS QUE PARTICIPAN EN CORRIDA DE LOS VIENTOS 2011
MENTACION DA DE LOS CIEMBRE	DIDESCO (SERVICIO DE ALOJAMIENTO Y ALIMENTACION PARA ATLETAS QUE PARTICIPARAN EN CORRIDA DE LOS 15/12/2011 VIENTOS A EFECTUARSE EL VIERNES 16 DE DICEMBRE
ER LLEGAR Administracion y Finanzas	ш «
YE Administracion y Finanzas	SERVICIO DE COFFE PARA 8 PERSONAS INCLUYE ARRIENDO DE SALON
A Administracion y Finanzas	19/12/2011 NAVIDEÑA EN DEPENDENCIAS DE LA EX CARCEL )  A
NES DE GAR DEL DIA Administracion y Finanzas	DEL DIA
Administracion y Firanzas	DIDESCO (SERVICIO DE CONFIGURACION DE IMPRESORA EN 4 EQUIPOS)
	Y REPARACION DE ARTAMENTO DE
Administracion y Finanzas	
CTIVIDAD  CIA 27 DE Administracion y Finanzas	DIDESCO (PRESTACION DE SERVICIO PARA ACTIVIDAD DE CIERRE DE PROYECTO (SERVICIOS COMO CIUDADORE INFANTIL PARA ACTIVIDAD DEL CIA 27 DE DICIEMBRE )
RA RETIRO E Dirección de Tránsito N.	ARRIENDO S HORAS DE CAMION PLUMA PARA RETIRO E

4.5	1100/01/20	SERVICIO DE PERITAJE Y EVALUACION DE INFORME DE VEHICULO STATION WAGON PATENTE BGRE-74	Administracion y Finanzas	JOSE ORLANDO BUSTAMANTE DIAZ	4917859-k	00059
2354-633- 14 cm11	16/12/2011	ADQUISICION DE ACCESDRIDS COMPUTACIONAL PARA Dirección Desarrollo 16/12/2011 PROGRAMA COSAM	Dirección Desarrallo Comunitario	COMERCIAL SERCODATA LIMITADA	77339180-7	58308
e e	3/1/2012	ABASTECIMIENTO (REVISION Y REPARACION DE LETRERO DE NUMERO DIGITAL LUMINOSO DE LA DIDECO), SERVICIO DE CAMBIO DE TRANSFORMADOR Y 3/1/2012 REPARACION DE LETRERO LUMINDSO.	Administracion y Finanzas	VICTOR CATALAN VALENZUELA	15310122-1 27.37	27.37

Punta Arenas 26 de diciembre del 2011 al 09 de enero de 2012 llustre Municipalidad de Punta Arenas Licitaciones

Decreto Modificaciones																							CONTRATO HONGRARIOS POR LA CTA
Decreto	5005	4755		4901	4975	4972	4574	4975	4977	4951	4963	5010	0	4974	4975	5070	4972			5095	4829	5009	
Funciones	Monitor de Talieres de Capacitación dirigidos a familia beneficiarias del Programa Puente en materias de Formación de Hábitos de consumo y ahorro de energia en sus viviendas.	Experto en digitación de la ficha de protección social	Recopilación de antecedentes diagnósticos del sector focalizado, identificación de actores comunitarios y problemsticas juveniles, identificación de lideres juveniles, elaboración y pitcación de contenidos y metodologías posterior al proceso de diagnósticos,	ett.	Coordinador encuentros deportivos.	Técnico Futsal	Profesor encargado Clinicas Deportivas.	Coordinador encuentros deportivos.	Coordinador eventos deportivos.	funcion	Atención por Alta Demanda	Atención por Licencia Médica Dra. Rosario Negrón.	Atención por Licencia Médica Dra. Rosario Negrón.	Profesora encargada de clinicas deportivas.	Coordinador Eventos Deportivos.	Coordinador del proyecto, etc.	Coordinador Deportivo Vecinal	Monitora de Talleres de Capacitación drigidos a	materias de apoyo Psico Social y acceso a la	Educación de Adultos.	Experta en dinamicas y trabjo grupal con organizaciones comunitarias.	Monitar Departiva.	
Calidad	Honorarios	Honorarios		Honorarios	Honorarios	Honorarios	Honorarios	Honorarios	Honorarios	Honorarios	Codigo del	Codigo del Trabajo	Codigo del Trabajo	Honorarios	Honorarios	Honorarios	Honorarios			Honorarios	Honorarios	Honorarios	
Sueldo Escalafon	Honorario Prestación de 400000 Servicios	350000 Honorario Suma Alzada	Honorario Cuentas	728323 Complementarias	192000 Honorario Cuentas	283000 Honorario Cuentas	123000 Honorario Cuentas	92000 Honorario Cuentas	123000 Honorario Cuentas	735000 Honorarios Cementerio	63000 Código del Trabajo	224000 Código del Trabajo				843322 Honorario Cuentas	150000 Honorario Cuentas		Honorario Prestación de	1400000 Servicios	400000 Honorario Suma Alzada	384000 Honorario Cuentas	Honorario Cuentas
Sue	12			43				-							10.	123	100			-	1000		
Fecha	31/12/	31/12/		121/11/	1 20/12/	1 20/12/	1 20/12/	20/12/	1 20/12/	31/3/	1 10/12/	16/12/	1 23/12/	1 20/12/	1 20/12/	1 30/11/	1 20/12/			1 31/12/	1 31/12/	1 20/12/	
Grado Fecha Inicio Fecha	0 12/12/2011 31/12/2011	5/12/2011 31/12/2011		0 21/11/2011 21/11/2012	0 12/12/2011 20/12/2011	0 14/12/2011 20/12/2011	0 12/12/2011 20/12/2011	0 12/12/2011 20/12/2011	0 12/12/2011 20/12/2011	1/1/2012 31/3/2012	0 10/12/2011 10/12/2011	2/12/2011 16/12/2011	0 19/12/2011 23/12/2011	0 12/12/2011 20/12/2011	0 12/12/2011 20/12/2011	0 13/12/2011 30/11/2012	0 14/12/2011 20/12/2011			0 12/12/2011 31/12/2011	0 9/12/2011 31/12/2011	0 14/12/2011 20/12/2011	
Grado	0	0		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			0	0	0	3
Nombre Funcionario	RAMON ALMONACID LLAIQUEL	ANA BELEN ALVARADO ARAYA	ALEJANDRA BAHAMONDE	HENRIQUEZ	4 15309399-7 MARIA BARRIENTOS CHAVEZ	5 15988261-6 JOSE CACERES CARNOT	JAVIER CARDENAS ORTEGA	BARBARA CARDENAS RUIZ	BARBARA CARDENAS RUIZ	RODRIGO ALEJANDRO	JULIO CONTRERAS MUÑOZ	JULIO CONTRERAS MUÑOZ	12 7406584-8 JULIO CONTRERAS MUÑOZ	13 15310016-0 CECIUA CREMA VERA	14 10502601-3 CECIUA CREMA VERA	15 10011631-6 ALEJANDRO ESPINOZA	16 16354152-1 FERNANDO GALLARDO ROJAS			17 12936686-9 GLADYS GONZALEZ ASTORGA	VALERIA HERNANDEZ DELGADO	19 15307415-1 LEONIDAS HERNANDEZ	
Nº Rut	1 8473745-3	2 16966613-K ARAYA		3 10697452-9 HENRIQUEZ	4 15309399-7	5 15988261-6	6 13527575-1	7 16651349-9	8 16651349-9	9 13741525-9	10 7406584-8	11 7406584-8	12 7406584-8	13 15310016-0	14 10502601-3	15 10011631-6	16 16354152-1			17 12936686-9	18 16363340-K DELGADO	19 15307415-1	

					the state of the same of the s	2072
10502601-3	11 10502501-3 HECTOR LARA MOLINA	0 12/12/2011 20/12/2011	128000 Honorario Cuentas	Honorarios	Profesor encargado de clínicas Deportivas	4/64
10000000	AMICAN ABA I DOTOTO C. TOTOTO C. C.	0 13/13/2011 30/12/2011	192000 Honorario Cuentas	Honorarios	Coordinador encuentros deportivos.	4975
10502601-3	22 10502601-3 HECTOR LARA MOLINA 23 10502601-3 HECTOR LARA MOLINA	0 12/12/2011 20/12/2011	128000 Honorario Cuentas	Honorarios	Coordinador eventos deportivos.	4977
0 100000000	SECONDEA LIENDO ACTILIDAD	0 5/12/2011 31/12/2011	350000 Honorario Suma Alzada	Honorarios	Experto en digitación de la ficha de protección social.	4755
24 12311692-3			O Profesional	Contrata		4757 Decreto Nº4757 Modifica Grado de 12º a 11º
25 7212065-5	VICTOR ARROLDO LOW		288000 Honorario Cuentas	Honorarios	Técnico Futsal	4972
26 8538510-0	LUIS LY PEREZ	0 14/14/2011 20/14/2011	200000	Honorador	Constituedor ouestot deportivos	4977
13408056-6	27 13408056-6 JOSE LUIS MALDONADO	0 12/12/2011 20/12/2011	128000 Honorano Cuentas	nomonarios	Monitor, relator y realizados de talleres de cine,	
	MIGUEL ANGEL MANCILLA		Honorario Prestación de		tendientes a fomentar el séptimo arte en los grupos	
28 7330460-1	DIAZ	0 15/12/2011 31/12/2011	300000 Servicios	Honorarios	etáreos de la comuna.	5069
20 16064010.3		0 12/12/2011 20/12/2011	192000 Honorario Cuentas	Honorarios	funcion	4975
100040000		0 12/12/2011 20/12/2011	128000 Honorario Suma Alzada	Honorarios	Profesora encargada 'clinicas deportivas.	4974
30 16964310-3		1100/01/00 1100/01/01 0	128000 Honorario Cuentas	Honorarios	Profesor encargado de Clínicas Deportivas.	4974
31 8277520-4	EDUARIO MANZO ARATA	2007/27/00 2007/27/27 0	192000 Hoperario Cuentas	Honorarios	Coordibador Encuentros Deportivos.	4975
32 8227320-4	EDUARDO MANZO ARATA	0 12/12/2011 20/12/2011	123000 Honorario Cuentas	Honorarios	Profesor encargado de Clinicas Deportivas.	4974
	100000	C1005251/10 C1005/1/1 0	371785 Hancrarios Cementedo	Honorarios	ASESOR ARQUITECTO DEL CEMENTERIO MUNICIPAL	4952
34 12661587-6				Honorarios	Coordinador eventos deportivos.	4977
35 8356715-5	NAYDA MUNUZ ALYAKEZ	0 12/12/2011 20/12/2011			Monitor, relator y realizados de talleres de cine,	
	ANTONIO RENE MUÑOZ		Honorario Prestación de		tendientes a fomentar el s'ptimo arte en los grupos	
7.5007003.7	RARRENTOS	0 15/12/2011 31/12/2011	300000 Servicios	Honorarios	etáreos de la comuna.	690%
7-55705050		0 1/1/2012 31/12/2012	373756 Honorarios Cementerio	Honorarios	funcion	4953
37 1032/0059				Honorarios	Coordinador Eventos Deportivos.	4977
20 10/030/07		0 12/12/2011 20/12/2011	144000 Honorario Cuentas	Contrata	Coordinador encuentros deportivos.	4975
59 1820859 9		0 12/12/2011 20/12/2011	L	Honorarios	Profesor encargado de clínicas Deportivas	4974
18706303		0 17/17/2011 20/17/2011		Honorarios	Coordinador Eventos Deportivos.	4977
41 15506817-8	PAUL OTARLON PERMANEL	1105/51/05 1105/51/51 0		Honorarios	Coordinador Eventos Deportivos.	4977
15905346-0		100/01/00 11/0/01/01 0		Honorarios	Monitor encargado arbitraje basquetbol	4973
43 16964935-9	UDRETO PEREZ NOIZ	0 1/12/2011 20/12/2011		Codigo del	Atención por Licencia Médica Dra. Rosario Negron	5010
44 13034642-3				Codigo del	Associate non-House's Martina Dra Rosario Nerron	5012
13634642-	45 13634642-3 PATRICIO PINILLA JUSTINIANO	0 13/12/2011 13/12/2011	78000	Hanajo	Attends per personal de les processes leveles de la	
	CLAUDIA LORENA POLD				Abogada responsable de los procesos regales de la	4021
46 10665213-9	9 AHFRM	0 5/12/2011 28/2/2012	496979 Complementarias	Honorarios	OPD, etc.	4364
47 16065722.7		0 14/12/2011 20/12/2011	150000 Honorario Cuentas	Honorarios	Coordinador deportivo vecinal.	5011
40 16354170.8		0 14/12/2011 20/12/2011	144000 Honorario Cuentas	Honorarios	Monitor encargado arbitraje de Futsal.	2008
5 1635-4170-4				Honorarios	Técnico Futsal.	5011
49 165541/0-8				Honorarios	Coordinador Competencia Basquetbol.	4973
50 135266667				Honorarios	Profesor encargado de clinicas Deportivas.	4974
7 000007071 10		1102/21/05 1105/21/21 0		Honorarios	Coordinador encuentros deportivos.	4975

•

					Broductional of a exempt of a	Frofesional y/o experto de apoyo a las actividades de extensión cultural y eventos organizados por el município en el marco de su 4756 gestión.
3 10783437-0 LU	53 10783437-0 LUIS SCHOENIG VARGAS	0 5/12/2011 31/12/2011		Honoranos	Coordinador Competencia Futsal	4973
4 6070276-4 NE	CA 6070276-4 NELSON SEGOVIA RUIZ	0 14/12/2011 20/12/2011	~	Honoranos	Continuation Commented Deporting	4975
SE GOTOTICA NE	NELSON SEGOVIA RUIZ	0 12/12/2011 20/12/2011	192000 Honorario Cuentas	Honorarios	Coordionsaga Emplement of Control	5011
5 17892702-7 RM	56 17892702-7 RICARDO SOTO CARDENAS	0 14/12/2011 20/12/2011	288000 Honorario Cuentas	Honorarios	Techico Pussii.	Profesional y/o experto de apoyo a las
TO THE PERSON OF		INCUCIATE TIME A	30000 Honorario Suma Alzada	Honorarios	Profesional y/o experto de apoyo a las actividades de extensión cultural y eventos organizados por el municiplo en el marco de su gestión.	actividades de extensión cultural y eventos organizados por el município en el marco de su 4756 gestión.
7 15582601-0 St	57 15582601-0 SEBASTIAN TAPIA SOTO	1102/21/6 0	CENTRAL Linearin Comp Blanta		Experto en la elaboración de diagnósticos comunitarios participativos en el marco de la prevención de drogas.	4880
8 10277342-K FI	58 10277342-K FERNANDO UMAÑA GARCIA	0 12/12/2011 31/12/2011		Honorarios	funcion	4954
19 3621848-7 E	59 3621848-7 EDUARDO RODOLFO	0 1/1/2012 31/12/2012	2 SOLUSS Honorario Cuentas	Honorarios	Profesor de Aeróbica.	4970
0 10968351-5 U	60 10958351-5 LORENA VARGAS VIDAL 61 10958351-5 LORENA VARGAS VIDAL	0 12/12/2011 20/12/2011		Honorarios	Coordinador eventois deportivos.	4977
52 15717385-5 U	62 15717385-5 LUIS VASQUEZ BUSTAMANTE 63 16965976-1 MANUEL VASQUEZ TAPIA	0 5/12/2011 34/12/2011 0 14/12/2011 20/12/2011 0 14/12/2011 20/12/2011	300000 Honoratio Suma Alzada     150000 Honoratio Cuentas     150000 Honorario Cuentas	Honorarios Honorarios Honorarios	Profesional y/o experto de apoyo a las actividades de extensión cultural y eventos organizados por el municipio en el marco de su gestión.  Coordinador Deportivo Vecinal  Arbitro	4756 5011 5009